

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 549

X LEGISLATURA

14 de junio de 2018

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Luis Pizarro Medina

Sesión celebrada el jueves, 14 de junio de 2018

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

10-18/APC-000663. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre la evolución de la rentabilidad del Turismo en Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-18/APC-000678. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre planes especiales de promoción del Levante almeriense y de la Costa Tropical, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, Dña. Adela Segura Martínez, D. Miguel Castellano Gámez y Dña. María Teresa Jiménez Vilchez, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

10-18/POC-000995. Pregunta oral relativa a la modernización de infraestructuras turísticas en el Ayuntamiento de Torremolinos (Málaga), formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Victoria Romero Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POC-000996. Pregunta oral relativa a la Oficina de Turismo en Baeza (Jaén), formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POC-000999. Pregunta oral relativa a la sede en Cádiz para los exámenes de patrón y capitán de yate, formulada por los Ilmos. Sres. D. Sergio Romero Jiménez y D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

10-18/POC-001025. Pregunta oral relativa al Congreso Latinoamericano en Málaga, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Luisa Bustinduy Barrero y Dña. María Nieves Ramírez Moreno, del G.P. Socialista.

10-18/POC-001026. Pregunta oral relativa a la presencia andaluza en Dresde (Alemania), formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Luisa Bustinduy Barrero y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista.

10-18/POC-001027. Pregunta oral relativa a banderas azules en 2018, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Luisa Bustinduy Barrero y Dña. Modesta Romero Mojarro, del G.P. Socialista.

10-18/POC-001055. Pregunta oral relativa a colaboración de las plataformas de alquiler turístico para retirar los anuncios de pisos ilegales, formulada por el Ilmo. Sr. D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-18/POC-001056. Pregunta oral relativa a Observatorio Andaluz de Astronomía, Alcalá la Real, Jaén, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez y D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-18/POC-001058. Pregunta oral relativa a convenio provincial de la hostelería de Huelva, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-18/PNLC-000190. Proposición no de ley relativa a la Oficina de Turismo de la Junta de Andalucía en Jerez de la Frontera, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-18/PNLC-000192. Proposición no de ley relativa a Informe de Zonas Turísticamente Saturadas de Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-18/PNLC-000199. Proposición no de ley relativa a mejoras en el funcionamiento de la Empresa Pública Cetursa Sierra Nevada S.A, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, cinco minutos del día catorce de junio de dos mil dieciocho.

COMPARECENCIAS

10-18/APC-000663. Comparecencia del consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre la evolución de la rentabilidad del Turismo en Andalucía (pág. 7).

Intervienen:

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/APC-000678. Comparecencia del consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre planes especiales de promoción del Levante almeriense y de la Costa Tropical (pág. 16).

Intervienen:

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

10-18/POC-000995. Pregunta oral relativa a la modernización de infraestructuras turísticas en el Ayuntamiento de Torremolinos (Málaga) (pág. 24).

Intervienen:

Dña. María Victoria Romero Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

10-18/POC-000996. Pregunta oral relativa a la Oficina de Turismo en Baeza (Jaén) (pág. 27).

Intervienen:

Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 549

X LEGISLATURA

14 de junio de 2018

10-18/POC-000999. Pregunta oral relativa a la sede en Cádiz para los exámenes de patrón y capitán de yate (pág.30).

Intervienen:

D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

10-18/POC-001025. Pregunta oral relativa al Congreso Latinoamericano en Málaga (pág. 33).

Intervienen:

Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

10-18/POC-001026. Pregunta oral relativa a la presencia andaluza en Dresde (Alemania) (pág. 36).

Interviene:

Dña. Modesta Romero Mojarro, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

10-18/POC-001027. Pregunta oral relativa a banderas azules del 2018 (pág. 38).

Intervienen:

Dña. María Nieves Ramírez Moreno, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

10-18/POC-001055. Pregunta oral relativa a colaboración de las plataformas de alquiler turístico para retirar los anuncios de pisos ilegales (pág. 40).

Intervienen:

D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

10-18/POC-001056. Pregunta oral relativa a Observatorio Andaluz de Astronomía, Alcalá la Real, Jaén (pág.43).

Intervienen:

Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

10-18/POC-001058. Pregunta oral relativa a convenio provincial de la hostelería de Huelva (pág. 46).

Intervienen:

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-18/PNLC-000190. Proposición no de ley relativa a la Oficina de Turismo de la Junta de Andalucía en Jerez de la Frontera (pág. 50).

Intervienen:

Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Luis Pizarro Medina, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

10-18/PNLC-000192. Proposición no de ley relativa a Informe de Zonas Turísticamente Saturadas de Andalucía (pág. 59).

Intervienen:

Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

10-18/PNLC-000199. Proposición no de ley relativa a mejoras en el funcionamiento de la Empresa Pública Cetursa Sierra Nevada S.A (pág. 71).

Intervienen:

D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

Votación del punto 1: aprobado por unanimidad.

Votación del punto 2: rechazado por 3 votos a favor, 7 votos en contra y 7 abstenciones.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 549

X LEGISLATURA

14 de junio de 2018

Votación del punto 3: aprobado por unanimidad.

Votación del punto 4: aprobado por 8 votos a favor, 7 votos en contra y 2 abstenciones.

Votación del punto 5: aprobado por 8 votos a favor, 7 votos en contra y 2 abstenciones.

Votación del punto 6: aprobado por unanimidad.

Votación del punto 8: aprobado por 8 votos a favor, 7 votos en contra y 2 abstenciones.

Votación del punto 9: aprobado por 10 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 10: aprobado por 8 votos a favor, 7 votos en contra y 2 abstenciones.

Votación de los puntos 7, 7.3 y 7.4: aprobado por unanimidad.

Votación de los puntos 7.1 y 7.2: aprobados por 8 votos a favor, 7 votos en contra y 2 abstenciones.

Se levanta la sesión a las catorce horas, veintidós minutos del día catorce de junio de dos mil dieciocho.

10-18/APC-000663. Comparecencia del consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre la evolución de la rentabilidad del Turismo en Andalucía

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, señorías, buenos días.

Vamos a comenzar el trabajo de la comisión. Darles la bienvenida al consejero y a sus colaboradores a esta comisión.

Y empezamos el orden del día con los puntos de comparecencia. La primera comparecencia es del Grupo Popular, relativa a informar sobre la evolución de la rentabilidad del turismo en Andalucía.

Y para ello, tiene la palabra el señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidente.

Buenos días a todos y a todas. Muchas gracias.

Señorías, permítanme una vez más comenzar recordando lo que supone actualmente el turismo para la economía de Andalucía. Señorías, el turismo supone, actualmente, un 13% del producto interior bruto de esta tierra, y un 13% del empleo de nuestra comunidad. Y si tomamos estos datos como referencia para evaluar la evolución de la rentabilidad del turismo en nuestra comunidad, tenemos que afirmar que la evolución de la rentabilidad es positiva. Cada vez, aportamos más al producto interior bruto de nuestra comunidad. Así, los 29,6 millones de turistas registrados en el año 2017 han supuesto una tasa del crecimiento del 5,1% con respecto al año anterior, y suponen para Andalucía continuar con la senda de crecimiento ininterrumpido, iniciada en el año 2013; y además, alcanzar las cifras más elevadas de la serie histórica-estadística disponible en esta variable del sector del turismo. Y lo mismo ocurre con otros indicadores de demandas turísticas, como el movimiento hotelero, con 52,5 millones de pernoctaciones en 2017, o la llegada a aeropuertos andaluces con 13,2 millones de pasajeros en 2017, se convierten ambas cifras en las mejores de su serie.

Además, como acabo de mencionar actualmente, el empleo del sector turístico es el 13% de la tasa de ocupados en Andalucía, cifra que también ha ido en ascenso en estos últimos años. Hace poco tiempo conocimos los datos del primer trimestre del 2018, en relación al empleo vinculado al sector turístico.

Unos datos que aunque para el Gobierno andaluz no son suficientes, y no podemos estar satisfechos, sí son positivos. Durante el primer trimestre de 2018 han sido 349.000 ocupados y ocupadas en actividades turísticas en Andalucía, un 5,7% más que en el mismo periodo del año anterior, convirtiendo a Andalucía en la tercera comunidad española con mayor número de ocupados y ocupadas en la actividad turística en este trimestre, solo por detrás de Cataluña y Madrid.

Con respecto a la situación profesional de los trabajadores, indicar que el 77,2% son asalariados y un 22,8% de los trabajadores son por cuenta propia, o autónomos. Los asalariados disponen en su mayoría de contrato indefinido, el 57,1%, y jornada completa en el 65,2% de los casos. Y un dato que valoramos

muy positivamente es la disminución de la brecha ocupacional entre hombres y mujeres, respecto al mismo periodo de 2017, pues las mujeres han registrado una tasa de variación positiva que ha superado al crecimiento de los hombres ocupados; lo que les ha permitido aumentar su cuota de participación, es decir, reducir la brecha entre ocupados y ocupadas, que se sitúa en el 45,2%, la tasa de ocupación femenina, y el 54,8%, la masculina.

Señorías, los datos que acabo de enumerar nos indican que la desestacionalización turística está llegando al empleo, y que además este empleo vinculado al sector turístico tiene más estabilidad o, lo que es lo mismo, menor inestabilidad. Y aunque ya saben que tanto este consejero como este Gobierno huimos de la euforia en materia de empleo, y estamos instalados en la prudencia y en el trabajo para mejorar los datos, sin duda, estos son unos indicadores que la evolución del empleo turístico, aunque más lenta de lo deseable, sí es positiva.

Por tanto, a día de hoy, podemos afirmar que el turismo en nuestra comunidad tiene una trayectoria ascendente, en cuanto a su peso para nuestra economía. Esto hace que cuando hablamos de su rentabilidad, lo podamos hacer en términos positivos. Y aunque me estoy refiriendo a cifras económicas, quiero aclarar que estas son importantes para nosotros, entendidas como elemento que contribuye a la mejora de la vida de los ciudadanos y las ciudadanas de nuestra comunidad, porque para este Gobierno el grado de rentabilidad se mide en beneficio social.

Pero, además de estas cifras, hay otros indicadores que nos muestran el grado de rentabilidad del sector turístico en nuestra comunidad, pues hasta ahora les he hablado de los efectos directos de la actividad turística. Pero a estos efectos directos, que en 2017, han supuesto la producción de bienes y servicios por valor de casi 17.300 millones de euros, hay que añadir los llamados efectos indirectos, es decir, aquellos que identificamos como el volumen de actividad generado por la economía andaluza, necesarios para satisfacer la demanda del turismo.

Por ejemplo, la oferta de una plaza hotelera con desayuno a un turista implica, entre otros, un contrato de suministro de los productos que se sirven en ese desayuno, si hablamos de productos de la zona o productos perecederos, como el pan, la fruta, etcétera. Las empresas que proporcionan estos productos deben incrementar la producción para abastecer el establecimiento hotelero, produciéndose así un efecto indirecto en el sector agroalimentario.

Pues bien, señorías, según el estudio realizado por el Servicio de Estadística Turística de Andalucía, SAE-TA, se estima que en 2017 el volumen necesario para atender la demanda del turismo, sumando esos efectos indirectos, eleva las cifras de actividad generada en la economía andaluza desde los 17.300 a los 25.800 millones de euros, lo que indica que el turismo tiene un efecto multiplicador de 1,49 euros. Esto quiere decir que por cada euro que consume un turista, la economía andaluza produce por un valor de 1 euro y 49 céntimos.

Ahora bien, como he dicho en más de una ocasión, la frialdad de todos estos datos no nos aporta nada si no la acompañamos de la interpretación en términos de rentabilidad social. Es decir, beneficio para nuestros municipios, para el tejido empresarial vinculado al sector turístico, para sus trabajadores y trabajadoras, para todos los profesionales y para la ciudadanía andaluza en general.

Y es en estos parámetros donde la consejería tiene puestos sus objetivos. De nada sirven las macrocifras si no se traducen en el desarrollo de un turismo de calidad que permita el desarrollo económico del territorio,

que ayuden a fijar la población al mismo, que sirvan para redistribuir la riqueza, que contribuyan al desarrollo de nuestros municipios o mejoren las condiciones laborales de los empleados y las empleadas del sector.

Y en esto también estamos logrando ser rentables, y lo hacemos ayudados por las políticas que ponemos en marcha desde la consejería. Nuestros planes estratégicos, el calendario normativo, la convocatoria de incentivos, así como la colaboración interadministrativa están permitiendo que todas estas cifras se traduzcan en la rentabilidad que perseguimos. Una rentabilidad que pasa por redistribuir los flujos turísticos y, por supuesto, por un turismo sostenible en el amplio sentido de la palabra.

Una sostenibilidad social, económica, medioambiental, cultural, como hemos dicho muchas veces, esa sostenibilidad transversal que le da garantías de crecimiento al turismo.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señor Raynaud.

El señor RAYNAUD SOTO

—Buenos días. Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señor consejero, por su información de un tema que nosotros creemos que tiene ciertamente una importancia destacada, una importancia destacada en lo que es, como usted bien ha apuntado, pues en estos momentos a una industria que ocupa en los *rankings* de aportación al Producto Interior Bruto de nuestra comunidad una cifra ciertamente importante y que, una vez conseguidos determinados ratios, lo importante no es ya el llegar y el mantenerlo sino, a ser posible, el crecer en materia de rentabilidad.

Y créame, sinceramente, que desde nuestro grupo nos alegramos profundamente de los datos que usted ha dado de ese crecimiento del 5,1%, los números del 52,5 millones de pernoctaciones en nuestra comunidad, los 13 millones de pasajeros en nuestros aeropuertos o la aportación del 13% de todo el empleo que se crea en Andalucía gracias al turismo, el incremento del primer trimestre del 2018. Y nos llaman poderosamente la atención, pues, bueno, positivamente, ese 77% de asalariados con esos contratos, el 51% indefinidos, el 62% de jornada completa, todo eso a pesar de la denostada reforma laboral que ustedes tanto han criticado, sobre los efectos perniciosos de la reforma laboral, y que supongo que ahora estarán ustedes en disposición de derogarla, si es que era una reforma laboral tan perniciosa para el empleo y para la creación de riqueza en nuestra tierra.

Los números, desde luego, desmienten a aquellos agoreros que hablaban de que la reforma laboral y en este caso, en concreto, en nuestra Andalucía, en nuestra querida Andalucía, pudiera ser un freno para esos crecimientos, todo lo contrario, ese efecto multiplicador del 1,49 euros. En definitiva, unos datos ciertamente satisfactorios.

¿Cuál es, entonces, el motivo de nuestra comparecencia, señor consejero? Bueno, pues precisamente el llegar y el hacer real ese aforismo, ese refrán de «camarón que se duerme, se lo lleva la corriente». Y creo

que en estos momentos precisamente, positivos, es el momento de reflexionar sobre algunas cosas que están sucediendo en el exterior, que están sucediendo en un marco, diríamos, exógeno, más amplio que el nuestro, y que está sucediendo en estos momentos fuera de Andalucía y cómo nos puede afectar.

Y es cierto que hay algunos indicadores que empiezan a llegar y a avisarnos en el exterior de que las cosas pueden dejar de ir también como van en estos momentos. Los factores externos que han provocado que España supere estos 80 millones de turistas en el conjunto de España, pues es cierto que se están agotando y hay unos mercados que han sufrido unas restricciones importantes en la recepción de turistas, que nosotros hemos sido receptores de ese rebose, podíamos decir, de la oferta, en este caso de la demanda de visitar determinados enclaves, y que, sin embargo, se están recuperando.

Hay datos que se han puesto de manifiesto en la World Travel Market en Londres, donde la relación diríamos de la rentabilidad, muchas veces no tiene nada que ver con el número de turistas que llegan. Es decir, yo creo y creo que estamos todos de acuerdo que a lo que tenemos que aspirar es a un turismo de más calidad, a un turismo que gaste más, a un turismo que se fidelice más a nuestra comunidad, y en esa línea es en la que tenemos que trabajar.

Llama, por ejemplo, poderosamente la atención que en nuestro país, en estos momentos, ninguna de las ciudades andaluzas está en el *ranking* de los ingresos derivados del turismo de las grandes ciudades. Tenemos por delante nuestra a París, Londres, Múnich, Estambul, Roma, Barcelona, Madrid, Berlín, Bruselas o Estocolmo en los diez primeros puestos del *ranking* de las ciudades europeas, con unos ingresos de 7.100 euros, o de Barcelona, o los 6.000 de Madrid.

Por lo tanto, aquí hay ciertamente un aviso importante, sobre todo en la proyección que se pueda dar de aquí a los próximos años. En el año 2026, tanto Barcelona como Madrid van a bajar en el *ranking* y, curiosamente una ciudad como Estambul, pues se vislumbra como la tercera ciudad europea que va a tener mayor número de ingresos, detrás de Madrid y de Barcelona, en Europa.

Por lo tanto, la clasificación va a sufrir cambios en el medio y largo plazo. A largo plazo, gracias a la recuperación de esos destinos competidores que han sufrido el impacto por distintas causas y que, sin embargo, se están recuperando.

Por lo tanto, yo creo que es importante tener una estrategia trazada de qué puede, cómo tenemos que estar preparados si evidentemente llega a Andalucía esa posible bajada, incluido los efectos del *brexit*, ya que el turismo británico, evidentemente, para nosotros es importante, sobre todo en nuestra Costa del Sol.

El otro día asistí a unas jornadas económicas, y me llamaba poderosamente la atención un dato que, desde el punto de vista absoluto, es extraordinario, ¿no? Andalucía recibe los mismos turistas que Argentina y Brasil juntos, es decir, Argentina más Brasil, igual a Andalucía. Yo creo que eso es evidentemente un dato ciertamente positivo. Ahora, ¿qué es lo que tenemos que procurar? Pues que, cada vez, esos millones de turistas que vienen sean más rentables.

La ciudad de Sevilla, por ejemplo, daban también ese dato, recibe tantos turistas como San Petersburgo o San Francisco. Es decir, que estamos a unos niveles ciertamente importantes, pero ¿qué ocurre? Que si nos vamos, por ejemplo, a los ratios de competitividad y comparamos, por ejemplo, con la tarifa media diaria de los hoteles, en Andalucía estamos 10 euros por debajo de la media española, un 12% menos de la media española en cuanto a la tarifa hotelera de las mismas categorías, 71,7 Andalucía, 81,73 euros en España.

Y, en ingresos por habitación, también estamos por debajo de la media española. En Sevilla por ejemplo, estamos en un 49,94; en Andalucía, un 42,04; en España, un 49,7 euros por debajo la media andaluza respecto a la media española.

Yo creo que estos son datos importantes, el vicepresidente de Exceltur, del lobby Exceltur, manifestaba hace poco: «La batalla del precio está perdida y hay que especializarse. No hay que obsesionarse con el crecimiento de la afluencia, tenemos que ir a la especialización, dar la batalla en la especialización y, sobre todo, en la fidelización».

Entre los destinos turísticos más rentables de España, Cádiz es la primera ciudad andaluza en cuanto a la rentabilidad. Yo creo que, en este sentido, tenemos que tratar por todos los medios de aspirar a que, en ese *ranking*, que es verdad que detrás de Cádiz están cerquita Málaga y Sevilla, pues, sin embargo, nos adelantan ciudades como Barcelona, Palma de Mallorca o San Sebastián. Yo creo que eso es importante.

Entre la primera en rentabilidad y Cádiz, hay 28 euros al día de diferencia. Yo creo que ahí también hay un camino, de alguna manera, a recorrer con la especialización y con una estrategia desde la consejería que nos permita el que, si llega esa bajada, esa disminución del listón de afluencia, pues, evidentemente, estamos preparados.

El informe apunta a que tanto para Baleares, como Canarias, como para la Costa del Sol se puede apreciar una desaceleración en la llegada de turistas. Por lo tanto, hay que estar preparados, se está produciendo ya una ralentización en Barcelona.

Por lo tanto, señor consejero, nosotros, desde nuestro grupo, creemos que como ya se apunta, por ejemplo, desde la Costa del Sol, en especializarse en un determinado turismo de calidad, un turismo diríamos muy focalizado a actividades que generen esa mayor plusvalía y que ese 1,4, que en estos momentos está suponiendo lo que es un euro que se gaste en el turismo, pues que podamos llegar al 1,6 o al 1,7, si es posible.

Yo, el otro día, tenía una reunión con el representante de los hoteleros sevillanos, y le preguntaba: «¿Cuál es el ratio que ven ustedes como lo lógico, la aspiración mínima para llegar en el número de pernoctaciones? Están en 1,8, 1,7-1,8 en Sevilla. Digo, ¿serían capaces de llegar a los 3 del 1,8?». Me decía: «Hombre, pasar del 1,8 a los 3 nos daríamos con un canto en los dientes». Pero de alguna manera hay que procurar eso, el aumentar esa fidelización y esas estancias medias, que en definitiva lo que hace es incrementar el gasto del que nos visita.

En este sentido, por lo tanto, señor consejero, yo creo que hace falta, y que es importante el que eventos, por ejemplo, como la Cumbre Mundial de la Industria Turística, que se va a celebrar de aquí a unos pocos meses, pues tengamos una oferta diversificada, muy sectorizada y, sobre todo, de mucha calidad, para que sea posible que en nuestra comunidad esos datos tan esperanzadores de afluencia se convierten también en una mayor rentabilidad del turismo.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Raynaud.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Señor Raynaud, indudablemente, coincido con muchas de las cosas que usted ha dicho. Hombre, no coincido en que me diga usted que no es importante..., o sea, que debemos buscar menos las cifras, o esos nuevos récords, esas nuevas marcas, y después decirme, alertarme de que hay que ver que están bajando, o que se están estabilizando. Yo creo que hay que ser consciente; desde esta consejería siempre hemos puesto la consolidación de las cifras como el principal objetivo. A mí no me preocupa tanto llegar a los 30 millones en diciembre, o llegar en febrero del año que viene; a mí lo que me interesa es consolidar la cifra del 2017 para no bajar. Indudablemente, estamos asistiendo a una recuperación de esos destinos, que durante unos años han tenido una crisis.

Pero yo insisto, esos destinos no son competidores directos con nosotros. Quien quiera conocer Santa Sofía, o quien quiera conocer las pirámides, o quien quiera conocer el templo de Luxor, tendrá que ir a Egipto. Y si no va ahora, porque no se pueden dar las condiciones, en cuanto se pudieran dar las condiciones seguridad, pues iría a verlo; y ese turista va dirigido por un tema cultural específico, el mismo tema cultural que nosotros queremos captarlo para que, una vez que haya visto las pirámides, venga a ver la Alhambra de Granada, o venga a ver la Mezquita de Córdoba, o venga a conocer los museos que se plantean..., o sea, las colecciones museísticas que se plantean desde Málaga. Y eso es segmentalizar el turismo. Y somos conscientes de que en los destinos lejanos la tranquilidad o la seguridad en el entorno del Mediterráneo nos favorece también a nosotros, porque, queramos que no, somos un país mediterráneo que, aunque seamos un país seguro..., pero la inestabilidad, cuando uno está muy lejos, cuando uno está hablando de una promoción en Japón, una promoción en el Sureste Asiático, o en Estados Unidos, hay ciertos ruidos que retraen al turista. Yo creo que esa vuelta a la normalidad del Mediterráneo también nos viene a nosotros bien en este turismo lejano.

Pero yo le quiero decir una cosa: el modelo de competitividad que nos pueden estar planteando, o el modelo que hay planteado en algunas zonas de Turquía, como en Antalya, o en Túnez, donde son resorts, están en manos de cadenas hoteleras, potentes cadenas hoteleras, que no tienen ningún tipo de problema en cerrarlos, donde las condiciones laborales no son las deseables, donde los precios no son los precios que queremos en Andalucía, y donde el modelo de generación de riqueza, solo dentro del entorno del resort, sin que haya una transferencia de riqueza al territorio, ese no es nuestro modelo. Pero no es nuestro modelo desde hace muchos años. Andalucía tiene la suerte de ofrecer mucho, de ser complementaria, de poder ofrecer cerca opciones que al final generan riqueza en todo el entorno. Y yo tengo que felicitar la iniciativa de la Diputación de Málaga, cuando hace un complemento ideal de la Costa del Sol con El Caminito del Rey, siendo..., bueno, pues yo creo que de los espacios turísticos más visitados, después de la Alhambra. Y ese complemento amplía la oferta, y hace que la oferta se incluya en todo el territorio. Y ese es el camino que queremos tener y que vamos a tener. Y ese es el camino que se tiene en Cádiz, cuando se desarrolla una oferta complementaria a la costa con los Pueblos Blancos. O esa conexión que en Huelva se plantea entre la Sierra de Aracena, la Cuenca Minera..., ese discurso entre Sierra de Aracena, Cuenca Minera y costa, ese tipo de acciones que se pueden plantear. Todo eso lo estamos desarrollando, y además, estamos apoyando directamente no solo por la política que podamos desarrollar desde la Junta, sino con la colaboración directa, con quien está más cerca del territorio, como son los patronatos provinciales y con los ayuntamientos.

Y todo eso viene marcado por un Plan General de Turismo Sostenible, que se aprobó para el periodo 2016-2020, pero que ya estamos..., y el pasado lunes empezamos a planificar cuál va a ser, o qué queremos que sea el turismo en Andalucía entre el 2021 y el 2025. Y lo empezamos a planificar con las empresas, con los trabajadores, empezamos a planificarla con los consumidores, empezamos a planificarla también —y el otro día estaban representadas allí— con asociaciones de personas con discapacidad, para buscar ese otro plus, que es la accesibilidad, que no solo es un plus para quien tiene discapacidad, sino también para atraer un turismo senior que necesita una serie de comodidades, que se le pueden plantear desde Andalucía.

Todo eso se está trabajando, se ha trabajado y se está trabajando, con vistas a un futuro. Se trabajó para hacerlo hoy, para no tener esos problemas que, como usted bien dice, se están dando en otros territorios para que nosotros nos puede..., estamos evitando ahora mismo que se den en Andalucía. Todo ese desarrollo tiene que ser buscando una rentabilidad. Pero no estamos hablando de una rentabilidad económica, que abra..., que suba el 13% al 14, sino que tiene que tener también una rentabilidad social. El turismo no se puede ver como un enemigo en ningún momento; tenemos que evitar que el turismo parezca que es esa molestia necesaria, y eso creo que ahí estamos todas las administraciones. Y cuando hablo de todas..., de verdad me siento acompañado por todas las administraciones, ayuntamientos y patronatos, para que eso no pase.

Indudablemente, ¿hay mucho camino que hacer? Sí. ¿Hay que adaptarse al nuevo modelo de turismo? Sí. ¿Hay que buscar un turismo que venga más? Y cuando hablo que venga más, no es que vengan más turistas, sino que vengan más a Andalucía, que Andalucía tiene la posibilidad de que el nuevo modelo de turismo, donde se pasa del veraneo clásico, al viajar, que eso significa muchas más veces y en menos espacio de tiempo. Y Andalucía es que tiene la capacidad..., esa ventaja competitiva tan importante de que somos capaces de, cuando alguien se va, tenga la sensación de que se le ha quedado por ver algo. Eso es tan importante para nosotros que eso es lo que va a marcar la rentabilidad del turismo. La rentabilidad del turismo ya digo, no solo económica, sino también social. Porque el turismo puede levantar las cuentas de muchos países, pero eso no quiere decir que genere riqueza entre sus ciudadanos. Eso es lo que se da en Andalucía; en Andalucía levantamos las cifras macroeconómicas de Andalucía y de España, pero además genera riqueza entre sus ciudadanos. Y esa es la clave para hacer el turismo sostenible, señor Raynaud.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señor Raynaud.

El señor RAYNAUD SOTO

—Sí. Gracias, señor presidente.

Coincido con usted, señor consejero, en esa necesidad, precisamente, que nos permite la necesidad de llegar a ser competitivos, que nos permite esa capacidad y esa diversidad que tenemos en nuestra tierra. Y, evidentemente, hacia donde se dirigen, diríamos, nuestras aspiraciones es a hacer atractivo siempre a An-

andalucía respecto a otros destinos que pueden ser más baratos, que, por lo tanto, no podemos competir en precios, pero que, evidentemente, le haga decantarse a un turista a venir a Andalucía, aunque pudiera ser evidentemente más caro.

Y de ahí, si me permite, le hago cuatro o cinco reflexiones muy concretas y muy rápidas. La primera, yo creo que en un momento determinado tenemos unos datos: que un turista japonés gasta prácticamente el doble, por ejemplo, que un turista inglés en su visita a Andalucía. Por lo tanto, importante sectorizar, en este caso, el turismo hacia el mercado japonés, porque sabemos que es un turista que viene buscando turismo —entre comillas— «cultural», turismo patrimonial, un turismo del arte, un turismo de amplio repertorio, pero que, además, es un turista dispuesto a gastarse el dinero. Por lo tanto, sectorización importantísima.

En nuevos segmentos que se nos abren: el arte, el yoga, la gastronomía, el patrimonio..., es decir, turistas que ya van buscando las cosas —diríamos— aparentemente más dispares y hasta ahora novedosas pero, bueno, que habrá evidentemente que llegar y darles la posibilidad de esas ofertas —como decía—, el turismo de golf o el turismo patrimonial.

Mire, y usted lo ha apuntado, yo creo que eso es muy importante, el insistir que, dentro de ese marco social, alejado de lo económico, nunca vayamos a tener a la sociedad como adversario o como enemigo del turismo, sino que siempre, siempre, siempre lo vean como un aliado. Un aliado que contribuye a mejorar las condiciones económicas y, también, a imbricarse socialmente en aquellos sitios donde hay una carga turística importante. Y yo creo que ahí, y me consta que, evidentemente, es una preocupación del sector, la definitiva regulación de los apartamentos turísticos y de ese choque que hay en esas zonas saturadas, de alguna manera, de apartamentos que convierten entre comillas —diríamos— en un posible visitante molesto, por tratar de ponerle un nombre.

Y usted también ha apuntado una cosa que yo creo que, no por mucho insistírselo voy a dejar de hacerlo en el futuro, las comunicaciones de larga distancia. Es decir, yo creo que eso es vital, y el sector considera que la incomodidad de un señor, de un turista que, para llegar por ejemplo a Andalucía, necesite 24 horas de viaje haciendo dos o tres trasbordos nos impide tener cerca ese turismo de calidad que tiene capacidad de gasto y que, además, estoy seguro que es capaz de fidelizarse. Porque el que viene, después de hacerse miles de kilómetros en una ruta aérea, no viene para estar 2 días, sino que probablemente su visita sea de dos o tres semanas haciendo un tour por Andalucía completa y comprobando la diversidad, la oferta turística que somos capaces de ofrecerle los andaluces.

Por lo tanto, insistir en que las conexiones aéreas de larga distancia son verdaderamente vitales, al menos las que menos escalas tengan. Pero, claro, para un turista de Oriente Medio o un turista de la costa oeste de Estados Unidos el tener que llegar y el estar 24 horas en un avión a la ida y 24 horas en un avión a la vuelta, en primer lugar, supone la pérdida de dos días, por lo tanto, le estamos ya quitando las posibilidades de disfrute de más días de los que tiene destinados a las vacaciones.

En definitiva, señor consejero, yo creo, y este es el sentido de nuestra comparecencia —se lo repito— que, ahora que estamos en época de vacas gordas, preveamos y tracemos una estrategia con el horizonte que se considere conveniente, 2020, 2025, cuando se considere conveniente, pero para estar preparado en el futuro del turismo en nuestra comunidad.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Raynaud.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Señor Raynaud, coincidimos en muchas de las cosas que usted dice. Y le explico que no solo estamos ocupados en intentar que vengan a Andalucía el mayor número de conexiones de larga distancia que permitan ese ahorro de tiempo, ahorro..., por lo menos que cueste el menor tiempo posible, sino que además estamos preocupándonos por que Andalucía esté conectada con los principales *up* que nos conectan con esa distancia. Estamos en conversaciones con Air Montreal..., con Air Canada para que haya una conexión con Toronto, lo que nos abriría no solo el mercado canadiense, sino también nos abriría la oportunidad de conectar con todo el medio oeste americano. Ayer se puso, ayer miércoles o el martes se puso en marcha la conexión Málaga-Doha, donde con Qatar Airlines conectamos con más de 150 destinos del resto del mundo, no tanto con los dos millones de cataríes que puedan viajar, sino con todo el resto el mundo, usando el *hack* de Qatar. Igual que estamos trabajando para que se incrementen las conexiones con el *hack* de Estambul a través de Turkish, para que no solo tengamos conexiones aéreas de larga distancia, de punto a punto, sino que tengamos también conexiones con quien reparte al resto del mundo para poder promocionar Andalucía, y que con una sola conexión puedan venir a Andalucía.

Pero yo le digo, y coincido con usted, es un buen momento. Y hemos hecho entre el trabajo que se ha hecho desde la consejería para que este buen momento dure lo máximo posible, pero no solo se hace desde la consejería, sino que también sé que los hoteleros, que el sector está trabajando para que este buen momento sea un buen momento no coyuntural, sino estructural, que convirtamos Andalucía en un destino que no esté al albur de lo que pueda pasar en otros puntos, sino que verdaderamente sea un destino consolidado, un destino sólido, que no dependa de los precios sino de la calidad de la oferta que presentamos. Y, en ese sentido, coincido con usted que es un trabajo que tenemos que hacer entre todos. Yo me siento acompañado tanto de las administraciones como del sector y, sobre todo, lo que más me gusta es que todo el sector del turismo es consciente de que esta necesidad está. En ese punto creo que el trabajo va a ser más fácil, pero no deja de ser un trabajo duro y un trabajo en el que no podemos perder la perspectiva.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

10-18/APC-000678. Comparecencia del consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre planes especiales de promoción del Levante almeriense y de la Costa Tropical

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vamos a continuar con la segunda comparecencia, en este caso del Grupo Socialista, a fin de informar sobre los planes especiales de promoción del Levante almeriense y de la Costa Tropical.

Y, para ello, tiene la palabra el señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Buenos días. Gracias, presidente.

La promoción y el márketing son elementos indispensables en el diseño de los planes turísticos. Saber quiénes son tus mercados principales, conocer cuáles son sus preferencias y demandas, y aumentar tu imagen y la presencia en ellos es un elemento esencial para mejorar los datos turísticos y consolidar los mismos desde cualquier región.

Desde la Consejería de Turismo y Deporte somos plenamente conscientes de ello. Y por eso llevamos a cabo diferentes planes de promoción en el territorio. Así, los planes de promoción generales contribuyen a mejorar la marca o lo que significa el destino Andalucía de una forma global y creando una identidad conjunta de Andalucía como destino turístico que engloba todas las alternativas turísticas de nuestra región. Pero somos conscientes que Andalucía no es solo un destino, sino que es la suma de diferentes realidades que deben y que necesitan ser completadas con trabajo de promoción específica para destinos concretos que requieren una promoción —podemos decir individualizada—.

Y esto, señorías, es lo que esta consejería está realizando para el Levante almeriense, por un lado, y para la Costa Tropical de Granada, por otro. Dos planes especiales de promoción diferentes, pero similares en el propósito a conseguir, que no es otro que la mejora de la competitividad turística de ambas zonas, aumentando el posicionamiento de las mismas y mejorando los flujos turísticos. Centrándonos, en primer lugar, en el plan especial de promoción del litoral almeriense, podemos decir que es el segundo que ponemos ya en marcha. Tiene asignado un presupuesto de 170.000 euros aportados íntegramente por la Junta de Andalucía, 30.000 euros más que el del año anterior, es decir, hemos incrementado en un 21% la aportación a este plan. Y este plan especial de promoción para el Levante almeriense parte de los resultados del primer plan y va a incidir con mayor fuerza en aquellos aspectos que hemos comprobado que aportan un mayor recorrido a su efecto a largo plazo. Recoge una veintena de actuaciones para 2018 y, entre las que podemos destacar, en primer lugar, unas jornadas profesionales en los países nórdicos, en colaboración con las oficinas españolas de turismo, donde nos centraremos en sacar el mayor fruto posible a las oportunidades que suponen las conexiones aéreas abiertas entre Almería y estos emisores. Y en esta misión con los intermediarios nórdicos, nos acompañarán también los que tienen el otro plan, el de la Costa Tropical granadina, con el que hablaré más adelante. La celebración también en la costa del Levante almeriense, planteamos la celebración y

el patrocinio de distintos eventos deportivos como atractivo a sumar a la oferta, como son la Andalucía de Sol Cup, de golf, a mediados de noviembre, y el campeonato Europro Tour, que tendrá lugar en Desert Springs, también de golf, buscando un segmento como es el de golf, y además en un momento de desestacionalización, como es el periodo entre octubre y marzo.

También realizaremos acciones inversas enfocadas a segmentos que presentan un amplio interés para el destino. Hablamos, por ejemplo, de un viaje de familiarización con Jet2holidays; otro con la Asociación Empresarial de Agencias de Viaje; otro específico para gente de países escandinavos, relacionados..., este es específicamente con el segmento de golf, y uno de buceo, con las principales..., Asociación Internacional de Buceo, precisamente para poner en valor todo lo que significan los fondos marinos. Y, además, también uno dirigido, en este caso, al Benelux —Bélgica, Holanda y Luxemburgo—, ese conjunto de países de Centroeuropa, que también aportan turistas, y en este caso que tienen a Almería como un destino.

Refuerzo también del posicionamiento del destino en los canales de ventas, firmando acuerdos específicos con intermediarios turísticos. El primero de este acuerdo lo cerramos en Expovacaciones, la Feria Turística del País Vasco, con Viajes Eroski, del que ya di cuenta en la pasada comisión. Y también ponemos en marcha un Plan Especial de Medios, con inserciones publicitarias durante todo el año: en medios de comunicación provinciales, autonómicos y nacionales; llamando especialmente la atención del turista andaluz del Levante español y de grandes núcleos urbanos, como es el caso de Madrid y Barcelona. Todo ello, para alcanzar la mayor cantidad posible de impacto, y esta campaña se apoyará en cuatro soportes diferentes: prensa, radio, televisión y plataformas digitales.

Y con el objetivo de mantener los buenos resultados, como los conseguidos con el programa de promoción anterior, hemos diseñado un gran taller de transferencia de conocimiento y de capacitación empresarial, que se desarrollará en la ciudad de Vera; un taller de capacitación donde les daremos las herramientas a los empresarios para adaptarse a los nuevos modelos; un taller que va transformado por dos bloques: por un lado, un seminario impartido por Andalucía Lab, el centro que la Junta de Andalucía..., del Centro de Innovación Turística, que pertenece a la consejería, y que sacamos del entorno de la Costa del Sol para que vaya directamente a los espacios donde tienen que aplicarse las medidas, y que será sobre los medios digitales y la posibilidad de comercialización y promoción a los mismos. Y, por otro, una jornadas de networking, donde informaremos de las estrategias de planificación y de las herramientas que la Junta de Andalucía pone a disposición del sector para que se puedan aprovechar al máximo su funcionalidad y sus posibilidades.

Como ven, señorías, toda una batería de acciones que este Plan Especial de Promoción desarrollará, con el claro propósito de mejorar al sector turístico para que el Levante almeriense sea un destino competitivo y eficaz, de igual forma que ese mismo objetivo principal es el que aplicamos en el desarrollo del Plan Especial de Promoción de la Costa Tropical.

Al igual que ocurre con el Levante almeriense, el diseño del plan especial para este año se basa en el plan anterior, consolidando lo que funcionó bien y mejorando lo que teníamos que mejorar.

En 2017, este tipo de planes trajo tanto para la costa almeriense como para la Costa Tropical muy buenos resultados. Por citar algunos datos de la Costa Tropical, la Costa Tropical creció por encima de la media andaluza y contabilizó unos treinta mil viajeros alojados más, hasta superar los 334.000 viajeros, y unas ciento diecisiete mil pernoctaciones más que en 2016, hasta el 1,28 millones de pernoctaciones.

En 2017 aumentaron los viajeros alojados en establecimientos hoteleros de la Costa Tropical un 9,8%, el cuádruple de la media andaluza. Pero los mercados internacionales para esta zona subieron el año pasado cerca del 25%, mientras que los nacionales también avanzaron a una tasa del 5%, en ambos casos. De nuevo, muy por encima de la media regional.

Las pernoctaciones hoteleras repuntaron, en 2017, en esta zona, un 10%, seis veces más que la media del conjunto andaluz, que era del 1,7%, y este incremento se produjo en ambos emisores. Por comentaros, las estancias de turistas nacionales, un 9%, y la de extranjeros, cerca del 12%.

Estos datos vienen a certificar lo acertado de poner en marcha este tipo de planes especiales de promoción, tanto el de la Costa Tropical como el anterior, del que hemos hablado, el del Levante almeriense.

El Plan de la Costa Tropical está dotado también con 170.000 euros, aportados íntegramente por el Gobierno andaluz, y que se van a destinar a la realización de diferentes acciones, como las acciones directas dirigidas al consumidor, colaborando en eventos del sector para el mercado nacional y realizando acuerdos con importantes intermediarios turísticos que puedan atraer visitas al destino; acuerdos con actores turísticos, como puede ser el que se llevará a cabo con el turoperador Marsol, con un completo plan de medios para aumentar la difusión de la oferta y también un conjunto de acciones inversa donde dar a conocer los productos y servicios del territorio, de manera directa, al sector; acciones de *marketing* digital y de social media con espacios en la web de andalucia.org, y que incluirán vídeos específicos sobre la zona, y acciones, como en el caso también del Levante almeriense, acciones de formación con el desarrollo de varios talleres de trabajo en el territorio, donde profundizar y actualizar los conocimientos y técnicas más innovadoras de *marketing* aplicado al turismo.

Como ven, toda una batería de actuaciones pensadas y diseñadas para estos destinos, y estas acciones, si bien van en una línea muy similar en un caso y otro, llevan un diseño específico y personalizado pensado exclusivamente para esta zona, y con el fin de optimizar el potencial que atesora cada uno de los territorios.

A la hora de diseñar estos planes, se analizan los recursos del entorno, así como el clima, las playas y todos aquellos atractivos que puedan generar interés en la demanda potencial. Y hablo de segmentos como el cultural, el golf, la oferta de ocio, la riqueza en lo gastronómico, y potenciar esos recursos, como le decía, potenciarlos como uno de los principales objetivos del plan.

Y, bajo estas premisas, nos hemos propuesto que debemos posicionar el de los dos destinos, Costa Tropical y Levante almeriense, como una marca de calidad y de diversidad, que creemos que esto nos ayudará a redistribuir los flujos turísticos hacia zonas que tienen capacidad de crecimiento, y además oferta adaptada a lo que piden los turistas, y además también luchar contra la estacionalidad, haciendo y promoviendo, o promocionando, acciones que puedan luchar contra esa estacionalidad porque la vamos a realizar en esos momentos y es la mejor forma de ver que, en esos momentos, es posible tener esas acciones que permitan luchar contra la estacionalidad.

Además de todo ello, tenemos que incrementar no solo el número de turistas, sino también los días de estancia, y por tanto incrementar así los gastos en el territorio. Y, por supuesto, lo que queremos es aumentar la competitividad, porque parte del aumento de esa competitividad también es la creación de una promoción que lo haga ver, o que haga poner en valor esos elementos competitivos o esos elementos diferenciadores de otros destinos.

En este sentido, tengo que decirles que estos no son planes a desarrollar sino que son planes que se encuentran en desarrollo, que ya están vigentes: se han puesto en marcha dos campañas de comunicación con los destinos, se están diseñando misiones comerciales, en estos momentos, que tendrán lugar en los dos destinos y que incluirán a los profesionales de los países nórdicos y que tendrán el contacto directo con la empresa. No hay que olvidar que nosotros, en nuestro Plan de Marketing Turístico, hemos puesto, en un doble objetivo y al mismo nivel, el traer turistas como el fomentar el crecimiento y la solidez de nuestras empresas. También, en una semana, estará el primer [...] con influencers sobre el Levante almeriense, y se está diseñando otro que se llevará, en septiembre, a cabo, en la Costa Tropical, y además, como digo, ambos destinos fueron promocionados en la Feria Expovacaciones de Bilbao y ambos destinos son objetos de acuerdo de promoción con la Agencia Eroski Viajes.

Todas las medidas que recogen los diferentes planes de promoción tienen vocación de continuidad. Y la tienen porque ya hemos obtenido buenos resultados en los planes anteriormente desarrollados, algo que pone de relieve no solo el acierto de las medidas, sino el trabajo realizado por todos los entes implicados en el desarrollo de los mismos, desde la consejería, pasando por el resto de instituciones aplicadas: los patronatos, las diputaciones, los ayuntamientos locales, así como los trabajadores y trabajadoras y el empresariado del sector.

Y quiero poner especial énfasis en que uno de los principales objetivos de estos planes es la generación de empleo estable y de calidad, tanto en el Levante almeriense como en la Costa Tropical.

Queremos que el turismo aumente en cantidad y en calidad, y que eso también se traduzca en más empleo; pero tiene que ser empleo de calidad, poniendo el acento en que debe ser empleo estable y en condiciones dignas.

Estos dos planes, que son exclusivos para cada una de las zonas, serán completados con más de las quinientas acciones promocionales que destinamos o que hacemos para todo el destino Andalucía. Todo esto, en el marco del Plan Turístico de Marketing Horizonte 2020, que ya le digo, no solo pretende promocionar a Andalucía o atraer turistas, sino fortalecer también a nuestras empresas.

Creo que la apuesta por singularizar, por llevar al territorio estos planes de promoción, esa apuesta por hacer que aquellos sitios donde podamos crecer tengamos una mayor promoción para poder crecer mejor, creo que, en ese sentido, estamos haciendo uno de los objetivos principales que se puso esta consejería para la legislatura, que es repartir los flujos turísticos por toda Andalucía, por todo el territorio durante todo el año.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Seguidamente tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista, la señora Segura Martínez.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Señor consejero, quiero comenzar, que ya se está convirtiendo en un clásico en mis intervenciones, felicitando a la Consejería de Turismo y Deporte por la estrategia que consideramos que suponen los planes generales para, precisamente, mejorar lo que usted acaba de explicarnos muy bien, que es la marca o el destino de Andalucía, a través de los mismos, ya que las medidas que recogen, como nos ha descrito los diferentes planes de promoción, tienen la vocación de continuidad. Y esto, los que hemos tenido experiencia en la gestión pública sabemos que es de una crucial importancia, que las acciones tengan una vocación de continuidad para obtener esos buenos resultados, que usted nos ha expuesto, y poner en valor también a los entes que conseguimos que estén implicados en la misma: ayuntamientos, diputaciones, patronatos, empresas y trabajadores.

Hace una semana usted estuvo..., tuvimos la suerte de contar con su presencia en mi provincia, en la provincia de Almería; en el Ayuntamiento de Vera, en el municipio de Vera. Con su presencia, precisamente, se relanzó una vez más el Plan de Promoción del Levante Almeriense, una iniciativa con la que, sin duda, se va a reforzar la comercialización del destino en los mercados nacional e internacional.

Usted lo expresa con mucha frecuencia, hoy también lo acaba de hacer. Estamos, como grupo, convencidos de que lo cree profundamente —por eso digo que las felicitaciones se me han convertido en un clásico—, lo cree profundamente, que Andalucía no es solo un destino, que es la suma de diferentes realidades, que necesitan ser completadas con trabajos de promociones específicas, como los que acaba de explicar, con destinos concretos que requieren esa promoción individualizada de la que usted hablaba. Y así es como lo pone en práctica la consejería, con estos dos planes diferentes, porque tienen dos territorios distintos, pero con muchas cuestiones en común, que ahora iremos viendo, que el objetivo es el mismo, tanto en el Levante almeriense como en la Costa Tropical: mejorar la competitividad turística de ambas zonas, que son las premisas de la consejería.

La iniciativa impulsada por la Junta de Andalucía para promocionar el Levante almeriense consideramos, como grupo, que cuenta con acciones que impulsan y consolidan, como usted muy bien ha dicho, los buenos datos turísticos que se vienen registrando en la zona. Y es verdad que la cantidad que usted ha mencionado, lo importante es que supone un incremento; y la importancia que le damos, desde la provincia, a este incremento es porque materializa, precisamente, la continuidad. Esto que en el dicho popular dicen que «obras son amores y no buenas razones».

Es decir, esto es lo que nos consolida respecto al desarrollo del 2016, que ha cosechado esos magníficos resultados, porque los datos de crecimiento tras su aplicación lo confirman: han crecido las estancias en el Levante un 30% en dos años, y hasta un 65% en el caso de los emisores extranjeros, 13 veces más de lo previsto.

Queremos agradecerle, en nombre de los catorce municipios de la comarca —Antas, Vera, Huércal-Overa, Los Gallardos, Mojácar, Pulpí, Sorbas, Turre y Vera; me dijeron que los dijera— y, desde luego, ese apoyo y ese diagnóstico que usted hace desde la consejería para estos municipios donde, como manifestó en la presentación del plan, no solamente tenemos sol y playa en el Levante almeriense. Esa gran variedad de recursos que una de las cuestiones importantes de los planes es cómo lo rescatan, los ponen en valor, los ponen en el foco mediático, pues no solamente el turismo cultural y deportivo, arqueológico, gastronómico, y todas esas potencialidades que, bien aprovechadas, se pueden convertir en rentabilidad para combatir lo que usted

ha explicado con mucha claridad: la estacionalidad, uno de los grandes problemas en este sector, y contribuir a transformar ese fuerza y la inversión en empleo y riqueza para los habitantes en esta zona de mi provincia.

El mensaje de Almería que quiero trasladarle es el reconocimiento a su compromiso con el sector, con la Administración local y provincial, con el empresariado, con emprendedores y emprendedoras y con la ciudadanía de mi tierra.

Nos ha explicado usted toda una batería de acciones que son similares, en las líneas generales, en los dos planes, para la promoción y el desarrollo de estas zonas, con el claro propósito de mejorar el sector turístico en las dos zonas y con un destino competitivo y eficaz.

Una campaña de publicidad, que queremos valorar en cuanto a la inserción de distintos soportes y medios de comunicación, en Plan de Marketing Digital, y también la posibilidad de tener una sección propia en la web oficial de Turismo de Andalucía. Las misiones, que nos ha explicado, comerciales, que en los países nórdicos, para aprovechar el potencial de los nuevos enlaces aéreos, las acciones inversas, como viajes de prensa y familiarización con agentes del Benelux, que acaba usted de comentar; acuerdos con intermediarios turísticos, patrocinio de eventos deportivos. Y para esto quiero hacer también mención a la importancia que tiene, sobre todo, cuando estos eventos alcanzan una cobertura mediática, en una cantidad de países importantes, porque proyectan la imagen de Almería, en esta ocasión, en emisores estratégicos.

También, las medidas orientadas a promover el I+D+i a través de la obtención y análisis de datos estratégicos de la zona, y los talleres específicos. Evidentemente, no puedo dejar de decir, en nombre del Levante y del ayuntamiento, el municipio de Vera, la importancia del tema de los talleres específicos, en este caso, el impulso con ese taller de capacitación.

Señor consejero, la buena gestión con los planes de promoción se repite, igualmente, como usted ha dicho, en Motril; la misma iniciativa, con la misma vocación de continuidad del plan de acción especial para este destino que, en este caso, se aplicó a lo largo de 2017, con una programación que se puso en marcha para atraer la atención turística hacia esta zona y darle un impulso a los datos, similar el número de actuaciones y de presupuestos en los dos planes.

La realidad, señor consejero, es que la mejora de los datos no se hace esperar, como usted bien ha explicado, lo que demuestra que esta estrategia para la promoción de destinos es muy importante. Yo no lo voy a repetir, usted lo ha dicho: en la Costa Tropical los establecimientos hoteleros registran la mejor cifra histórica. Con los datos que nos ha dado, ese 1,28 millones de pernoctaciones pasan del 50 de 2016 al 54,1 del 2017. Una subida espectacular, el 9,7, como usted bien ha dicho, más 25% de los internacionales.

Y, además, quiero hacer algo, recordar una cifra, porque para usted siempre lo pone como una premisa importantísima que se persigue desde la consejería, es el personal empleado en estos alojamientos, que ha aumentado un 15,2%, el mayor de los incrementos que se ha producido en el mercado laboral.

Pues igual que en el Levante almeriense, el objetivo de la Costa Tropical es ofrecer los recursos excepcionales —deportes acuáticos, recursos naturales y culturales o de la gastronomía— para convertir, nuevamente, la potencialidad en rentabilidad, consolidando los resultados e impulsando estas comarcas, que van configurando ese mapa turístico andaluz, pero que, sobre todo, generan empleo en el territorio.

Nos quedamos con el anuncio que acaba de hacer en su comparecencia de que ambos planes se encuentran en desarrollo, con las dos campañas de comunicación de ambos destinos y el diseño de las misiones

comerciales, que incluirá a los profesionales de los países nórdicos, en colaboración con la Oficina Española de Turismo en el Exterior.

Y mencionar también la oferta gastronómica en Madrid, las acciones inversas con agentes especializados del mercado nacional, que usted ha dicho: escandinavo, golf; británico, buceo; alemán y holandés, campamentos de turismo.

Destacar lo que he mencionado, el tema del patrocinio de eventos como vehículo para mostrar la diversidad del destino y atraer la atención...

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Segura.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Termino en un momento.

Quiero terminar coincidiendo con la alcaldesa de Motril —amiga y compañera de escaño en este Parlamento la pasada legislatura—, que la Costa Tropical es un destino turístico singular con enormes posibilidades, y con su lema, señor consejero: que el turismo aumente en cantidad y en calidad, y que también se traduzca en más empleo y un empleo de calidad.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Segura Martínez.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Señorías, he querido hacer un relato de las cosas que vamos a hacer, que vamos a desarrollar, o que ya estamos desarrollando en estos dos planes. Pero quiero terminar mi intervención, mi comparecencia, diciéndoles una cosa: son dos territorios, la costa del Levante Almeriense y la Costa Tropical, que tenían un potencial, que tienen un potencial de crecimiento y de adaptación a los nuevos modelos de movimientos turísticos nacionales e internacionales. Que no podíamos estar desde la Administración de espaldas a ellos, que teníamos que ponerlos en valor, que teníamos que ayudarlos, que teníamos que hacer ese empujón para ponerlos en las mismas condiciones que tiene el resto de Andalucía. Que no estamos hablando de hacer nada especial porque queramos adelantarlos, lo que queremos es ponerlos en las mismas condiciones que el resto de Andalucía.

Eran dos espacios que necesitaban ese compromiso de la Junta de Andalucía, y ese compromiso no ha ido con planes que se escribían y que quedaban ahí escritos, sino que han ido con acciones. Un compromiso que ha sido real, que ha buscado la continuidad, que ha buscado la autoevaluación y, sobre todo, que ha buscado la complicidad con el sector de ambos territorios.

Eso es lo que hemos querido hacer y es lo que queremos seguir haciendo. Y cuando detectamos nuevos espacios que pueden necesitar de esta ayuda la van a tener siempre. Nuevos espacios donde veamos que se pueden desarrollar planes especiales, a la medida, para hacer que sigan aumentando en competitividad. Espacios como son: el Valle del Guadiato, que lo tendrá para este próximo otoño, o la Axarquía Costa del Sol, que también tendrá su plan especial, precisamente para poner en valor, uno, el turismo de interior vinculado a nuestro patrimonio cultural, nuestro patrimonio natural, como es el del Valle del Guadiato en Córdoba, o esa verticalidad que existe entre la Axarquía y la Costa del Sol, para poner en valor que un destino complementario como puede ser con una oferta tan rica como puede ser la Axarquía, también serán parte de esos planes que queremos desarrollar. Porque no es cuestión de que a todos le pongamos la misma meta, sino de que a todos le pongamos el mismo recorrido por delante. Y eso es lo que estamos haciendo con estos territorios.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

10-18/POC-000995. Pregunta oral relativa a la modernización de infraestructuras turísticas en el Ayuntamiento de Torremolinos (Málaga)

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, señorías, una vez terminado los puntos del orden del día de la comparecencia, vamos a continuar con las preguntas.

La primera pregunta es el Grupo Popular, relativa a la modernización de infraestructuras turísticas en el Ayuntamiento de Torremolinos.

Para ello tiene a la palabra la señora Romero Pérez.

La señora ROMERO PÉREZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, ¿por qué se ha pedido al Ayuntamiento de Torremolinos, a través de la Orden de 8 de febrero de 2018, de su consejería, el reintegro del préstamo con cargo al Fondo Financiero del Estado para la modernización de infraestructuras turísticas concedido el Ayuntamiento de Torremolinos?

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Romero.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Señoría, el motivo de la orden de reintegro es el incumplimiento de las inversiones propuestas por parte de la entidad destinataria, el Ayuntamiento de Torremolinos. Las obras del edificio no fueron acabadas en las fechas que estaba propuesta, que era mayo del 2015, como estipulaba el convenio.

No obstante, actualmente se estudian por los servicios correspondientes de la Secretaría General para el Turismo de la Consejería de Turismo y Deporte las alegaciones presentadas por el Ayuntamiento de Torremolinos.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señora Romero.

La señora ROMERO PÉREZ

—Señor consejero, sabemos, y por eso he traído aquí esa pregunta, que se han presentado alegaciones. Y me gustaría saber, si es posible, qué es lo que va a decidir su consejería. Estamos hablando de 4.000 metros cuadrados de museo, y una inversión de 5 millones de euros. Y estamos hablando también de que el Partido Socialista se ha quedado solo en su intento de convertir el museo en sede judicial.

El Ayuntamiento de Torremolinos está ultimando un acuerdo con la Consejería de Justicia para instalar los juzgados de Torremolinos en los 4.000 metros cuadrados de museo, pese a que el Partido Popular, Podemos y Ciudadanos lo rechazan, porque los vecinos de Torremolinos, señor consejero, exigen el uso cultural de ese edificio.

En noviembre del año 2006, la Consejería de Justicia anunció que Torremolinos contaría con una sede judicial en 2010. El ayuntamiento cedió una parcela de 11.000 metros cuadrados a la Consejería de Justicia, e incluso se anunció el importe del proyecto —de redacción del proyecto—, 900.000 euros, y la inversión por parte de la Junta Andalucía, de 11,6 millones de euros.

No quiero pensar, señor consejero —por eso he traído esta pregunta aquí—, que todo esto sea un pequeño contubernio entre usted, la consejera de Justicia y el alcalde de Torremolinos, para dejar a Torremolinos sin su museo —4.000 metros cuadrados de espacio expositivo—, y hacer que los vecinos de Torremolinos tengan que devolver más de 5 millones de euros.

No se preste usted, como consejero, a esto. Acaba usted de hablar, en su comparecencia, de la importancia del turismo cultural en la Costa del Sol —lo acabo de oír—.

Y por lo tanto, le pido que, si en su mano está, permita que estos 4.000 metros cuadrados de espacio expositivo en Torremolinos sigan siendo de uso cultural, porque Torremolinos no se puede permitir el lujo de perder su museo.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Romero.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Señoría, cuando dos consejeros hablan con un ayuntamiento, no se puede hablar de contubernio, se habla de conversaciones normales entre cualquier tipo de Administración normal. Yo creo que usted está dando algunas cosas..., de verdad que creo..., bueno.

Lo que le tengo que decir es una cosa: si ahora mismo no tiene ese espacio abierto es porque un ayuntamiento —por cierto, un ayuntamiento del Partido Popular— que recibió 5 millones de euros, en el 2009, para hacer un museo que debería haber estado terminado el 28 de mayo de 2013 —siguiendo el Partido Popu-

lar—, que se le dio una ampliación única y por dos años, hasta mayo del 2015, y que llegó a mayo de 2015 y seguía sin estar terminada esa obra. No, usted no puede echarle la culpa ahora al ayuntamiento que está ahora. El ayuntamiento que está ahora está intentando solucionar el tema. Ha hecho una serie de alegaciones que se están estudiando por parte de la Secretaría General para el Turismo, y que no tiene todavía la resolución que tenga que hacer, porque precisamente es un proceso administrativo legal y transparente, que no es ningún tipo de contubernio.

Lo que está claro es que lo que no puede decir usted es que este ayuntamiento, por algo que no hizo el ayuntamiento anterior, del Partido Popular, quiere quitar un... Mire usted, esto está como está, porque entre el periodo 2009-2015 —por cierto, dos legislaturas, los dos mandatos del Partido Popular— no se hizo la inversión que se tendría que haber hecho, y en las condiciones que se marcaron en ese convenio. Ahora lo que están intentando es solucionar ese problema, y eso lo está haciendo el ayuntamiento actual.

Y lo que espero es que ese ayuntamiento tenga el apoyo de todos los ciudadanos, y sepan verdaderamente de quién es la responsabilidad de lo que está pasando ahora. Y esa responsabilidad queda marcada entre el 2 de abril del 2009, cuando se concedió el préstamo, y el 1 de junio de 2015, cuando se vio que ese préstamo no se había llevado a cabo con las condiciones y con lo que marcaba las condiciones del préstamo.

Esas son las fechas, y no la fecha actual, que lo que están intentando es solucionar lo que no se ha hecho bien en anteriores mandatos.

Gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

10-18/POC-000996. Pregunta oral relativa a la Oficina de Turismo en Baeza (Jaén)

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es también del Grupo Popular, relativa a la Oficina de Turismo en Baeza. Y para eso tiene la palabra la señora Alarcón.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Gracias, presidente.

Señor consejero, no sé a qué están, la alcaldesa de Baeza y usted, jugando con la oficina de turismo de Baeza, pero sí sé lo que se están jugando: se están jugando los intereses de Baeza y de sus vecinos. Y lo que también sé es que un día sí y otro también les están dando con la puerta cerrada en las narices a los turistas, porque cada día está menos horas y menos días abierta. Y, además de esta pésima imagen turística que están dando a los turistas y a los visitantes, están ustedes volviendo locos, literalmente volviendo locos, generando una tremenda inestabilidad a los empleados de la propia oficina de turismo, que no saben qué horario van a tener, cuándo van a descansar o irse de vacaciones y quién les va a sustituir, en caso de una baja, por ejemplo, o de un día de asuntos propios. Creo que debe usted dar respuesta y concreción sobre el futuro turístico y de su oficina de turismo a todos los vecinos de Baeza, que se encuentran hoy aquí en el Parlamento para escucharle, especialmente a nuestra compañera y a la portavoz del Partido Popular de Baeza, nuestra compañera Trinidad Rus, que lleva presentados ni más ni menos que veinte escritos y dos mociones en el ayuntamiento, ocupándose y preocupándose por este tema.

Señor consejero, usted visitó Baeza, y junto a la alcaldesa —ya se lo recordé yo en alguna ocasión— se hicieron una foto anunciando la declaración de municipio turístico de Baeza, que nos parece justo y, además, una evidencia, siendo Patrimonio de la Humanidad junto a Úbeda. Y ahí se quedaron, se quedaron en la foto-anuncio, ni han aportado un solo euro desde entonces, ni han ampliado ni mejorado los servicios para los turistas en Baeza, más bien al contrario, porque la oficina cierra cada vez más tiempo, y no han sido capaces ni de construir unos simples aseos, unos aseos para los visitantes del municipio.

Es más, si usted no lo sabe, porque puede ser que no lo sepa, pero la alcaldesa desde luego sí lo sabe: ni siquiera la oficina de turismo cuenta con aseos para los trabajadores porque la planta de arriba está inhabilitada y cerrada. Y es tanta la falta, la necesidad de esos aseos públicos para la ciudad de Baeza que hasta ha provocado la reacción de los vecinos, que están recogiendo firmas, señor consejero, aquí las tiene: recogida de firmas para los aseos.

Usted y la actitud sumisa de su alcaldesa socialista se están cargando el turismo de Baeza, en una ciudad que es Patrimonio de la Humanidad y municipio turístico de Andalucía, sin aseos públicos para los turistas y con la oficina de turismo cerrada muchas horas, tarde y día. Cada día más, señor consejero. Días cerrados, como digo, por falta de personal, lunes y martes cerrado por la tarde, días de asuntos propios sin cubrir. Un auténtico desastre que no va a solucionar en ningún caso con la firma de un convenio por 20.000 euros con

el ayuntamiento, porque además la firma de ese convenio —que no va a solucionar el problema— es un regalo envenenado y ridículo por su insuficiencia para Baeza, aunque la alcaldesa guarde silencio cómplice, ya que a cambio de esos 20.000 euros, con la firma del convenio, le mete usted un gol al ayuntamiento, y de paso a los vecinos de Baeza, que van a tener que correr con todos los gastos de la oficina de turismo, que es de su competencia y de su responsabilidad.

Le ruego, por favor —y termino inmediatamente, señor presidente—, le ruego que me explique qué va a hacer con la oficina de turismo de Baeza, pero no solo a mí, sino a esos vecinos que han venido, que como le digo están viendo esta comisión, y entre ellos a mi compañera Trinidad Rus, que ha tenido la molestia una vez más de venir a interesarse por la oficina de Baeza y por su municipio.

Nada más y muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Alarcón. Recordarle que tiene usted su tiempo agotado.
Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Señora Alarcón, yo entiendo que usted tenga que hacerle la cobertura a su compañera de partido en la oposición, al Ayuntamiento de Baeza, gobernado además creo que de forma muy eficiente, muy eficaz, y con buenos resultados para la ciudad de Baeza por su alcaldesa. Pero tengo que decirle: firmé un convenio con el Ayuntamiento de Baeza para la oficina de turismo de la ciudad, para cogestión o una gestión conjunta de la misma oficina. Y también tengo que decirle que ese compromiso es con Baeza, por cierto, no solo porque sea municipio turístico, sino porque es una de nuestras banderas del turismo de interior.

Ha habido momentos y problemas puntuales que usted quiere convertir en categoría, que la señora que nos está escuchando o que ha venido a vernos aquí quiere convertir en categoría; pero es así, no puede ser la anécdota o la circunstancia puntual de una baja de un técnico, que impidió que un día por la tarde se cerrara la oficina, la que ponga en duda toda la atención que desde esa oficina desarrollamos. Por cierto, tengo que decirle: una oficina que atendió el pasado año a 72.988 visitantes, de los que 57.906 eran nacionales, y otros 15.082 extranjeros. Creo que son datos suficientemente sólidos para ver cuál es el uso y cuál es la utilidad de la oficina, pero le sigo diciendo: falta usted a la verdad cuando dice que no ha recibido ningún tipo de financiación el ayuntamiento desde que fue declarado municipio turístico, pues le digo, los municipios turísticos... además, con una orden de subvenciones que usted [...], que usted dice que usted la promovió, que usted... lo que no me puede decir ahora es que no ha habido ni un euro para ese municipio, pues en las dos convocatorias participó y en las dos convocatorias —una que está abierta actualmente y está en proceso de resolución— ha tenido un aporte económico incondicionado por valor del 10% de lo que recibe por la participación en los tributos de la comunidad autónoma.

Yo creo que el compromiso por la ciudad de Baeza por parte de la Junta de Andalucía está claro, es un compromiso decidido y es un compromiso que la alcaldesa tiene la utilidad, o por lo menos tiene la capacidad de usar para que eso redunde no solo en la mejora de la atención a los turistas, sino para que redunde también en beneficio de todos los vecinos y vecinas de Baeza. Si su compañera de partido, si la portavoz en el Ayuntamiento de Baeza cree que haciendo este tipo de cosas o magnificando anécdotas que se pueden dar en el discurrir normal de trabajo de la oficina de información es hacerle un favor a Baeza, creo que está equivocada.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

10-18/POC-000999. Pregunta oral relativa a la sede en Cádiz para los exámenes de patrón y capitán de yate

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta del Grupo Ciudadanos, relativa a la sede en Cádiz para los exámenes de patrón y capitán de yate. En este caso, hace la pregunta el señor diputado, el señor Romero Jiménez.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Gracias, señor presidente. Señorías, buenas tardes. Buenas tardes, señor consejero.

Yo no voy a magnificar ningún problema, pero sí que es cierto que le voy a poner una realidad sobre la mesa, que es un problema que tenemos en la provincia de Cádiz, y le voy a hablar de titulaciones náuticas de recreo.

Usted sabe perfectamente que es una actividad que genera empleo y riqueza, bien en su uso profesional o su uso lúdico, pero desde luego en la provincia de Cádiz genera riqueza. Y vengo a traerle este problema porque nos hemos enterado, lamentablemente, de que Cádiz se ha quedado sin sede para poder realizar los exámenes de lo que ha dicho el presidente, los exámenes teóricos para la obtención de las titulaciones de yate, de patrón y capitán de yate o de motos náuticas.

Bien, señor consejero, yo sé que aquí interviene el Instituto Andaluz del Deporte, pero desde luego usted es la máxima autoridad en el área que corresponde, que es la consejería. Antes, los exámenes se estaban haciendo de todas las titulaciones, como usted sabe, en una ciudad de una provincia andaluza, en este caso de cuatro, y en un solo día, y sobre todo sábado, día donde no... en muchas ocasiones no se trabaja, por lo tanto es más fácil acceder a esas pruebas. Se ha hecho en 2016, se ha hecho en 2017, pero —y hasta ahí sin problema— a partir de 2018 nos hemos enterado de que, bueno, de que en la provincia de Cádiz ya no se pueden hacer estos exámenes a estas embarcaciones que le acabo de comentar.

Y, sobre todo, otro problema añadido es que no se podrá realizar en sábado, con lo cual estamos complicando las cosas. Yo le tengo que decir que son 358 gaditanos los que se han presentado en el año 2017, que son cifras menores, no son cifras importantes. En total hablamos de miles de andaluces que se presentan a estas titulaciones, y parece que se está recentralizando la cosa, usted me explicará el porqué, yo no lo entiendo, porque si me va a hablar de eficiencias, podríamos llevarnos horas hablando de dónde se puede recortar en el gasto de la Administración pública.

Ha habido cambios a mejor en la convocatoria, cierto; pero también hay cambios a peor. Entonces, yo lo que le pido es que de alguna manera rectifique, porque es usted el que tiene la sartén por el mango y la máxima autoridad, no la directora o director del Instituto Andaluz del Deporte, porque yo lo que estoy viendo es que vamos a confrontar provincias sin necesidad, y lejos de solucionarles el problema a los ciudadanos, se lo estamos complicando. Por lo tanto, vamos a intentar aplicar el sentido común. Yo le tengo que decir —y usted lo sabrá—, la provincia de Cádiz: 285 kilómetros de litoral, 285. Y, seguramente, en todos y cada uno

de ellos, si estamos en la playa o en la costa y miramos hacia el frente, veremos una embarcación de recreo, una embarcación náutica.

Tenemos 16 puertos, y nuestra provincia, si se caracteriza por algo, es porque su historia y su cultura están mirando al mar. Por lo tanto, yo lo que le pido en nombre de muchísimas personas que se van a tener que trasladar a la provincia de Málaga sin necesidad, cuando antes no estaba ocurriendo, le pido que facilite oportunidades y no cree problemas, porque precisamente para eso están los gobernantes, para facilitar las cosas, y no para poner problemas por delante.

Así que espero su explicación y que de alguna manera, como le digo, si no es para esta convocatoria 2018, de cara a 2019 desde luego, yo creo que sería un ejercicio de muchísimo sentido común.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Romero. Recordarle también que ha agotado usted su tiempo. Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias, presidente. Señoría, creo que los datos que tenemos no coinciden; le digo porque el análisis de los datos estadísticos de las convocatorias de 2015, 2016 y 2017 demuestran que el número de solicitantes para estas modalidades es muy reducido. De hecho, el número de solicitudes por convocatoria para exámenes de capitán de yate está en torno a las ochenta; las solicitudes para patrón de yate no suelen ser más de ciento cuarenta y las de moto acuática están alrededor de sesenta. Y por otro lado, indicar que en provincias como Cádiz o como Huelva, esos números son más reducidos. Y por ello creo que, además, es la obligación que tenemos las administraciones, buscando mejorar lo que usted ha dicho: la eficiencia y la eficacia de nuestros procedimientos. Creíamos que deberíamos incorporar criterios objetivos de gestión para los servicios públicos que le damos a la ciudadanía, y por tanto, se ha optado por concentrar las pruebas en Sevilla y en Málaga, que además son los dos puntos geográficos donde más solicitudes se concentraban, donde había mayor número de solicitudes a estas convocatorias.

Pero, además, con ello cubríamos los dos puntos..., o por lo menos, le dábamos opciones a Andalucía oriental, por un lado, con la convocatoria de Málaga, y a la de Sevilla... Además, también... O sea, a Andalucía occidental con la de Sevilla. Pero además, es que esto nos permite también aumentar el número de convocatorias, con lo cual, damos más posibilidades a lo largo del año, damos más facilidades a los concurrentes y, además, reducimos el número de personas que se convocan a cada una..., o que se acogen a cada una de las convocatorias. Y ello también nos permite racionalizar el trabajo de nuestros empleados y los costes añadidos que tienen estas convocatorias.

Pero, además de eso, de todo eso, nos permite utilizar las instalaciones propias que el Instituto Andaluz del Deporte, que la Consejería de Turismo y Deporte tiene para hacer esos exámenes, para llevar a cabo esos exámenes de capacitación y que, además, rentabiliza las propias sedes que tenemos la Junta de Andalucía, sin tener que externalizar ningún tipo de servicio.

Esos son los criterios que hemos usado para esta convocatoria, esos son los criterios que hemos querido..., que hemos considerado que son los más adecuados para esta convocatoria. Y creo que tampoco hay un daño al administrado, no hay un daño a la ciudadanía que sea inasumible, ni que sea un daño que pueda poner en tela de juicio estas decisiones.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

10-18/POC-001025. Pregunta oral relativa al Congreso Latinoamericano en Málaga

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta del Grupo Socialista relativa al Congreso Latinoamericano en Málaga. Para ello, tiene la palabra la señora Velasco González.

La señora VELASCO GONZÁLEZ

—Sí, gracias presidente. Señor consejero, el pasado mes de mayo presentaba usted en Málaga el primer encuentro profesional de comercialización Andalucía-Latinoamérica, una iniciativa que viene a poner en valor el destino Andalucía. Una apuesta más, sin duda, de su Gobierno, no solo por atraer a más turistas, sino también por engrandecer aún más nuestro sector empresarial en otros mercados.

Este programa ha recorrido toda Andalucía; empezó ya el 5 de junio en Córdoba y terminó el 12 de junio en Jaén. Un programa en el que se ha puesto en valor, como no podía ser de otra manera, todos los atractivos de cada una de nuestras provincias.

Concretamente, la semana pasada, tuve la oportunidad de conocer de cerca este tipo de encuentro en la visita que realizaron a la ganadería de Soto de la Fuente, que está ubicada en las Pajanosas —en Guillena, en mi municipio—, incluida en el producto turístico Territorio Toro, que está destinado a conocer las facetas culturales, ecológicas, socioeconómicas y de oficio relacionadas con el toro bravo en la provincia. Allí pudieron disfrutar también de la experiencia taurina, un gran atractivo turístico de nuestra comunidad, una visita en la que participaron representantes de la Asociación de Jóvenes Empresarios —AJE-Sevilla—, de la Asociación Empresarial y de Autónomos de Sevilla, junto al grupo de profesionales turísticos latinoamericanos, acompañados también de los responsables del Patronato de Turismo Provincial y de la Delegación de Turismo del Ayuntamiento de la localidad, acompañados también de nuestra concejala.

Sin duda, una importante apuesta la que hace su Gobierno, que vuelve a poner de manifiesto el trabajo de promoción del destino Andalucía, el apoyo que se le da a las empresas y, por tanto y fundamentalmente, a la economía de nuestra tierra. Por eso, no podemos olvidarnos, señorías, que el sostén económico fundamental para lo..., que el turismo es un sostén económico fundamental para los andaluces y para las andaluzas.

Y, en este sentido, consejero, queremos no solo hoy poner aquí, en esta comisión, en valor este encuentro tan importante, por la apertura que nos supone a otros mercados, sino también el esfuerzo, el trabajo que hace su consejería, que hace usted, en general también y en favorecer el empleo y generar riqueza para nuestra tierra y para nuestros pueblos, que para nosotros es fundamental.

En este sentido, hoy queríamos preguntarle, ¿cuáles son los objetivos que persigue el Consejo de Gobierno con este primer encuentro profesional?

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Velasco. Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias presidente. Señoría, como le decía antes al señor Raynaud, nuestra..., —en la pregunta que nos hizo; bueno, perdón, en la comparecencia que he tenido—, nuestro objetivo es crecer también en todos los mercados en los que tengamos capacidad de crecer. Y estos mercados lejanos son uno de los retos principales que nos marcamos para Andalucía, que nos marcamos para Andalucía como política de destino único. Y para ello, hemos querido hacer este encuentro iberoamericano, donde hemos atendido a más de ochenta representantes de diferentes países de Iberoamérica, de diferentes países donde tenían la inquietud por tener a Andalucía dentro de sus apuestas, o de sus propuestas, de viaje de turoperación, pero también para conocer cuál era el receptivo que tenían aquí.

Porque lo que más nos interesaba de este congreso, o de este encuentro, era la capacidad que tenían tanto de conocer lo que ofrecía Andalucía..., y aquí tengo que decir que la colaboración estrecha de todos los patronatos para que no fueran solo los sitios conocidos, o los sitios más conocidos, los que se visitaran, sino que se visitara la integridad de lo que significa Andalucía, con toda la oferta, con la oferta tan completa que tenía Andalucía, como también la posibilidad de tener un día de contacto con empresarios andaluces que pudieran darle esa muestra de lo que ofrecen, de lo que ofrecen como empresas receptoras, de lo que ofrecen como empresas de Andalucía, para que hubiera ese contacto directo; que no fuéramos nosotros solo un intermediario a la hora de traer gente, o sea, o de traer turoperadores u operadores turísticos de Latinoamérica o de Iberoamérica a Andalucía, sino que les permitiéramos tener el contacto directo con los empresarios. Y ese fue un encuentro que se celebró aquí, en Sevilla, con más de ciento sesenta empresarios, que tenían el contacto entre ellos y que podían hacer las relaciones comerciales. Por cierto, relaciones comerciales que estamos esperando los resultados para hacer una valoración de cómo tenemos que mejorar, si hay que mejorar algo, cómo tenemos que mejorar este tipo de encuentros; un encuentro que, quizás, una de las cosas más importantes es que es el primer encuentro; eso significa que tiene vocación de continuidad y que habrá un segundo, un tercero y demás.

Por tanto, yo creo que lo que tenemos que poner en valor no es tanto ese objetivo de un incremento —además, es un objetivo conservador—, de un incremento del 5% del número de visitantes, sino lo que hay que poner en valor es que le hemos enseñado a quien moviliza el turismo en estos mercados, le hemos enseñado toda Andalucía, todo lo que significa Andalucía, tanto en lo que nos caracteriza de forma normal o de forma más conocida, como aquello que nos puede caracterizar en un futuro, y que complementa a esa oferta tradicional. Y, después, que le hemos permitido tener un contacto y abrir vías de comercialización directa con la oferta andaluza. Esos creo que son los dos logros de este congreso y lo que tenemos que poner en carga o, por lo menos, lo que tenemos que poner en valor.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 549

X LEGISLATURA

14 de junio de 2018

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

10-18/POC-001026. Pregunta oral relativa a la presencia andaluza en Dresde (Alemania)

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta, también del Grupo Socialista, es relativa a la presencia andaluza en la ciudad alemana de Dresde.

Para ello, tiene la palabra la señora Romero Mojarro.

La señora ROMERO MOJARRO

—Muchísimas gracias, presidente. Buenos días, consejero.

Dentro del gran trabajo que desarrolla su consejería, con usted a la cabeza, llegamos hasta Alemania, y un año más Andalucía ha podido proyectar su imagen turística en el mercado alemán como un destino basado en la diversidad de segmentos.

Hemos conocido que usted, personalmente, participó en Dresde en una reunión anual del turoperador TSS Group, uno de los mayores consorcios de agencias del país. Y destacó que Andalucía aprovechaba su presencia en esa cita para proyectar su imagen en el mercado germano como un destino de catálogo de segmentos más diverso que se había presentado hasta ahora. Durante su intervención, valoró la importancia de este emisor para la región, que recibió en 2017 la visita de 1,3 millones de alemanes, un 8,3% más, además, y la mejor marca en la extensa trayectoria de nuestro turismo.

Esto supone que estamos viviendo uno de los momentos más dulces de la relación turística entre Andalucía y Alemania, no solo porque es un mercado fiel, sino también porque somos respetados, porque es un respetado aliado, y porque es un socio de valor. Y Andalucía ha evolucionado para ganar calidad, sumar infraestructuras de oferta y comunicación, enriquecer su catálogo con nuevos productos, y aumentar la innovación y la sostenibilidad turística, porque Andalucía es conocida internacionalmente por sus magníficas playas y por sus 3.000 horas de sol al año. Pero nuestro destino está abierto más que nunca a la diversificación, y hoy contamos con más de cincuenta segmentos consolidados que conviven en perfecta armonía en nuestro territorio, y que permiten vivir sensaciones únicas. Porque, aunque el escenario internacional es cada vez más competitivo, sabemos lo mucho que los ciudadanos alemanes aprecian viajar y de la pasión que sienten por Andalucía, y de la apuesta por la diversificación y la excelencia que está desarrollando nuestro destino.

Y hoy, consejero, es por todo esto por lo que quería pedirle que compartiese, en esta comisión, la valoración que hace el Consejo de Gobierno sobre la participación de Andalucía en tan importante feria.

Muchísimas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Romero Mojarro.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidente.

Usted lo ha dicho muy bien, señoría, más de un millón trescientos cuarenta mil alemanes vinieron a Andalucía, con un incremento, en 2017, del 8,9%.

Teníamos la oportunidad de estar en el congreso en Dresde, en el congreso de un operador, que es el TSS Group, que dispone de una red de más de dos mil seiscientas oficinas asociadas en Alemania, 500, en Polonia. Y Andalucía tenía la oportunidad de presentar su destino ahí. Por cierto, agradecer a Manuel Molina, al CEO..., o sea, al presidente de esta operadora, agradecer que Andalucía fuera el único destino que participó en la inauguración institucional, y que nos permitiera hacer, de Andalucía, un destino prioritario y protagonista en este congreso. Creo que así demuestra ese compromiso con Andalucía que le hizo merecedor de la Medalla de Andalucía en 2017.

Pero no solo es la apuesta personal de esta persona, sino que es una puesta que le lleva a tener unos volúmenes de negocios importantes, que ha hecho posible que la conexión entre Alemania y Andalucía a través de Germania, de la Aerolínea Germania, tuviera nuevas rutas de conexión con Andalucía, que ha hecho que hubiera nuevos paquetes específicos de promoción de Andalucía, que vamos a tener una colaboración también a futuro, con nuevos modelos de comercialización del destino Andalucía. En definitiva, que nos ha ayudado a cimentar una relación con el público alemán, con el turista alemán, que se basa no en una colaboración sino en una alianza.

Vienen momentos duros, en los que nuevos destinos competidores van a tener, en el público alemán, en el turista alemán, uno de los mercados donde puedan crecer. Vienen momentos duros donde puede que bajen algunos destinos clásicos o algunos mercados clásicos de Andalucía, y tengamos que compensarlo con otros, pero creo que la alianza que nos permite la asistencia a esta feria de Dresde, el protagonismo que Andalucía tuvo en este congreso, creo que eso nos va a permitir seguir afianzándonos y seguir creciendo en un mercado tan importante para Andalucía como es el alemán, y, además, un mercado que ha sabido diversificar también la oferta en Andalucía, creando también una oferta interesante para la provincia de Huelva y para la provincia de Cádiz. Creo que, ahí, también tenemos una oportunidad para seguir creciendo y seguir consolidando esta relación con el turista alemán.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

10-18/POC-001027. Pregunta oral relativa a las banderas azules en 2018

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es también del Grupo Socialista, relativa a las banderas azules en 2018. Y para eso tiene la palabra la señora Ramírez.

La señora RAMÍREZ MORENO

—Gracias, presidente.

Señor consejero, bueno, en el día de hoy estamos viendo cómo se está intentado magnificar algunas cuestiones, incluso se está llegando a hablar de contubernios, cuando yo creo que lo que está de relieve en esta comisión, en esta consejería y en este Gobierno, es el consenso y el diálogo que ha hecho usted de esta consejería. Que, además, es lo que se espera de los servidores públicos, y así se lo reconocen no solo los ayuntamientos, las diputaciones, sino el propio tejido empresarial.

Hoy, en esta pregunta, el Grupo Parlamentario Socialista quería hablar de playas, porque además, cada vez que se nos permite hablar de playas, se nos permite hablar de un segmento que es fundamental para nosotros, como es el segmento de turismo de sol y playa. Un segmento que es clave y un segmento en el que, cada día, se muestra el compromiso, el esfuerzo y el trabajo que realizan los ayuntamientos, las corporaciones locales, por mejorar, como digo, un sector que es fundamental. Y además un compromiso, que ya se ha hecho en todo nuestro litoral, que es un compromiso para apostar por la calidad, por la diferencia; además, una apuesta clara por la sostenibilidad, por la accesibilidad y, además, un compromiso también que comparte el Gobierno andaluz y, en este caso, su consejería.

Podemos decir que los ayuntamientos y las corporaciones locales hace años que decidieron apostar por los distintivos de calidad, apostar por el turismo y hacer unas playas, un litoral mucho más atractivos. Y este reconocimiento, este esfuerzo que reciben, cada año, estos ayuntamientos, creo que es importante también hacerlo por parte del Gobierno. Un compromiso también, como ya hemos hablado en otras ocasiones, que sin ser competencia del Gobierno andaluz, está ahí: un compromiso con mejorar las infraestructuras con estas subvenciones que, también, se otorgan cada año, por parte de su consejería; un compromiso que yo creo que, a estas alturas, es incuestionable, porque usted, su Gobierno, tiene un objetivo claro, y el objetivo es romper con la estacionalidad para seguir avanzando y seguir mejorando.

Por eso, en el día de hoy lo que queríamos preguntarle es qué opinión le merece al Consejo de Gobierno el número de banderas azules con las que contamos en nuestro litoral, y además el compromiso así de su Gobierno con las corporaciones locales y, como digo, con este sector tan importante como es el turismo de sol y playa.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ramírez.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Señoría, señora Ramírez, creo que buscar la acreditación, la auditoría exterior, buscar que alguien califique tu calidad como playa, no solo en los servicios que presta, sino también la sostenibilidad de la misma, en la calidad que podamos tener también en ese aspecto de servicio no esencial que se pueda desarrollar en las playas, creo que buscar esa auditoría, ya digo, y ese reconocimiento externo, creo que es una de las garantías que no da, y que nos ayuda a promocionar nuestras playas y nuestras costas.

Andalucía va a poder izar, este año, 113 banderas en nuestras costas; 97 de ellas, en playas, con 155 kilómetros de playa que van a tener bandera azul; 155 kilómetros de playa que significa el compromiso de todos los municipios que tienen esas banderas con su playa, compromiso que también tienen los municipios con otros tipos de acreditaciones, como la Q de calidad, que también es otra opción que se puede tomar; pero no solo son esas 97 playas o esas siete banderas más que hemos tenido en las playas, sino que también hay un compromiso sobre la sostenibilidad de nuestros puertos, con 16 banderas que estarán en nuestros puertos, o con las dos banderas que van a tener dos embarcaciones que están en Andalucía, en Benalmádena, que también van a tener ese compromiso de sostenibilidad, de respeto medioambiental y de servicios. Pero esto no es sino decir que hay un compromiso de todos con nuestra calidad, y cuando hablo de todos es el compromiso que tiene la Junta de Andalucía, pero es ese compromiso que tienen los ayuntamientos, porque han sabido ver una oportunidad en esto. Hasta 30 banderas van a estar en las playas gaditanas, 29 en Almería, 25 en Málaga, 11 en las playas de Huelva y 2 en el litoral granadino. Como digo, banderas azules que permiten demostrar que la calidad es uno de nuestros grandes buques insignia, que la calidad es la que nos define, la calidad de nuestras playas, de eso que hemos tenido como..., tradicionalmente como recurso turístico, bueno, pues sigue estando ahí, y más en un año tan difícil como este, un año donde ha habido temporales, donde ha habido una serie de afecciones a nuestras playas y donde han conseguido los ayuntamientos ponerlas en perfecto estado. Eso es el reconocimiento, y además un reconocimiento —como digo— externo que nos da aún más credibilidad. Tengo que felicitar a todos los ayuntamientos, pero felicitar a Andalucía en general, porque estas banderas demuestran que la calidad sigue siendo eso: nuestra bandera.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

10-18/POC-001055. Pregunta oral relativa a colaboración de las plataformas de alquiler turístico para retirar los anuncios de pisos ilegales

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Continuamos con las preguntas, y le corresponde ahora al Grupo de Podemos una pregunta relativa a la colaboración de las plataformas de alquiler turístico para retirar los anuncios de pisos ilegales. Creo que tiene la palabra el señor portavoz, el señor Moscoso.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Me he despistado, pensaba que iba mi compañera antes.

Bueno, buenos días, señor consejero. Bueno, nuestra pregunta es una pregunta de un tema de actualidad, ya no tan de actualidad porque está muy presente en la opinión pública, ¿no?, que es sobre las plataformas de reserva de viviendas turísticas. Nuestra posición de partida, como grupo parlamentario, ha sido siempre que nosotros estamos a favor de la oferta de viviendas turísticas. Aquí ha habido varios debates en comparencias, cuando se presentó el decreto de regulación de la vivienda de uso turístico en Andalucía, y pudimos expresar que, después reunirnos con la asociación de propietarios de viviendas turísticas, nuestra opinión era que permitía democratizar el acceso a, bueno, unas vacaciones a través de pisos y viviendas turísticas a la población andaluza, que generaba economía local, que permitía, bueno, pues que el reparto de los beneficios del turismo estuviera en más manos. Pero también dijimos que eso, bueno, pues que esta posición, desde luego, debería estar condicionada por que estuviera adecuadamente regulada. Por eso, también nos mostramos a favor de la formulación del decreto que está presente hoy en las competencias de esta consejería con alguna..., bueno, digamos, opinión a favor de que se puedan mejorar algunos aspectos. Por ejemplo, consideramos que es muy..., es necesario, no digo que no exista pero que hay que tenerlo siempre presente, la necesidad de coordinar la labor de esta consejería con la Consejería de Vivienda, por ejemplo, y con los ayuntamientos, por supuesto. Por el contrario, estamos, y siempre lo hemos manifestado, en contra de la realidad de..., de la realidad actual, ¿no?, de las plataformas de reservas turísticas. No en sí por las plataformas pero sí en que anden a sus anchas, es decir, nos gustaría que no monopolizaran el mercado, nos gustaría que no conduzcan a la bajada de precios, calidad y salario de los trabajadores y trabajadoras del sector, nos gustaría que fiscalizasen adecuadamente aquí y no en sus países, donde tienen la sede fiscal, que no sean el soporte necesario de la ilegalidad y que generen una inversión y provoquen saturación de los destinos turísticos, que no generen saturación de los destinos turísticos, provocando gentrificación, es decir, expulsando de su barrio a los vecinos y vecinas de toda la vida.

Por ello, en la moción de mi grupo que se debatió en este Parlamento proponíamos limitar la regulación de la actividad y la presencia de esta plataforma. En fin, hemos visto en varias noticias —y concluyo con esto— recientemente en esa línea, ¿no?, que, bueno, se ha dado paso a través de la plataforma de Airbnb, nos hu-

biera gustado también, o nos gustaría escuchar en el futuro sobre Booking, Trivago, etcétera, bueno, pues que parece que van en esa línea, y queremos reconocer los pasos que haya dado usted, por lo que hemos leído en prensa, pero no tenemos una información suficientemente clara de cuáles han sido, y por eso le hacemos esta pregunta.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Moscoso.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Señor Moscoso, señoría, en el Decreto 28/2016, del 2 de febrero de este año, de ese año, de Viviendas de Finalidad Turística, nosotros hicimos una cosa que creo que era, quizás, lo más importante: definimos qué era clandestino y qué no. Y eso llevaba una obligación que era que no se pueden publicitar en ningún tipo de medio aquellas que no estuvieran con un registro y aquellas que fueran clandestinas. Esto tuvo una primera, bueno, voluntad de diálogo con las plataformas para que esto fuera una realidad. Las plataformas se fueron acogiendo a diferentes..., podemos decir, argumentos jurídicos, como que no pertenecían al ámbito turístico, que eran del ámbito del comercio digital, que no te... Al final, esto ha originado que actuáramos, que actuáramos, como es nuestra obligación, y que consideráramos que no podían ser, que no podían tener un argumento de que operaran exclusivamente en el ámbito del comercio electrónico o de la Ley 34/2002, de Regulación de la Sociedad de la Información. Por tanto, nosotros no solo hemos hecho una acción coordinada con Vivienda, por ejemplo, para evitar que se comercializarán viviendas de protección oficial, de promoción oficial, porque la misma Ley de Vivienda lo prohíbe, que tuvieran un realquiler, sino también con la Consejería de Salud y con el servicio de Consumo, con la Dirección General de Consumo, para también atender a los derechos de esos consumidores que tenían una publicidad engañosa, en un momento dado, y que también pudiéramos actuar por ahí. Eso ha originado que algunas plataformas, como en este caso de Airbnb, hayan obligado a sus anunciantes a que incluyeran el número de registro, pero no porque ellos tuvieran voluntad, sino porque la ley lo exige. O sea, que lo que no podemos decir es que lo hace bien alguien porque cumple la ley, mire usted, es que es su obligación. Esto es como cuando mi padre no me premiaba por aprobar, mire usted, es que tu obligación es aprobar, o sea, yo te premiaré por hacer cosas que vayan más allá de tu obligación, pero..., bueno, pues esa es una de las cosas que nosotros hemos conseguido ahora.

Pero eso sí va con una serie de pasos que vayan a evitar, y ahí sí hablo de expedientes que se abren a las diferentes plataformas para evitar que se salgan de la ley, o que salgan de la norma. Y esos expedientes los hemos tramitado, tenemos que tener la precaución de que somos una Administración, de que hay una serie de informaciones que no se pueden dar porque las acoge la protección de datos, pero sí les puedo decir que sí hay inspecciones por posible infracción del artículo 71.2 de la Ley 13/2011, por mediación en la contratación

de servicios que tengan la consideración de clandestinos conforme a ley, no a una ley nuestra sino a la ley estatal. Y, después, también actuando de forma que pudiéramos actuar sobre las personas jurídicas que las representan en el Estado español, porque muchas veces se acogen a que son empresas en..., la virtualidad esta de lo digital, fuera del Estado español, y que es que están acogidas a otro tipo de normativa. Todo eso se está haciendo y eso, todo eso dará resultados en expedientes que tienen que tener —ya digo— todas las garantías para las personas, o sea, para las persona jurídicas, en este caso denunciadas, pero también todas las garantías de éxito para la Administración, porque creemos que es la mejor forma de regular ese problema que está habiendo, de clandestinidad, que es la mejor forma de regular ese problema que está habiendo de clandestinidad, que no solo va en contra de la calidad alojativa que presenta Andalucía, sino que también va en contra de la convivencia con los vecinos y las vecinas, que creo que es, lo que más nos tiene que importar.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

10-18/POC-001056. Pregunta oral relativa a Observatorio Andaluz de Astronomía, Alcalá la Real, Jaén

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—*[Intervención no registrada.]*

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—Gracias presidente.

Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, consejero.

Andalucía es una de los territorios con mayor número de certificaciones de Reserva Starlight, una distinción avalada por la Fundación Starlight y por diversos organismos, entre los que destaca la UNESCO. Una certificación que lo que avala es la excelente calidad del cielo nocturno de los territorios y su idoneidad para la práctica de la astronomía y la observación de las estrellas en condiciones óptimas. Y además, reconoce a aquellos territorios que son ejemplo de protección y preservación del cielo nocturno y sus valores asociados.

Uno de estos lugares más emblemáticos para disfrutar del firmamento en Andalucía, lo encontramos precisamente en la comarca de la Sierra Sur de Jaén, en mi comarca. Una certificación impulsada, en este caso, por el Grupo de Desarrollo Rural de la Sierra Sur de Jaén, y apoyada por sus diez municipios. Es un proyecto que fue pionero e ilusionante, que llevó a la Sierra Sur de Jaén, a ese exclusivo distintivo de reserva Starlight, destino turístico Starlight.

Señor consejero, como usted bien debe saber, los destinos turísticos Starlight no solo deben acreditar la calidad del cielo y los medios para garantizar su protección, sino que también deben garantizar las infraestructuras y actividades relacionadas con la oferta turística, como es el alojamiento, los medios de observación disponibles al servicio de los visitantes, o la formación del personal encargado de hacer las interpretaciones astronómicas, entre otras muchas necesidades. Pues precisamente hoy hablamos de esos medios para la observación.

En la aldea de La Pedriza, en Alcalá la Real, en plena Reserva Starlight, y destino turístico Starlight, nos encontramos el Observatorio Andaluz de Astronomía. Un observatorio que está situado, por tanto, en un lugar estratégico para la observación astronómica y la divulgación del conocimiento científico, que cuenta con diverso material instrumental, entre ellos, un telescopio de alta potencia situado en una cúpula de cuatro metros de diámetro.

Desde la inauguración del Observatorio Astronómico Andaluz, ha sido gestionado por —o dinamizado—, por la Sociedad Einstein de Astronomía, en colaboración con el Ayuntamiento de Alcalá la Real, evidentemente. A partir del año 2016, el Ayuntamiento de Alcalá la Real cede la gestión del espacio a la Fundación Ciudades Medias de Andalucía, y en estos momentos, el Observatorio Astronómico Andaluz no está abierto al público, y el edificio presenta diversos desperfectos, derivados de la falta de mantenimiento de los últimos meses. Por su parte, en otoño del 2016, el Ayuntamiento de Alcalá la Real, junto con la Diputación Provin-

cial de Jaén, firmaron un convenio de colaboración para la ampliación del Observatorio, con una inversión de 100.000 euros, que no ha llegado a materializarse en estos momentos.

La declaración de la Sierra Sur de Jaén como Reserva Starlight y destino turístico Starlight va mucho más allá de pertenecer a un selecto grupo de regiones del mundo con estos distintivos, sino que también, además, supone una extraordinaria oportunidad, para apostar por el astroturismo y fomentar la divulgación del conocimiento científico.

Por tanto, nosotros consideramos que es fundamental que esté abierto el observatorio astronómico de Alcalá la Real, como infraestructura fundamental para el destino turístico Starlight de la Sierra Sur de Jaén. Nosotros entendemos que debe estar abierto, debe estar en perfectas condiciones y contar con el personal cualificado para atender a los visitantes que se acerquen hasta el destino turístico Starlight.

Por tanto, señor consejero, nosotros entendemos que si el Gobierno andaluz realmente está apostando por el astroturismo, por la preservación de la calidad del cielo nocturno, y por los diferentes valores asociados, como los culturales, astronómicos, los paisajísticos, los naturales, los turísticos..., es fundamental que el observatorio andaluz de astronomía, situado en La Pedriza, en Alcalá la Real, funcione en el menor plazo posible.

Es, por tanto, que le hago la siguiente pregunta: ¿qué medidas tiene previstas el Gobierno andaluz, en el marco de sus competencias, para impulsar la puesta en marcha del Observatorio Andaluz de Astronomía, y favorecer así el astroturismo en la Reserva Starlight y destino turístico Starlight Sierra Sur de Jaén.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Barranco, recordarle que tiene usted el tiempo agotado.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Señorías.

Señora Barranco, creo que es la primera vez que tenemos..., bienvenida a participar en esta comisión.

Quiero decirle que ha hecho usted una relación de hechos, una parte expositiva, que creo que hay que reafirmar y que vemos que sí es verdad que hay una apuesta, y hay una posibilidad de entrar en ese segmento de Starlight, no solo como motivo principal, sino también como motivo de complementariedad de una oferta, que puede ser que no sea el avistamiento, pero sí puede ser una oferta perfecta para hacer, o para complementar otro tipo de atractivo.

Desde el 2014, como usted bien ha dicho, la Sierra Sur de Jaén y la Sierra Morena en Huelva, Sevilla, Córdoba y Jaén, son Reservas Starlight. Y además, desde la Junta de Andalucía se viene promocionando de forma general este recurso turístico; y no solo de forma general, también a través de Cetursa y usando Sie-

rra Nevada como un espacio privilegiado para este tipo de actividades. Bueno, pues, también está haciendo programas específicos.

De nuestras conversaciones con el Ayuntamiento de Alcalá la Real —quien es el propietario del observatorio y quien estaba llevando la gestión, o ha tenido los problemas de gestión sobre el observatorio—, y en base a ese concepto de complementación a su oferta, sí tenemos —y llevamos negociando con ellos y hablando con ellos—, la posibilidad de una promoción directa de ese recurso, una vez que este pasa a ser gestionado por la Fundación de Ciudades Medias. Precisamente, porque es el instrumento que ha considerado el Ayuntamiento de Alcalá la Real que es el mejor para posibilitar el máximo aprovechamiento del recurso, y porque nosotros consideramos que también es un ejemplo, dentro del marco de colaboración que se da con Ciudades Medias, para complementar con otro tipo de atractivos esa oferta que ya se hace desde la Fundación.

En este sentido, nosotros tenemos previsto que, una vez que estuviera cerrada toda la colaboración, y el ayuntamiento hubiera puesto ya en valor el recurso, hubiera una campaña de promoción específica, a través de la promoción con Ciudades Medias, de ese recurso como complementariedad a cualquiera de las ofertas que se hiciera desde esa fundación; tanto como complementariedad a un programa como el de Tu Historia, como complementariedad también, a los programas que se hacen desde la Diputación de Jaén de puesta en valor de recursos naturales y de turismo medio ambiental.

Son las dos vías que tenemos previstas, y que, ya digo, desde las competencias directas de esta consejería, se va a hacer una promoción de este recurso turístico, tanto con Ciudades Medias como la de promoción de recursos naturales de la Diputación de Jaén.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias señor Consejero.

10-18/POC-001058. Pregunta oral relativa a convenio provincial de la hostelería de Huelva

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Y la última pregunta es de Izquierda Unida, relativa a convenio provincial de la hostelería de Huelva. Y, para ello, tiene la palabra la señora Nieto Castro.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias presidente.

Buenas tardes, consejero. Tuvimos ocasión, en la sesión plenaria última, de intercambiar impresiones, aunque fue colateralmente, sobre lo que aborda de manera expresa esta pregunta que le traslado con relación al convenio colectivo que se está negociando en la provincia de Huelva. Inmersos en ese proceso de renovación de convenio en el sector de la hostelería, en el que se encuentran cuatro de las ocho provincias andaluzas, después de cinco años en los que se han ido incrementando razonable y felizmente los ingresos derivados del turismo, pero que han crecido del lado del beneficio empresarial en una proporción bastante más acusada que la que han podido percibir los trabajadores y trabajadoras del sector en su salario, que sabe que se ha situado, en los últimos cinco años, en una subida más que moderada, más que contenida, del 3,5%, frente a casi el 50% de mejora del beneficio empresarial. Por tanto, hay un margen de negociación que parece razonable intuir que beneficiará a una mejora de esos convenios y de las condiciones salariales de las personas que, finalmente, están en primera línea prestando la atención turística a quienes nos visitan.

Por otra parte, quería agradecerle que su delegación territorial se ha implicado activamente —como le comentábamos que era necesario hacer—, porque es un convenio complicado. Sabemos que ha tenido un encuentro con los sindicatos mayoritarios, cosa que le agradecemos. Y quisiéramos saber qué valoración hacen ustedes del punto en el que se encuentra, en este momento, la negociación, y qué margen creen que tienen de ser proactivos o de ayudar a que, efectivamente, el convenio luego refleje esa deseada subida salarial para los trabajadores y trabajadoras del sector de la hostelería en Huelva.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias señora Nieto.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias presidente.

Señoría, como el otro día en la comparecencia, le dije que nosotros siempre vamos a estar del lado del reparto de la riqueza y, sobre todo, en el momento de los beneficios del reparto con los trabajadores y trabajadoras del mismo, y no solo el reparto en condiciones en cuanto a un salario digno, sino también en condiciones dignas de trabajo, pues vemos que en algunos momentos de algunas de las negociaciones que se están llevando en algunos de los cuatro convenios que están abiertos no se están dando tantos problemas con la remuneración, sino con condiciones de trabajo que no son dignas o, por lo menos, que no tienen que tener..., que no respetan los derechos de los trabajadores conseguidos y que se eliminaron con la última reforma laboral, pero que queremos, y sé que es la voluntad del Gobierno de la nación, actualmente, modificar y mejorar en este sentido.

El tema de Huelva es un tema complicado. La negociación en Huelva ha tenido un problema, que es la división también entre los interlocutores, por parte del empresariado, y las imposibilidades de llegar a posturas comunes, no ya entre trabajadores y empresarios, sino incluso entre los mismos sectores. Pero creo que la voluntad que está teniendo, así lo está haciendo la delegada provincial de intermediación, de buscar puntos de encuentros, de buscar cómo avanzar... Mañana hay una reunión entre trabajadores y empresarios, y hoy ha tenido una reunión la delegada provincial, la delegada territorial con los empresarios, precisamente para buscar esta intermediación, creo que está en el buen camino.

Pero, además, creo que nuestra labor, la labor de las administraciones tiene que ser una labor que esté dentro de la discreción, que busque soluciones desde la discreción, teniendo claros cuáles son los objetivos. Y, en este caso, el objetivo es que se repartan los beneficios entre los trabajadores y trabajadoras, ya que estamos en un momento de expansión, de beneficio, pero tenemos que tener una labor callada, una labor prudente y discreta, porque eso es lo que va a hacer que no haya nuevos actores discordantes, sino que consigamos que los actores protagonistas tengan ese protagonismo y puedan llegar a soluciones.

Siempre pido generosidad y creo que lo que tenemos que buscar desde la Administración... Y vuelvo a decir, reconozco el trabajo que está haciendo la delegada territorial de Huelva, en este sentido, tenemos que tener la búsqueda de soluciones, y en ello estamos, en ello estamos. Y esperemos que este verano ya tengamos un convenio que reconozca esa dignidad en salario y en condiciones para los trabajadores.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Le queda un minuto, señora Nieto, si lo quiere utilizar.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

Mire, consejero, mi compañero Antonio Romero decía que «en la mili había que ser discreto y pasar desapercibido, pero en política mejor que no». Pues, a ver si ustedes van a hacer un papel tan discreto que no se dé cuenta la patronal de cuál es el objetivo de estos que compartimos, que estamos convencidas de que es el que ustedes también tienen, que, por un lado, las condiciones salariales de los trabajadores y trabaja-

doras del sector mejoren, al menos en atención a ese incremento de los ingresos que ha generado, por fortuna, el turismo en los últimos cinco años, y también, que es otra de las líneas estratégicas de los sindicatos que están negociando en las cuatro provincias y por tanto en Huelva, que se cumplan de manera escrupulosa las cláusulas en aquellos servicios que se han externalizado dentro del sector. Son dos elementos fundamentales.

Y entendemos la prudencia, entendemos la argumentación que detrás de una labor callada, pero que sea una labor contundente, es decir, que la patronal reciba la señal de que la institución que dirige la política turística en Andalucía tiene una apuesta clara por las condiciones de vida y de trabajo de los trabajadores y trabajadoras del sector del turismo, como garantía y pieza elemental de la calidad del servicio que se presta. Poco razonable que no sean quienes más se beneficien o quienes se beneficien en una medida que aumente cuando han hecho un enorme esfuerzo de contención en estos cinco años hasta esperar que, efectivamente, los números permitieran que sus reivindicaciones volvieran sobre la mesa.

Por eso, como le decía, discreción toda la que ustedes consideren que va a ayudar a la negociación, pero no tanto como que para que la patronal piense que están ustedes en una equidistancia entre los trabajadores y trabajadoras y la patronal, que es, en la modesta opinión de Izquierda Unida, no es la posición que debe ocupar la institución, sino que debe pegarse al gancho débil de la cadena que, en este caso, son los trabajadores y trabajadoras.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Nieto.

Señor consejero, un minuto.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Cuando hablo de discreción hablo de que no seamos los protagonistas, sobre todo, ante los medios.

Su compañera y yo estuvimos, la única vez que hemos salido en los medios, en la consecución de los acuerdos del convenio de Granada fue el día que se firmó, y, sin embargo, tuvimos una participación activa en la mediación.

Yo no hablo de prudencia, ni de tibieza a la hora de defender el derecho de los trabajadores y trabajadoras. Hablo de prudencia a la hora de salir a los medios, de decir que nosotros estamos mediando, porque creo que lo que tenemos que hacer aquí es tener una labor callada y efectiva, y no buscar *flashes* ni buscar titulares en los periódicos.

Y le digo que hoy ha sido un representante de los empresarios, el que nos dice —perdón, presidente, pero estoy intentando abrir el titular— a los políticos: «el vicepresidente de Aeco denuncia las críticas de los políticos turísticos. Desde la barrera se ve muy bien los toros, pero hay que bajar a la plaza».

Creo que declaraciones como este tipo dejan claro dónde estamos las administraciones turísticamente, en este caso, posicionado a la hora de defender el derecho de los trabajadores y trabajadoras. Creo que precisamente no estamos del lado de la patronal.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Hemos terminado con el capítulo de comparencias, consejero, y de preguntas. Y vamos a pasar..., vamos a despedirlo, como el consejero se merece siempre, agradeciéndole su esfuerzo por informar.

Y vamos a continuar con el orden del día, cuando el consejero se marche, con las proposiciones no de ley de los grupos políticos representados en esta Cámara.

[Receso.]

10-18/PNLC-000190. Proposición no de ley relativa a la Oficina de Turismo de la Junta de Andalucía en Jerez de la Frontera

La señora ROMERO MOJARRO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, ¿comenzamos?

Muy bien, vamos a empezar a debatir la primera proposición no de ley relativa a la oficina de turismo de la Junta de Andalucía en Jerez de la Frontera.

Para ello tiene la palabra la señora Alarcón, con un tiempo de siete minutos.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Muchísimas gracias, presidenta.

Para mí es un honor poder hablar de Jerez en nombre de mi compañero Antonio Saldaña, que se encuentra en este momento debatiendo sobre el estado de la ciudad de Jerez, y por eso él no ha podido venir. Pero, como digo, hablar de Jerez para mí siempre es un placer, ya hemos tenido la enorme suerte de trabajar allí, conocer muy bien la ciudad, la maravillosa ciudad, así como a los vecinos de Jerez, que son encantadores.

Bueno, pues dicho esto, vamos a un asunto que es muy importante precisamente para Jerez, y especialmente para el turismo de la ciudad de Jerez. El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía determina que la provincia de Cádiz es la cuarta de Andalucía en cuanto al número de viajeros que visitan nuestra provincia, tras Málaga, Sevilla y Granada. Dentro de la provincia de Cádiz, Jerez, Chiclana, Cádiz, El Puerto de Santa María y Tarifa son los municipios que albergan el mayor número de los visitantes de nuestra provincia a lo largo del año. No podemos olvidar que Jerez, además, es la primera ciudad en población de la provincia de Cádiz, con más de 212.000 habitantes; la quinta, Jerez es la quinta ciudad de Andalucía, por delante en población de varias capitales y una de las 25 ciudades más importantes de España.

Sin embargo, sorprende que, teniendo en cuenta la importancia de esta ciudad, la Junta de Andalucía no tenga en la ciudad una oficina de turismo. Una oficina de turismo propia para vender Jerez y para vender también a Andalucía. Y más si cabe porque hay dos equipamientos de carácter regional en esta ciudad, como bien saben todos ustedes, y, además, importantísimos equipamientos, como son la Real Escuela Andaluza de Arte Ecuestre y el circuito de Jerez. Además de ser el epicentro de un bien inmaterial de la humanidad como es el flamenco. Por lo tanto, es muy llamativo que no haya oficina de turismo allí, en la ciudad de Jerez. Si consultamos los datos de la página web de turismo de Cádiz, podemos encontrar todas las oficinas de turismo que existen en la provincia de Cádiz: 36 oficinas municipales de turismo, 2 oficinas del Patronato Provincial de Turismo, una en la ciudad de Cádiz y otra en el aeropuerto de Jerez, y 2 oficinas de Turismo de la Junta de Andalucía, una en la ciudad de Cádiz y otra compartida con el Ayuntamiento en Algeciras.

Cabe redundar en que Jerez es la ciudad de la provincia de Cádiz que más visitantes recibe en el cómputo del año, y, como hemos dicho con anterioridad, la ciudad cuenta con dos importantísimos equipamientos turísticos de ámbito territorial y nacional, como son la Real Escuela Andaluza de Arte Ecuestre y el Circuito de

Velocidad de Jerez, que, además de ámbito territorial y nacional, añadido que es de ámbito internacional, porque son muchos los visitantes, los turistas internacionales que visitan tanto la Real Escuela de Arte Ecuestre como, por supuesto, el Circuito de Velocidad de Jerez.

Bueno, pues, a pesar de todo esto, a pesar de ello, la Junta de Andalucía no cuenta con una oficina de turismo en la ciudad de Jerez. Y son muchas, son muchísimas las voces que desde el sector turístico consideran de vital importancia que los visitantes que atraen los principales equipamientos de la ciudad pues cuenten con un punto de información turística con el fin de fidelizar al turista a nuestra ciudad y prestar una atención directa y personal a los que nos visitan, más allá de la que, por cierto, prestan —y de forma absolutamente magnífica—, de una calidad extraordinaria, las numerosas bodegas que reciben muchas visitas y que hacen esta labor de anfitriones tan maravillosa con los huéspedes y los visitantes de esta hermosa y bella ciudad como es Jerez.

Pues esas mismas voces se centran, como ubicación preferente de esta oficina, en un equipamiento turístico como la Real Escuela Andaluza de Arte Ecuestre. Está en pleno corazón de la ciudad, para que no quede aislada del entorno de nuestra ciudad y pueda canalizar sus visitantes hacia otros equipamientos turísticos, hosteleros y culturales de la ciudad de Jerez. Este es nuestro... bueno, pues digamos el diagnóstico que nosotros hacemos para ahora presentar, y esperemos que contemos con el apoyo del resto de grupos parlamentarios, lo que es nuestro punto de acuerdo, el que se va a someter a votación, que lo que pedimos es lo siguiente: pedimos que la Junta de Andalucía ponga en funcionamiento en la ciudad de Jerez de la Frontera una oficina de turismo a lo largo del año 2018, para que pueda estar a pleno rendimiento al inicio del año 2019. Y que para la disposición de esa oficina se considere como posible ubicación, y siempre atendiendo, por supuesto, a los informes de idoneidad, la Real Escuela Andaluza de Arte Ecuestre, por su capacidad de atracción de visitantes a lo largo de todo el año, además de, como hemos dicho antes, por su magnífica ubicación.

Esto es lo que hemos traído hoy. Queremos centrar la importancia que tiene Jerez en este Parlamento, en esta comisión, y, como digo, espero contar con el apoyo del resto de grupos políticos.

Nada más y muchas gracias.

La señora ROMERO MOJARRO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Pues el turno de Ciudadanos. Tiene la palabra el señor Funes.

El señor FUNES ARJONA

—Gracias, señora presidenta.

No nos cabe duda de la importancia que tiene el turismo en Jerez, como bien ha expuesto el grupo proponente en la exposición de motivos, con esas dos referencias fundamentales, como son la Real Escuela Andaluza de Arte Ecuestre y el Circuito de Velocidad.

Es verdad que este interés —lógico, por otra parte— que el señor Saldaña tiene por esta ciudad, que es una ciudad valiosa de Andalucía, y sin duda referencia en Cádiz, merece un reconocimiento y merece que se divulgue toda la potencialidad que ofrece, porque en turismo la información y la divulgación son el primer paso del éxito. No será, por tanto, Ciudadanos quien se oponga a una propuesta que nuestro grupo en el Ayuntamiento de Jerez ya hizo en julio de 2016, y recientemente en enero también la ha llevado, la ha presentado en el ayuntamiento.

Por tanto, nosotros no nos oponemos, consideramos que la urgencia no la llegamos a entender, que sea ya, ya, para mañana. Nos parece que en eso cabe una reflexión de cuándo se puede hacer, o en tiempo menor posible, pero en fin, eso entendemos que es una cuestión menor. Y también la ubicación, creo que tampoco es una *casus belli*, ¿no?, colocar que se tenga que hacer en un sitio, que es verdad que la propuesta tampoco obliga, dice que se vea la posibilidad de que ese espacio, que la Real Escuela de Arte Ecuéstre sea la ubicación. Nosotros entendemos que ahí habrá que informarse o ver el visto de la administración, tanto local como autonómica. Si [...] autonómica, fundamentalmente, por tanto, autonómica, pero en cualquier caso lo sustancial es la propuesta en sí, y nosotros pues vamos a apoyarla.

Muchas gracias.

La señora ROMERO MOJARRO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muchas gracias, señoría.

Es el turno ahora mismo de Podemos. Tiene la palabra el señor Moscoso.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Muchas gracias.

Señora presidenta, nosotros estamos en sintonía con la propuesta que se plantea en esta proposición no de ley del Grupo Popular. Entendemos que toda infraestructura y equipamiento que estén destinados a facilitar el conocimiento de la oferta turística en cualquier ciudad son positivos. Bueno, es positiva, más que positiva, contribuye a desarrollar el propio sector, la propia actividad turística. Ahora bien, nuestra percepción de la forma en la que se plantea el acuerdo es diferente. Es diferente y además nosotros ya lo hemos podido expresar en el propio Ayuntamiento de Jerez a través de Ganemos Jerez, en donde, efectivamente, tal como ha señalado anteriormente el señor Funes, ya se debatió una moción en esta línea, y nosotros expresamos algo que, incluso por coherencia, es lo mismo que tenemos que plantear aquí, y además porque lo compartimos así.

Es decir, existe en el Ayuntamiento de Jerez ya, en el municipio, una oficina de turismo. Una oficina de turismo que, sin entrar en si cumple las mejores condiciones o no las cumple, sin entrar en ello, es una infraestructura y un servicio que ya existe, y, por lo tanto, lo que no vemos adecuadamente es duplicar, generar duplicidad de gasto, de recursos, para esa función. Además, parece ser... claro, las caballerizas están más alejadas del centro, las oficinas están en el centro... Entonces, nuestra propuesta es la siguiente, que esto lo lanzo aquí a modo de propuesta al grupo proponente, lo puede valorar, nos puede expresar sus objeciones

o sus aclaraciones contrarias al respecto, que es buscar una fórmula adecuada, institucional, para hacer uso compartido de esa Oficina Municipal entre la Consejería de Turismo y Deporte, ¿y por qué no?, la Diputación Provincial de Cádiz, por ejemplo, junto al Ayuntamiento de Jerez, con el objeto de concentrar todo el esfuerzo y los recursos para la puesta en marcha de esa oficina.

Esa es nuestra propuesta, y esperaremos, para fijar definitivamente nuestra posición de voto de la iniciativa, a escuchar la respuesta que nos de la portavoz de esta iniciativa.

Muchas gracias.

La señora ROMERO MOJARRO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muchísimas gracias señor Moscoso.

Tiene la palabra mi compañero de Mesa, el señor Pizarro.

El señor PIZARRO MEDINA

—Gracias, señora presidenta.

Vemos que, en estos últimos días, el señor Saldaña está muy preocupado por el turismo, por el turismo en Jerez, porque hemos tenido ocasión de debatir con él, tanto en Pleno como esta Comisión, iniciativas que tienen que ir, precisamente, en esa preocupación que tiene el señor Saldaña por la cuestión del turismo en Jerez. Yo recordar solamente quiero a la señora portavoz del Grupo Popular que hay muchas ciudades importantes a nivel de Andalucía que tienen sus propias oficinas municipales de Turismo, y no existen oficinas municipales de la Junta de Andalucía. Por ejemplo, en la misma provincia, y la señora portavoz ha hecho referencia a Algeciras y Cádiz, donde hay oficinas de la Junta de Andalucía. Y, sin embargo, en la provincia de Cádiz hay una serie de ciudades muy importantes, desde el punto de vista del turismo, como puede ser, por ejemplo, el Puerto de Santa María, o puede ser Sanlúcar, Chiclana, Rota..., en fin, ciudades que tienen una gran importancia desde el punto de vista del desarrollo del turismo, que hay oficinas de turismo municipales, pero no existe la Oficina de Turismo de la Junta.

En segundo lugar, yo quiero recordar aquí al Grupo Popular que la Junta de Andalucía sí se preocupa por el desarrollo del turismo y el deporte en la ciudad de Jerez, porque, efectivamente, considera que la ciudad de Jerez es una ciudad muy importante desde el punto de vista, precisamente, de esa industria tan importante como es el turismo, que desarrolla riqueza y empleo.

La Junta de Andalucía, quiero recordar algunos ejemplos: por ejemplo, la Escuela de Arte Ecuéstre, que tuvo sus problemas de gestión, desde el punto de vista económico de gestión, fue asumida la gestión, precisamente por esa situación de riesgo de esa escuela, tan importante, la asumió la Junta de Andalucía. Y a raíz de ahí, esa escuela tiene ahora mismo un potencial de gestión importante, y de vinculación con la ciudad, hasta tal punto que la Junta de Andalucía ha hecho un esfuerzo importante por conseguir, que Jerez, sea la capital europea del caballo, por una colaboración firme y un apoyo firme del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Por ejemplo, la Junta de Andalucía, si no hubiera sido — y lo digo así de rotundo— si no hubiera sido por el Gobierno de la Junta de Andalucía, posiblemente en el aeropuerto de Jerez como dicen en mi pueblo, habría muchos jaramagos, porque lo hubieran tenido que cerrar, lo hubieran tenido que cerrar. Y sin embargo, la apuesta económica del Gobierno de la Junta de Andalucía por mantener el circuito deportivo de Jerez, para poder seguir celebrando los campeonatos mundiales de motociclismo y los campeonatos mundiales de *superbike* ha sido, precisamente, gracias a esa colaboración, a esa apuesta decidida de apoyo del Gobierno de la Junta al circuito, económico, con recursos económicos muy importantes.

Por ejemplo, recientemente, en la pasada edición de la ITB de Berlín, la Consejería de Turismo y Deporte presentó, precisamente en esa edición, de los festivales que se van a celebrar en Andalucía, que son aproximadamente unos doscientos cuarenta, presentó precisamente que en Jerez se van a celebrar tres grandes festivales: la Zambomba de Jerez y Arcos, la Bienal que tiene lugar en Sevilla, y el ciclo Lorquiano de Granada.

Por ejemplo, por ejemplo, el apoyo decidido y fuerte a las rutas turísticas internacionales hacia el aeropuerto de Jerez.

Y para no cansar más, el apoyo a la ciudad de Jerez, se va a celebrar el día 19, precisamente, con la celebración de la Gala de los Premios de Andalucía del Deporte, el próximo 19 de junio.

El PP nos trae una propuesta, a iniciativa del señor Saldaña, que ya se debatió —como han dicho aquí tanto el portavoz de Ciudadanos como el portavoz de Podemos—, se debatió en el Pleno Municipal, que no tiene nada que ver con lo que se acordó en ese pleno, con la propuesta que trae aquí el grupo popular.

La propuesta es una iniciativa de Ciudadanos; lo ha dicho el señor Funes. Y lo que plantea Ciudadanos es que se estudie esa viabilidad de la creación de una Oficina de Turismo de la Junta de Andalucía en Jerez. Dice, además, una oficina o un punto de información, pero no habla de que se ubique ya en la Real Escuela de Arte Equestre.

Hay una enmienda del Grupo de Podemos en ese pleno, donde sale aprobada por una mayoría de votos —14 votos a favor contra 10 en contra; y en esos 10 en contra estaban los votos del Partido Popular—, en el que efectivamente —el señor Moscoso lo ha dicho—, hace referencia a que ya en Jerez hay una oficina municipal, y que sería conveniente abrir un periodo de tiempo, por parte de la Administración de la Junta, un periodo de tiempo para no duplicar, tal. Y plantea que, efectivamente, un posible acuerdo entre el Ayuntamiento —yo creo, que aquí sumaría yo también—... Pero no he escuchado que haya una gran preocupación por el sector turístico de Jerez, de que, precisamente, esa oficina vaya a la Escuela de Arte Equestre de Jerez, pero sí sería lógico hablar con el Ayuntamiento de Jerez, sería lógico hablar con el sector turístico de Jerez durante un periodo de tiempo razonable, con el objeto de buscar la ubicación más correcta para la creación de la oficina de turismo de la Junta de Andalucía en Jerez.

El Grupo del PSOE no está en contra de esta propuesta; de hecho, nuestro grupo en Jerez, el grupo socialista de Jerez votó a favor, votó a favor de la enmienda que presentó el Grupo de Podemos.

La señora ROMERO MOJARRO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Debe ir acabando, señoría.

El señor PIZARRO MEDINA

—Termino, señora presidenta.

En ese sentido, hemos presentado una enmienda. Yo creo que hay —por la intervención del Grupo de Ciudadanos, por la intervención del Grupo de Podemos, por la iniciativa de enmienda que el Grupo Socialista ha presentado—, yo creo que hay un consenso básico, que es que, efectivamente, la Junta de Andalucía cree un oficina de turismo en Jerez. Lo que no estamos de acuerdo es si tiene que ser ya en el 2018, o tiene que estudiarse en el 2018 para que empiece a funcionar a partir de que se busque ese consenso con el Ayuntamiento y con los sectores expresados.

Por tanto, yo le sugeriría a la portavoz del Grupo Popular que pudiéramos buscar un acuerdo común entre todos los grupos, antes de que termine la comisión, buscando una propuesta consensuada, que sirva un poco de unir las posiciones que todos los grupos estamos manifestando, en esta Comisión, que ninguno de ellos se ha manifestado en contra de la creación de esta oficina de turismo en Jerez.

Nada más y muchas gracias presidenta.

La señora ROMERO MOJARRO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, compañero

Pues termina de posicionarse el Grupo Popular. La señora Alarcón tiene la palabra. Y le solicitaría que, por favor, nos diga su posicionamiento sobre las enmiendas.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Decirle que enmiendas, que yo sepa, no hay ninguna, a no ser que tomemos ahora las que se han manifestado de manera verbal. Pero enmiendas a la proposición no de ley...

[*Rumores.*]

...Bueno, pues entonces ahora la confirmaré, porque yo la he buscado antes y no la he encontrado; será que a lo mejor no la he visto.

En cualquier caso, ahora las miramos.

En cualquier caso, primero antes de nada, quiero agradecer el tono de todas las personas que han intervenido, empezando por agradecerse a Ciudadanos; primero por entender tan bien al Partido Popular y a mi compañero Antonio Saldaña. Y luego, pues solamente una salvedad, señor Funes: decirle que la referencia de la fecha, —y yo creo que usted, ya lleva un tiempo en el Parlamento para haberse dado cuenta de ello—, conociendo como entiende y extiende la Junta Andalucía los plazos, los compromisos de los proyectos y los compromisos de las fechas, pues yo creo que no está de más que se ponga una referencia de fecha al margen de que, obviamente, bueno, pues habla del punto de acuerdo, es bastante flexible en todo su objetivo. Ahora después lo repasaré para aclarar algún posicionamiento más del resto de intervinientes. Pero que, fundamentalmente, el poner una fecha se debe a eso, porque ya estamos

muy cansados de que cuando la Junta Andalucía dice que va a hacer algo no pone fecha, no se compromete a nada. Y ahí queda de por vida en un cajón olvidado, y van pasando los años y los años, y entonces hay que poner por lo menos una fecha para que haya una referencia, luego será o serán, pero por lo menos una fecha, con una referencia. Ese creo que es el único objetivo por el cual se ha puesto una fecha en el punto de acuerdo.

Luego, al portavoz de Podemos yo le voy a contestar, señor Moscoso, bueno pues, cómo es actualmente la Oficina de Turismo de Jerez, por si él no lo sabe. Yo la conozco porque, además, he trabajado allí. Tengo la suerte de haber trabajado en Jerez, pero la Oficina de Turismo de Jerez tiene grandes deficiencias, deficiencias de funcionamiento. Está cerrada además en los momentos de más afluencia de público, ha habido bajas de personal importantes. Y el Partido Socialista en el Ayuntamiento de Jerez, bueno, pues no se ha ocupado de la Oficina de Turismo. En este caso con, incluso, la connivencia de Podemos y de Izquierda Unida. Ahí están, todo el mundo sabe las deficiencias que tienen y no han hecho nada para intentar subsanar esas deficiencias y, sobre todo, el tema del horario y la disponibilidad para los turistas y los visitantes.

Y, como han dicho ustedes, al pleno del Ayuntamiento de Jerez se llevó una propuesta similar, no idéntica a esta, y tanto Partido Socialista como Podemos, en este caso Ganemos en Jerez, e Izquierda Unida votaron, al parecer —según tengo yo la información—, en contra. No obstante, aquí estoy viendo una voluntad más acorde a aprobar la proposición no de ley que hemos traído nosotros, con algunos matices.

Yo sí le quiero decir al portavoz del Partido Socialista, que él mismo en su intervención lo ha dicho, ha estado hablando de la importancia que tiene el circuito de Jerez, la Zambomba, el flamenco, las rutas turísticas. Ha destacado hasta la fecha donde se va a hacer la gala, creo que del deporte o del turismo, no me he enterado muy bien. Pues, precisamente estamos todos de acuerdo, pero de lo que se trata es de buscar eficiencia para poder cubrir los horarios, cuanto más amplios posibles y, sobre todo, los días más señalados, que está cerrada y, sobre todo, si se puede mejorar una ubicación o no solo la ubicación, que el ayuntamiento está muy centrado, está en muy buen sitio, sino en un recurso turístico como propone la proposición no de ley, que, a su vez, pues es un sitio de los más visitados de Jerez.

No obstante, vuelvo a leer el punto de acuerdo, porque creo que es lo suficientemente flexible como para dejar abiertos precisamente estos matices que han señalado algunos de los intervinientes, tanto el PSOE como Podemos, que habla de la fecha, efectivamente, habla de que abrir esta oficina de Jerez a lo largo del año 2018 para que pueda estar a pleno rendimiento en el 2019, pero dice: «asimismo insta a que, para la disposición de esta oficina, se considere como posible ubicación y siempre, siempre, atendiendo a los informes de idoneidad, la Real Escuela Andaluza de Arte Equestre, por su capacidad atracción de visitantes a lo largo de todo el año».

Yo creo que es flexible en cuanto que, primero, se puede pedir unos informes y, por supuesto, quién va a ponerse en contra de que haya un convenio, en este caso, para que todas las instituciones puedan colaborar con una futura oficina de Jerez, si ya hay una municipal, que colabore la diputación, que colabore la Junta de Andalucía, pero en una oficina de turismo que reúna las condiciones y, sobre todo, con esos visos, con esa apertura de miras, de amplitud, de servicio público y, por supuesto, si es un sitio donde van ya muchos turistas, pues, imagínese cómo les ahorramos a los turistas el paso por ese sitio, la información que pueden recabar para vender todo lo maravilloso que tiene una ciudad como Jerez y una provincia como

Cádiz, porque desde ahí se vende Cádiz, se vende Jerez y se vende Andalucía, por el número tan importante de visitantes que tiene Jerez.

Así que yo creo que voy a enterarme ahora...

La señora ROMERO MOJARRO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Debe ir acabando.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—... a ver qué posicionamiento van a tener el resto de grupos políticos. Y si me permiten localizar la enmienda, pues, efectivamente...

Dice la enmienda: «el Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a realizar a lo largo de 2018 un estudio de idoneidad sobre la posibilidad de poner en funcionamiento en la ciudad de Jerez de la Frontera una oficina de turismo. Asimismo le insta a que para la disposición de la oficina se considere como posible ubicación y siempre atendiendo a los informes de idoneidad de la Real Escuela de Arte Ecuéstre por su capacidad y atracción de visitantes a lo largo de todo el año».

Bueno, pues, en principio no hay...

[Intervención no registrada.]

... poquita diferencia, pero la tiene, la tiene... Pero, en cualquier caso, por nuestra parte no habría inconveniente en aceptarla.

La señora ROMERO MOJARRO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—A ver, me comenta el letrado...

Suspendemos un momentito y...

[Receso.]

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí, señoría, siga.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Sí, bueno, como efectivamente había una enmienda del Partido Socialista y, luego, se ha producido otra *in voce* del Grupo de Podemos, pues, nuestra propuesta es hacer una transaccional de las dos para recoger el sentir de las tres formaciones políticas, además ya contamos con el visto bueno del original de Ciudadanos, que diga más o menos lo siguiente: «el Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a realizar, a lo largo del 2018, un estudio de idoneidad para poner en funcionamiento en la ciudad de Jerez de la Fron-

tera una oficina de turismo. Y asimismo, insta a que la disposición de la oficina en ese informe pueda considerar su posible ubicación en la Real Escuela Andaluza de Arte Ecuestre por su capacidad de atracción de visitantes a lo largo de todo el año». Esa sería la propuesta, poniendo las dos y metiendo el primer párrafo de la enmienda de Podemos.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—De acuerdo.

Bueno, traiga usted la propuesta por escrito a la Mesa.

Podemos y Ciudadanos están de acuerdo, pero sí, porque yo creo que recoge perfectamente las intervenciones de los tres grupos, más la propuesta de... Bien, de acuerdo.

10-18/PNLC-000192. Proposición no de ley relativa a informe de zonas turísticamente saturadas de Andalucía

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vamos a continuar con el orden del día. La siguiente proposición no de ley también es del Grupo... Perdón. No, no vamos a poder, vamos a continuar con el orden del día tal como está establecido.

Proposición no de ley en comisión relativa al informe de las zonas turísticas saturadas de Andalucía, del Grupo Popular.

Señora Alarcón, tiene usted la palabra ahora.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Muchas gracias, presidente.

Bueno, pues cambiamos de tema, pero cambiamos de tema aunque no es un tema para nada nuevo ni en esta comisión, ni en este Parlamento, ni en los medios de comunicación, ni creo que en la mayoría de los ayuntamientos y municipios de Andalucía, fundamentalmente los que tienen una importante afluencia de turistas a lo largo del año.

Y es que el Partido Popular ha reiterado, en varias ocasiones ya, la necesidad de saber en qué punto nos encontramos, saber sobre todo cuáles son las zonas turísticamente saturadas de Andalucía. Pero eso es una visión positiva, no quiero que alguien pueda leer este texto o este título de la proposición no de ley como un título negativo. Lo que queremos destacar es que hay zonas turísticamente de Andalucía que ya han tocado techo, es decir, que ya prácticamente pues no caben más apartamentos, más hoteles, más viviendas turísticas porque ya tienen el tope de este tipo de establecimientos en un área concreta. Tienen el tope, si tenemos en cuenta que hay que convivir con el resto de actores que intervienen en una zona, en un centro, en un casco urbano o en una zona turística en concreto.

Y lo que queremos también es que, con ese informe de zonas turísticamente saturadas en Andalucía, se pueda saber en qué espacio de Andalucía sí cabe todavía el crecimiento y si se puede crecer en este tipo de establecimientos, que de otra forma lo único que queremos es seguir creciendo en número de turistas y que vengan a Andalucía, que nos visiten muchos, que se dejen muchos ingresos y que esto sepamos o podamos transformarlo en economía y, sobre todo, en empleo.

Por lo tanto, para nosotros es importantísimo este informe de zonas turísticamente saturadas en Andalucía. Y, como digo, no lo hemos dicho nosotros solo, lo han pedido también otros grupos políticos, porque la importancia es, en este momento en concreto, que ya hace falta ese informe. Y digo en este momento en concreto hace falta ese informe porque, precisamente por la puntualidad de la necesidad de la que se trata, nosotros no vamos a poder aceptar las enmiendas. Dos enmiendas que nos ha hecho el Partido Socialista para esta proposición no de ley, porque las enmiendas del Partido Socialista, una vez más, no concretan fe-

cha, dejan abierto el espacio para decir que se haga un informe pero *sine die*, es decir, no sabemos cuándo se empieza y tampoco sabemos cuándo se acaba.

Y como el problema es actual, presente, no de futuro, y además es importantísimo ese informe para, precisamente, ver qué pasa en el futuro, pues o se hace en el menor tiempo posible o no sirve para nada, y las enmiendas del Partido Socialista son las únicas, creo que esta vez no me equivoco, las únicas que hay, pues no concretan fecha ninguna.

Y, bueno, nuestra exposición de la moción, pues deja muy claro que afortunadamente que ya han pasado los años de la crisis económica, Andalucía ha vuelto a recuperar afortunadamente un *ranking* de liderazgo turístico y los datos con decrecimiento son continuos. Sí es verdad, y esto lo apunto ahora porque lo apunté en una última intervención hablando en turismo que hice en el Pleno, que se empiezan a ver algunos síntomas, hay algunas muestras de desaceleración turística, pocos, pero se empiezan a ver, y creo que mi portavoz también del Partido Popular antes, en su intervención en la comparecencia, lo ha reflejado, especialmente en mercados internacionales y mercados maduros. Pero, bueno, eso no quita para que esa saturación, como digo en algunos sitios, ya exista y tenemos que saber cómo están las zonas de Andalucía, qué municipios son los que están cargados ya y no puede haber nada más, y cuáles todavía tienen posibilidad de crecimiento. Este crecimiento que ha habido tan importante, yo creo que la mayoría de las comunidades autónomas y municipios de España turísticos, pues han transformado, de alguna manera, que de ahí viene el problema, han transformado la urbanización, han traído una transformación urbanística del municipio que hay que atender, que hay que saber con qué jugamos, qué espacios queremos tener, cómo vamos a configurar el territorio, cómo van a convivir esos visitantes, esos turistas con los comercios, con los vecinos, con las actividades diarias de la vida normal de un vecino, y, por lo tanto, ese informe aclararía y vendría perfecto para poder saber a qué atenernos y dar pasos no solo en la comunidad autónoma, que daría un margen para tener unas directrices, sino que a los ayuntamientos, a los ayuntamientos les vendría especialmente bien este informe. De hecho, habría que hacerlo en colaboración con los ayuntamientos.

Así es que esa es la exposición de nuestra proposición no de ley. Nosotros lo que pretendemos es que ese crecimiento de la oferta se ordene y se tenga en cuenta a todos los actores, como he dicho que intervienen en el territorio, protegiendo siempre a los que afectan directa o indirectamente este crecimiento turístico por el incremento de la demanda, protegiendo la convivencia de los vecinos y de los turistas, y que haya una sostenibilidad de nuestros centros históricos y municipios, y esta esté garantizada.

Y, desde nosotros, y del Grupo Popular, nosotros estamos convencidos, nosotros creemos que el crecimiento sostenible es posible y, además, es positivo para Andalucía, y somos conscientes también de esa dificultad que aporta pues tener que adoptar una decisión única para todos, porque aquí cada municipio es diferente y cada ayuntamiento es diferente, pero este informe habría que hacerlo un poco con ayuda de los ayuntamientos y siendo quizás un informe más bien a la carta en algunos municipios en concreto, y por supuesto, que el municipio lo pida, lo necesite, y a lo mejor, a partir de un número determinado de habitantes, sería lo más idóneo.

Por lo tanto, nuestros tres puntos de acuerdo que proponemos en esta proposición no de ley son:

El primero, realizar antes de la finalización del presente periodo de sesiones un informe desde la Consejería de Turismo y Deporte para determinar cuáles son las zonas turísticamente saturadas de los principa-

les municipios turísticos de Andalucía, en colaboración con los ayuntamientos de los municipios que se vean afectados o que lo necesiten o soliciten.

El segundo punto es dar a conocer los resultados de dicho informe en el Parlamento de Andalucía y abrir un periodo, esto es muy importante, abrir un periodo de debate con los grupos políticos con representación parlamentaria, con el objeto de poder aportar propuestas y medidas en base a los resultados del mismo.

Y el tercer punto que nosotros sometemos a votación es evaluar el resultado de las medidas acordadas en base a dicho informe, antes de la finalización del segundo periodo de sesiones del presente año.

Y, por mi parte, nada más. Esperar, en el resto de intervinientes, su posicionamiento.

Gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Alarcón.

Por el grupo de Ciudadanos, señor Funes.

El señor FUNES ARJONA

—Gracias, señor presidente.

Como muy bien ha señalado el proponente, es una iniciativa ya que tiene antigüedad en este Parlamento. Por lo que respecta a mi grupo, presentamos en noviembre del 2017, una muy similar, donde se trataba de regular la capacidad de carga, y una iniciativa, pues, que fue apoyada por todos los grupos, con un sentido, repito, en paralelo al que hoy nos trae el Grupo Popular.

Hablamos de regular la capacidad de carga, y hoy se habla de realizar un informe con zonas turísticamente saturadas, y estábamos entonces, entre otros puntos a desarrollar e implementar, con un sistema de indicadores para distinguir las zonas que podían recibir más visitantes, susceptibles, por tanto, de mejora de aquellas otras que estaban ya en niveles altos y la capacidad de carga había llegado ya, diríamos, prácticamente al extremo.

Esto se podría corresponder con el punto 1 de la propuesta que nos hace aquí el Partido Popular.

Con el punto 2 hay una ligera diferencia. Nosotros ya establecíamos una serie de beneficios que podrían darse a empresas, alicientes para poder invertir en zonas susceptibles de recibir más gente; y aquí simplemente se deja abierta la posibilidad a que los grupos señalemos qué mejoras se pueden ofrecer, qué se puede hacer para fomentar o para incentivar, o para estimular la, digamos, distribución más homogénea de los visitantes.

Y el tercer punto —que yo también lo entiendo pertinente—, pues es evaluar todo lo que se hace; todo lo que desde la Administración se propone, lógicamente, debe ir sucedido de una evaluación.

A nosotros, por tanto, nos parece una propuesta adecuada, una propuesta que repite la que ya se hizo en su día, y que se aprobó. Únicamente..., me decía antes la señora Alarcón que yo llevo ya cierto tiempo, y que debo saber, ¿no?, cómo se manejan los tiempos en política, y que el PSOE pues va con una cierta... Pero entre ir con una cierta ralentización y que los deje usted sin aire, hay una ligera diferencia. Usted hace aquí una

propuesta para que se finalice el informe antes de julio: estamos en junio. Y el primer punto: «antes de la finalización del presente periodo de sesiones». Y dice que se evalúe en el segundo. O sea, usted lo hace esto aquí con una urgencia que nosotros entendemos que es... Pues, es decirle: «Mire, no empiecen siquiera, porque es que ya, de por sí, ya al leerlo, pues se van desanimar». Yo creo que..., y esto tómenlo como una enmienda *in voce*; así lo quiero trasladar, pues que se realice antes de finalizar 2018 el informe. Porque esos datos ya los tiene la consejería; vale, eso podremos interpretarlo, pero la evaluación... Es más, yo creo que la evaluación debería pasarse al año 2019; que se haga el informe, que teniendo ya los datos, que los tiene la Administración, puede perfectamente presentarlos; dar tiempo para que los grupos políticos establezcan, den sugerencias y, digamos, aporten mejoras a ese informe, y posteriormente, dando un cierto tiempo, un cierto margen, evaluarlo.

Por lo tanto, la enmienda *in voce* sería: «Realizar, antes de finalizar el presente año, un informe sobre...». Y en el punto tercero: «Evaluar el resultado de las medidas acordadas en base a dicho informe antes de la finalización de 2019», para dejar un margen, que entiendo yo aceptable, y no llevar usted al PSOE con la lengua fuera, señora Alarcón; hay que tener un poquito, también, de [*intervención no registrada*]...

Y, por tanto, con eso, si usted no... Con esos puntos, nosotros estaríamos a favor de esta propuesta, que, repito, fue una propuesta que también llevamos.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Funes, la enmienda *in voce* que acaba usted de hacer ahora mismo, se la da usted a conocer a la señora portavoz del Grupo PP, y la trae usted a la Mesa.

A continuación, tiene la palabra el señor Moscoso, de Podemos.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, por parte de mi grupo voy a fijar, también, la posición de esta proposición no de ley sobre informe de zonas turísticamente saturadas en Andalucía.

A ver, bueno, agradezco las aclaraciones que ha hecho la portavoz del Grupo Popular respecto a esta iniciativa, porque tengo que admitir que, esta mañana, nuestra postura era diferente a la que tenemos en este momento porque no nos quedaban claros ciertos aspectos.

Es cierto que nosotros —y comparto, en ese sentido, la intervención previa del portavoz de Ciudadanos, el señor Funes— ya hemos debatido acerca de este asunto en distintas iniciativas. Ha citado la proposición no de ley en comisión que su grupo presentó aquí en 2017; desde el Grupo Podemos también trajimos una Proposición no de Ley 10-16/000260, en 2016, en septiembre, relativa al estudio de la adecuación y la capacidad de carga turística en Andalucía y desarrollo de destinos turísticos inteligentes, que fue apoyada por unanimidad de todos los grupos, donde planteábamos medidas similares: promover un estudio de adecuación de la capacidad de carga turística en Andalucía, con el fin de armonizar la convivencia entre residentes y visitan-

tes, incorporar la capacidad de carga turística al Plan General de Turismo Sostenible, y promover la creación de un observatorio para el estudio y promoción de los destinos turísticos inteligentes.

Posteriormente, en octubre de 2016, lo planteamos en la..., de 2017, perdón, lo planteamos en la moción que fue objeto de debate en pleno. Y, bueno, pues en esa moción también se pedía al Consejo de Gobierno realizar un estudio sobre la capacidad de carga turística en Andalucía.

La respuesta que dio, en el informe de seguimiento de esa moción, la propia consejería específica que, efectivamente, ha realizado un estudio sobre la capacidad de carga, con la denominación: *Análisis de cargas hoteleras y residenciales en el litoral andaluz. Por un modelo turístico sostenible*; que, en este momento, recientemente, se estaba trabajando en sus conclusiones, a la vez que se actualizan los contenidos, ya que la posterior regulación de los nuevos establecimientos alojativos —la vivienda de finalidad turística— no estuvieron entonces contemplados. Además, plantea que, bueno, se está asociando con el sistema de indicadores de desarrollo turístico sostenible que el Sistema de Análisis y Estadística de Turismo de Andalucía —el SAETA—, testa en algunos municipios de nuestro litoral, dentro del programa europeo Mitomed+, con lo cual entiendo que, con esos materiales que se están desarrollando, se han desarrollado desde la consejería, se puede dar respuesta a esta petición de emitir un informe a partir de ello, y por lo tanto, bueno, pues que pueda ser objeto de debate, incluso de información, ¿no?, para este Parlamento, y evaluar, por lo tanto, qué posibles medidas se pueden desprender de él.

Pero, para concluir —por lo tanto, estoy expresando nuestra posición favorable—, pero sí es verdad que compartimos con el grupo precedente, con su portavoz, Funes —el señor Funes—, pues que no sé si va a haber tiempo suficiente, en un escaso mes que queda, de poner a personal de la Administración a hacer ese informe. Por lo tanto, igual podemos buscar la forma de que sea a lo largo de este año, ¿no?; sería más razonable.

Eso es todo. Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Moscoso.

Por el Grupo Socialista, la señora Bustinduy.

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Sí. Muchas gracias, presidente.

Nosotros, desde el punto de vista de todo lo que sea trabajar para evitar problemas en un sector económico que es tan fundamental en la economía de Andalucía, y también en la de nuestro país —porque aporta también—, por supuesto, siempre nos van a encontrar; no solo que nos van a encontrar, sino que no se para de trabajar, desde la Consejería de Turismo y Deporte, precisamente, en estar elaborando estudios, estadísticas, balances, y ofreciendo datos continuamente para, realmente, tener un sentido en todo lo que se va haciendo en materia de turismo.

Es verdad que, en los últimos tiempos, ha habido, digamos, unas nuevas formas y unos nuevos instrumentos en el sector que ha dado pie a que se hayan cambiado el orden, digamos, en el universo del turismo; no solo en Andalucía, sino en el resto del mundo, y que no debemos obviarlos. Y, por lo tanto, hay que trabajar para que, en Andalucía, el turismo sea un turismo de calidad y un turismo que, realmente, esté reequilibrado, redistribuido en el espacio. Es decir, yo creo que, eso, el consejero lo ha explicado muchísimas veces.

Fijaros bien que hemos pasado, del inicio de legislatura, que era todo luchar contra la estacionalización, que era el gran problema que teníamos en el turismo, y nos hemos ido ahora, justamente —porque es verdad que es una realidad— a tener cierto vértigo con la afluencia masiva que estamos teniendo en materia turística.

Y lo que nos preocupa mucho es, por supuesto, no matar la gallina de los huevos de oro, como un sector económico muy pujante y que aporta mucho a nuestro PIB y a nuestro mercado laboral, al empleo.

Por tanto, todo lo que sea trabajar, estudiar, realizar informes para ir, de manera preventiva..., para que no ocurra lo que ya estamos viendo que ocurre en otros territorios, y que es malo para el sector. Nosotros, desde luego, vamos a estar ahí.

De hecho, lo ha comentado el compañero de Podemos que me ha precedido en la palabra, si la Junta Andalucía tiene instrumentos, a partir de SAETA, que emite informes permanentemente de todo lo que acontece en el sector del turismo: de balances, de movimientos aeroportuarios, de movimientos hoteleros, de capacidad..., de todo tipo de cuestiones.

Si queremos abundar más, es decir, porque es verdad que ha surgido, digamos, que ha eclosionado una nueva fórmula y ha entrado en el sector con muchísima fuerza otro uso en cuanto a las viviendas de uso turístico, es decir, otra manera que ya no solo podemos medir el turismo por el número de plazas de hoteles ocupadas, y lo que está ocurriendo ya con las viviendas de uso turístico en los distintos municipios, cosa que a la consejería le preocupa y viene trabajando también para poner los cauces, para encauzar también esa nueva dinámica que ha acontecido de una manera, yo diría, más bien abrupta en todo el territorio nacional, bueno, pues se hizo su decreto, se hicieron unas jornadas, precisamente, jurídicas para ver realmente hasta dónde podemos, desde el Gobierno de la Junta Andalucía, llegar a más, en ese sentido y trabajar en colaboración con los ayuntamientos y con el Gobierno de España, porque cada uno tiene un ámbito de responsabilidad competencial y, realmente, salvaguardar lo que es un turismo de calidad.

Entonces, nosotros no tenemos ningún problema en que se haga ningún tipo de estudio, porque se hacen permanentemente y abundar en estudiar más cuestiones o de otra manera o desde otra perspectiva... Nosotros no vamos a decir nunca que no a eso, lo que sí quiero decir, primero, ya en esta semana mismo ha habido unas jornadas en Málaga muy interesantes donde ya se ha iniciado el foro de debate para hacer la programación, para proyectar el futuro de Andalucía del cuatrienio que nos viene y que está sin planificar todavía, porque se va a empezar a trabajar ahora, estamos en el 2018, que sería el 2021 y 2025.

Allí, según publica el diario *La Razón*, y lo quiero decir porque creo que es importante que sepamos que no vamos tan mal, dice que: «Expertos no creen que la turismofobia llegue a Andalucía porque se está trabajando bien». Se ha sido capaz de ir abriendo la oferta al resto del territorio, del interior, y de expandirla también en el tiempo a lo largo de todo el año. Y hasta ahora, más o menos, pues se está conteniendo, pero puede pasar que tengamos problema de turistificación.

Ahora mismo no lo tenemos, pero puede pasar, y para prevenir, nosotros encantados de hacer un estudio, un estudio con un problema que realmente es el que más está provocando este problema que se alude aquí, que es el papel que juegan las viviendas combinadas turísticas en distintos municipios, ese estudio no se puede hacer si somos serios de aquí a final de julio. No se puede hacer. Vamos, eso lo puede hacer un niño de esos que quiere hacer un trabajo sobre ese tema, pero, desde luego, ¿un estudio serio y riguroso, en un mes, teniendo que tener en cuenta todas las variables y trabajar con los ayuntamientos? Me parece muy poco serio.

Por tanto, el planteamiento que trata de ser ambicioso, entre comillas, a sí mismo se contradice, queriendo reducir eso pues en un estudio que sería absolutamente insolvente y que sería tomarles el pelo a los ciudadanos si aquí nadie puede decir que en Andalucía se puede hacer un estudio de esas características en colaboración con los ayuntamientos.

Y luego, digo yo, ¿por qué tenemos que los ayuntamientos de los municipios que se vean afectados o que lo necesiten o que lo soliciten, o los ayuntamientos, todos los ayuntamientos de Andalucía ¿Por qué vamos a excluir a nadie? Y ya ahí entran todos los posibles, desde nuestro punto de vista también, es decir, que sería realizar un informe de la Consejería de Turismo para determinar las zonas turísticamente saturadas...

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Bustinduy, debe terminar.

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Sí.

... —lo digo por aclarar un poco esta...—, en colaboración con los ayuntamientos, todos los ayuntamientos. Porque, además, es que es necesario.

Y luego, si el estudio es serio, yo creo que el estudio necesitaría los datos de 2018 —lo digo en serio, ¿eh?— para ver qué ha pasado con el tema de viviendas turísticas y para ver realmente qué ha pasado en los municipios donde se ha [...] más, para que luego podamos, sobre 2019, evaluar las medidas acordadas. Lo digo con sinceridad.

Nosotros estamos de acuerdo, digamos, en el espíritu de la proposición que plantea, pero lo que no entendemos es acotar el tiempo ni acotar el número de ayuntamientos. Nosotros, en relación a los ayuntamientos, universal de toda Andalucía, y en el tiempo sería no ponerle antes de que termine el..., en todo caso antes de que termine el año..., o sobre el año 2018, y luego el 2019 el punto número 3. Es el planteamiento que nosotros queremos hacer, de verdad, para que se pueda hacer el estudio, y que sea un estudio serio, que sea un instrumento que sirva al sector.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Bustinduy.

Señora Alarcón, recordarle que se le acumula a usted el trabajo en este caso. Primero, tiene que traer usted la transaccional de la primera PNL que hemos debatido, de su grupo.

Y, segundo, decir ahora y traer también las transaccionales que, si acepta usted las..., perdón, las propuestas *in voce* que ha hecho el señor Funes.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, voy a empezar por...

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Porque yo he entendido que las enmiendas del PSOE usted ha dicho en su primera intervención que no las acepta, que no las acepta he entendido, ¿no?

Vale, gracias.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Sí, empiezo por el último interviniente, en este caso la última interviniente, la señora Bustinduy, portavoz del Partido Socialista. Efectivamente, confirmo que no podemos aceptar las dos enmiendas que nos han presentado por quedar atemporales, sin compromiso ninguno ni en tiempo ni en forma y, lógicamente, es precisamente lo que queremos evitar.

Pero, bueno, sí quiero contestarle, bueno, sobre todo, a una última afirmación que ha hecho, señora Bustinduy, ya me gustaría a mí, de verdad se lo digo, ya me gustaría que todos los municipios de Andalucía, entiéndeme, no quiero que se malinterpreten mis palabras, tuviesen este problema de saturación turística, sobre todo, algunos municipios de interior, porque le puedo garantizar que hay algunos que están saturadísimos, sobre todo los de costa, pero también le puedo asegurar que hay muchos municipios de interior que ya quisieran tener la afluencia de turistas que merecen y que podrían tener.

Por lo tanto, no es el mismo problema en todos los municipios turísticos de Andalucía, en todos los ayuntamientos de Andalucía. Por eso, nuestra propuesta y el primer punto lo que hemos tratado de decir, cuando afirmamos que los ayuntamientos de los municipios que se vean afectados o que lo necesiten o soliciten, es por focalizar en donde esté el problema. No excluye a nadie, no excluimos a nadie, ¿que lo hacen..., lo necesitan todos o lo piden todos? Se puede hacer, pero no tratamos de excluir a nadie, sino de focalizar, porque lo que pretendemos hacer con esta proposición no de ley es atender un problema que se está agravando y que está encima de la mesa, que es presente, cuanto más amplio lo hagamos, sin necesidad en algunos municipios, más lento será. Y, por tanto, las medidas que haya que adoptar, pues no sabemos cuándo se van a poder llevar a cabo, porque lo vamos a hacer tan grande, tan grande, tan grande, que vaya usted a saber cuándo se termine, ¿no? Pero, no obstante, entiendo que con su buena voluntad ha apuntado que lo haría-

mos en todo, en todo lo que sea necesario, o si son capaces de hacerlo ultrarrápido, pues en toda Andalucía mejor. Ya queda un estudio hecho, pero creo que no sería eficaz sobre todo.

Y ahora le voy a contestar, por orden de intervención, al primer portavoz de Ciudadanos, en este caso, y él le ha dicho una cosa con la que yo estoy completamente de acuerdo. Está antiguo, es un debate, como yo lo he llamado, lo he mencionado yo en mi intervención anterior, estamos todos de acuerdo en el objetivo. Hemos coincidido todos, llámese capacidad de carga, que haya que tomar en cuenta indicadores turísticos. Todos hemos coincidido en la necesidad y en el objetivo, pero el problema, señor Funes, y al que yo me refería cuando le he dicho que el tiempo que usted lleva ya aquí en el Parlamento, se habrá dado cuenta de la eficacia o, en este caso, poca o ninguna eficacia de la Junta de Andalucía, en la toma de decisiones en la gestión, es que a día de hoy, fíjese usted si es antiguo y se ha hablado del problema, que lo hablaba Ciudadanos, lo ha hablado Podemos, lo ha hablado el Partido Popular, me imagino que también lo habrá hablado el Partido Socialista, pero es que no se ha hecho nada. ¿Y sabe lo que ha pasado por el camino? Que el problema se ha ido agravando, ha ido empeorando, desde que estamos hablando de este tema se ha ido agravando.

Por lo tanto, es una obviedad que el tiempo no cuenta igual para todos, y a Podemos le digo exactamente igual que al señor Funes, que pedimos exactamente lo mismo dicho con otras palabras, algunas más amplias, más extensas, denominaciones diferentes, pero que el resumen de la necesidad, detectada por todos, incluido ustedes, es lo mismo. Y le agradezco que haya mencionado que va a manifestar el apoyo a esta proposición no de ley. Yo no trato de culpar, fíjense, señora Bustinduy y el resto portavoces, a nadie; no es una culpa directa, no la tiene nadie. La demanda existe, el mercado aprieta, está en otros países este tipo nuevo de alojamiento, esta nueva forma del turista de alojarse y de buscar las plataformas... en fin, de buscar este tipo de alojamiento. Es decir, eso no lo podemos nosotros evitar, y a Dios gracias, nos está dando también muchos frutos. Yo soy la primera que quiero que ese informe sea para detectar dónde podemos crecer, seguir creciendo, no solo para detectar dónde no se puede.

¿Pero qué pasa si no actuamos? Si no actuamos haciendo un diagnóstico adecuado, si no informamos, si no se adoptan después de ese diagnóstico, de ese informe, algunas posibles soluciones. Entonces sí que tenemos alguna culpa directa por no actuar. Ahora mismo no, pero si no hacemos nada más pues entonces sí que empezamos a ser responsables del caos que pueda ocasionarse con esta afluencia tan desorbitante que ha habido.

Y, en concreto, yo culpo directamente —eso sí— a un decreto que se ha aprobado, el de viviendas turísticas, que se aprobó —y siempre lo digo— sin el consenso de todo el sector, pero sobre todo que ha abierto las puertas a la precariedad laboral y a la competencia desleal. Y sí que estamos a disposición, con el histórico ya, de modificar —no de anular, pero sí de modificar— el decreto de viviendas turísticas para que ayuden algo también a este informe y a esta situación que requiere este informe.

Así que yo creo que, en el caso del comentario que me han hecho los tres, y que coincido con la mejora que aporta de la premura en el tiempo, sí estoy dispuesta a incorporar una redacción diferente en el primer punto, que donde pone: «realizar antes de la finalización del presente periodo de sesiones», pongamos «realizar antes de la finalización del siguiente periodo de sesiones». Lo demás seguiría igual, por lo tanto, si decimos del siguiente periodo de sesiones, estamos diciendo que se haría al terminar el 2018. Entonces, yo creo que eso es razonable y, además, efectivamente, es un informe que no es un informe que se hace en dos días

ni un cuatro, y que queremos que sea un informe que sirva para asesorar en muchos pasos y en la gestión turística de Andalucía.

El siguiente punto, el 2, se quedaría tal cual está. Y el 3, que volvía a marcar la pauta del tiempo, simplemente no ponemos tiempo, sino que, una vez que se haya hecho el informe, una vez que se den a conocer los resultados de dicho informe en el Parlamento, pues el tercer punto es evaluar el resultado de las medidas acordadas en base a dicho informe. ¿Cuándo? Pues inmediatamente después, claro. ¿Qué se va a hacer? ¿Dejarlo morir en el tiempo? No. ¿Por qué? No por un tema de meter prisa a la Junta de Andalucía y llevarla asfixiada, como me ha dicho, no me acuerdo quién ha sido de los intervinientes, sino porque en turismo la situación es tan cambiante de un día para otro, y los datos es que fluctúan de una forma tan rápida, que si una vez que tenemos informe y las aportaciones de los grupos no se evalúa el resultado inmediatamente después, a lo mejor estamos evaluando algo que ya ha caducado. Por eso hay que evaluarlo directamente después de que ya se haya hecho el informe y que se hayan conocido los resultados de dicho informe con las aportaciones de los grupos. Nada más que por eso, no con ánimo de llevar con la lengua fuera a nadie, sino por intentar que sea útil. Simplemente darle utilidad al posible informe que hagamos.

Nada más y muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, entiendo lo siguiente: parece que el Grupo Socialista está de acuerdo en el plan. Bueno, yo creo que para conocimiento de los grupos creo que debería usted redactar, antes de que vayamos a entrar en votación, porque lo que yo entiendo es que hay una transacción al punto 1, como consecuencia de la enmienda al punto 1 de Partido Socialista. Lo entiendo así. Y entiendo también que hay una transacción al punto 3...

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Es que lo que ella ha dicho es justamente la enmienda del punto 3 del Partido Socialista. Era lo que yo quería decir. Es decir, lo que ella ha dicho, cómo quedaría el punto 3, es la enmienda nuestra, la segunda enmienda nuestra. Y la primera ella lo que hace es que modifica, se transacciona casi a sí misma, y modifica «en lugar del presente, el siguiente», y nosotros eso lo aceptamos sin ningún tipo de problema.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, el primer punto ustedes lo aceptan...

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Sí.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—El tercer punto creo que deberían...

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Y el tercero, como ha quedado, según ha explicado la portavoz, la proponente, queda exactamente la segunda enmienda que nosotros hemos presentados a esta PNL.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pero yo interpreto que Ciudadanos, al 1 y al 3, ha hecho una propuesta *in voce*, que es lo que yo he entendido, que es lo que yo he entendido a través de la transaccional que presenta la señora Alarcón también a la enmienda *in voce* del punto 3, que ha hecho Ciudadanos en su intervención. Lo he interpretado yo así de esa manera, yo no sé si es lo que... Sí, sí, claro, señora Alarcón.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Si me permite, señor presidente, por aclararlo, simplemente nosotros, en el primer punto, hacemos una enmienda transaccional con la propuesta de la enmienda del PSOE. Simplemente cambiamos la palabra «del presente periodo» por «del siguiente periodo», y creo que la aceptan todos.

Y al tercer punto también hacemos una transaccional, porque es prácticamente la enmienda del PSOE, solo que incluiríamos evaluar el resultado de las medidas acordadas en base a dicho informe, que es la enmienda del PSOE, inmediatamente, de manera inmediata. Es decir, simplemente incorporar que se hace de manera inmediata una vez que termina el informe, porque si no, lo dejamos morir y no... Simplemente porque la enmienda parece que el sentido de la enmienda es ese, pero lo apuntamos con la palabra «inmediatamente». El sentido de la enmienda es el mismo, pero apuntarla al decir «inmediatamente», como que lo matizamos más, simplemente.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien. Señor Funes, usted quería...

El señor FUNES ARJONA

—No, ya veo las enmiendas reflejadas ahí, pero como ya he rechazado... vamos, que me he quedado un poco perplejo, pero vamos, que veo reflejadas las dos enmiendas *in voce* que he presentado.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, la transaccional, como la ha planteado la señora portavoz...

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Bueno, no es exactamente lo que ella dijo antes; además, estará reflejado en el *Diario de Sesiones*. Ella ha leído exactamente las enmiendas del Partido Socialista, pero que quiera añadirle «inmediatamente», pues ya está. Es decir, es evaluar el resultado de las medidas acordadas en base a dichos informes. Es decir, que cuando se hace un informe, luego hay que evaluar esto, claro.

Entonces, ¿que le quieres meter «inmediatamente»? Pues nosotros tampoco vamos a hacer *casus belli* del término «inmediatamente».

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—De acuerdo. Gracias, señora Bustinduy.

Entonces, traiga usted todas las transaccionales que tiene usted pendientes. Las que tiene usted pendientes, a la Mesa.

Gracias, señoría.

10-18/PNLC-000199. Proposición no de ley relativa a mejoras en el funcionamiento de la empresa pública Cetursa Sierra Nevada S.A.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vamos a pasar al último punto del orden del día, que es también una proposición no de ley, en este caso del Grupo Popular, relativa a la mejora de funcionamiento...

Perdón, perdón, del grupo de Podemos. Usted perdone, hay una diferencia entre una cosa y otra. El Grupo de Podemos... en términos ideológicos, me refiero, sí. Del Grupo de Podemos, relativa a mejorar el funcionamiento de la empresa pública Cetursa, y para ello tiene la palabra, en defensa de su proposición no de ley, el señor Moscoso.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Por cierto, una aclaración: los partidos creo que no tienen ideología, tienen ideología las personas que están dentro de los partidos. Cada cual es su mundo. Pero sí, se agregan con su ideología.

Bien, nosotros traemos hoy a esta comisión una proposición no de ley que tiene que ver estrictamente con la gestión de la empresa pública Cetursa Sierra Nevada, que ha sido un objeto que ha suscitado varios debates ya en este Parlamento, tanto en pleno como en esta comisión.

¿Y en qué nos basamos nosotros para traer esta proposición no de ley? Bueno, por un lado, por una cuestión formal: ha habido ya dos informes de fiscalización de la Cámara de Cuentas de Andalucía, uno en 2003 y otro en 2015, pues que no permiten hablar, la verdad, esos informes no permiten hablar en positivo de la gestión pública de esta empresa; muy al contrario. Informe de fiscalización de 2003; conclusiones, alguna de las conclusiones: incumplimiento de las retribuciones pactadas en el convenio colectivo entre el año 1999-2003; incumplimiento de las condiciones de trabajo de la plantilla de trabajadores temporales; en fin, incumplimiento de las condiciones de trabajo, de acuerdo con la ley del Estatuto de los Trabajadores; falta de publicidad y concurrencia en la contratación de los empleados públicos; dudas en los registros contables, al no existir información suficiente para confirmar los saldos de las operaciones concertadas y porque, además, la memoria de sus cuentas anuales llega de forma parcial, no completa. Este es el informe de 2003. Informe de fiscalización de 2015, quince años después, porque se finaliza en 2018; una de sus conclusiones: no se informa en la memoria de las cuentas anuales consolidadas, ni en las memoria individuales de Cetursa, del riesgo de insolvencia de la sociedad Promonevada, no se informa; modificación de la estructura directiva de la empresa, sin acuerdo del Consejo de Gobierno, sin autorización del consejero de Turismo y Deporte, sin informe favorable de la Consejería de Hacienda, sin informe preceptivo de la Dirección General de Planificación y Ordenación de los Servicios Públicos... —en fin, no se cumplen las leyes, las normas, los procedimientos; no se cumple nada, a tenor de esto, constatado y corroborado por la Cámara de Cuentas—; supuesto indiciario de responsabilidad contable-administrativa, al retribuir a los empleados de alta dirección, durante dos años

consecutivos, sin conformidad a la ley —como ustedes saben—; indicios de posible responsabilidad contable-administrativa al haberse ordenado pagos con infracción de lo dispuesto en las leyes de Presupuestos; indicio de posible responsabilidad contable-administrativa al contratar a empleados públicos con convenios diferentes de lo que les corresponde, con el objeto de favorecer retribuciones superiores a las que procedían. Se sigue produciendo la misma situación que quince años antes; es decir, contratación pública de personal sin estar precedida de convocatoria pública en medios oficiales ni de los procesos selectivos correspondientes que garanticen los principios constitucionales de igualdad, transparencia e imparcialidad, así como de mérito y capacidad. Inexistencia de inventario de los elementos del inmovilizado, que garantice la salvaguarda de bienes tan importantes como máquinas pisapistas, que cuestan 300.000 euros y, bueno, pues que algunos de ellos no están inventariados, por lo que hemos podido comprobar y por lo que dice la Cámara de Cuentas, ojo.

Desde otro punto de vista, no el más formal, el laboral: el Comité de Empresa en las distintas delegaciones sindicales han denunciado forma reiterada... Yo traigo conmigo más de cien denuncias, y también sentencias, también acuerdos colectivos. Pues, reiterar lo que la propia Cámara de Cuentas de Andalucía ha demostrado en sus diferentes informes. No en vano no se sostiene que una empresa pública que, según su dirección funciona bien, y cuyas cuentas se encuentran saneadas, pues en los últimos siete años haya tenido ocho huelgas de los trabajadores, cosa que no es normal en las empresas públicas de la Junta de Andalucía. Y que se hayan interpuesto ocho denuncias colectivas, y más de doscientas individuales contra la empresa por distintas causas: seguridad, salud laboral, negación de información sindical, incumplimiento reiterado, esto reiterado, del convenio colectivo, contratación fraudulenta, apertura de telesillas sin autorización de Industria... Yo —como digo— dispongo de la documentación; no me baso en opiniones ni en valoraciones absurdas, no tiene sentido. Y no se sostiene que una empresa pública que, según su dirección, funciona bien, y cuyas cuentas se encuentran saneadas, pues no haya conseguido resolver, en quince años después, la mayor parte de los problemas de gestión que denunció la Cámara de Cuentas en 2003; que se reiteren de nuevo en el informe de fiscalización de 2015; que tenga sociedades en liquidación por riesgo de insolvencia —si están bien las cuentas, ¿por qué hay insolvencia?—, y que haya perdido 159 empleados en el camino.

Por último, la labor de control y fiscalización. Hemos formulado 44 iniciativas parlamentarias en la presente legislatura, con el objeto de recabar información y aclarar lo que nos planteaban las otras fuentes, laborales y en la propia Cámara de Cuentas. Y hemos mantenido, pues, numerosas reuniones con los delegados sindicales, con el Comité de Empresa, con el consejero de Turismo y con el presidente de la Cámara de Cuentas. Por eso hemos planteado, pues 34 medidas en esta proposición no de ley, que están dirigidas, fundamentalmente, a proporcionar transparencia, control y buena gestión pública y que, bueno, pues esperamos que el resto de los grupos se posicionen y nos aclaren si están a favor o en contra de mejorar la gestión pública de esta empresa, a tenor de los datos de la Cámara de Cuentas, de los datos de la Inspección de Trabajo, de los datos del Comité de Empresa, y de alguna respuesta parlamentaria. Propuestas que van desde mejora del clima laboral, y la auditoría externa al contexto laboral, y la mejora de la planificación de los recursos humanos; la recuperación de servicios públicos directos, en aquellos casos en que sea posible; el cumplimiento de las normas de procedimiento de contratación pú-

blica, creando un manual de contratación para ello; garantizar el cumplimiento —que lo propone la propia Cámara de Cuentas, ¡ajo!, no es que nosotros seamos brillantes e inéditos—; garantizar el cumplimiento del Convenio Colectivo en las relaciones laborales —lo dice la Cámara de Cuentas, que no se cumple—; adoptar medidas de transparencia en los patrocinios mediante auditorías de los patrocinios, la creación de un manual de patrocinio; evaluación de la necesidad de equipamientos e infraestructuras, inventariando todos los bienes inmovilizados, como pide la Cámara de Cuentas, y estableciendo criterios técnicos para su nueva adquisición; realizar una auditoría de relaciones interinstitucionales en otros ámbitos de la Administración pública andaluza, y las estatales, provinciales y municipales; y, por último, el cumplimiento de las responsabilidades y recomendaciones administrativas, fiscales y, en su caso judiciales, derivadas del último informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas.

Ahí quedan las propuestas, y quedo a la espera de escuchar sus posiciones. Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Moscoso.

Recordarle que en su segunda intervención, tiene usted que pronunciarse en relación con las cuatro enmiendas de Ciudadanos y con las 12 enmiendas del Grupo Socialista.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Que hay dos del Partido Popular.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—¿Perdón?

La señora CARAZO VILLALONGA

—Perdón, presidente, hay dos enmiendas del Partido Popular, que no nos las han facilitado en el dossier, pero que están registradas, tienen su orden del día y conoce el proponente.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues no las..., la Mesa no las conoce; por eso no me he referido, no me he referido a ellas, si no, me hubiera preferido a ellas.

De todas maneras, como tiene..., eso es, como tiene seguidamente la intervención el señor Funes, ahora aclaramos ya su...

Señor Funes.

El señor FUNES ARJONA

—Gracias, señor presidente.

Cetursa, es verdad que «nieva, nieva sobre mojado», cambiando un poquito el término, —«sobre nevado», mejor sería, sin duda—. Han venido reiterados informes, y se han planteado numerosas cuestiones, también, relativas a la situación de esta empresa pública. Por tanto, nosotros no vamos a contestar los datos, o contestar la información que nos han remitido con frecuencia dichos informes de la Cámara de Cuentas, o de la propia Inspección.

En la propuesta que nos trae el Grupo Podemos; una propuesta, pues, muy densa que recoge, pues, —diríamos— toda la problemática que rodea a Cetursa, hay cuestiones generales que nosotros, obviamente, pues, no hay ninguna dificultad en aceptar. Básicamente aceptamos la propuesta tal cual. Hay cuestiones en las cuales no estamos de acuerdo, pues, por la forma, porque entendemos que no es procedente, porque creemos que no es —diríamos— la forma pertinente de llevarla, de expresarla, pero, *grosso modo*, podríamos coincidir con lo que se dice; entre otras cosas, porque lo que se dice es hacerse eco de un informe que nos proporciona la Cámara de Cuentas.

Pero, entrando ya en los puntos, decía que hay cuestiones generales, como el punto 1 «... hacer todos los esfuerzos, tomar todas las decisiones necesarias, garantizar el buen funcionamiento...», que, obviamente, pues nos parece tanto como disperso, y nosotros hemos hecho una enmienda en aras a simplificar, pero sin modificar sustancialmente las peticiones...

[*Se detiene.*]

Señor presidente.

[*Haciendo un gesto para indicar que hay excesivo ruido de fondo en la sala.*]

No, perdón, no; es que ha llegado un momento...

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí, sí; lleva usted razón, sí.

El señor FUNES ARJONA

—... en aras a simplificar esa propuesta, que trae cuatro apartados, pero, básicamente, recoge los mismos puntos. En el apartado 2, miren, nosotros somos un grupo, un partido que considera que la Administración pública tiene que realizar también sinergias con la iniciativa privada y, en principio, nosotros, en ese punto no vamos a estar de acuerdo, nosotros no...; tampoco lo demoniza el punto, ojo, no voy a decir que el punto demoniza la externalización de servicios, pero me parece que recupera todos los servicios, pues depende; depende de circunstancias. En principio, nosotros creemos que son muy sanas esas sinergias que se establecen entre la Administración y la iniciativa privada.

En el punto 3, nosotros hablamos de realizar. Presentamos una enmienda, decimos que se evalúe: «Evaluar, en coordinación con el comité de empresa, el acceso a las condiciones y gestión de todo el personal

para subsanar las deficiencias detectadas», y es por la misma razón que he dicho del punto 1: primero, habla de realizar una auditoría externa. En fin, nos fiamos de la Cámara de Cuentas. De hecho, la Cámara de Cuentas ha servido de base para realizar la exposición de motivos de esta proposición no de ley.

Por tanto, ya tenemos un cuerpo doctrinal, un cuerpo serio, en el cual nos hemos apoyado; por lo tanto creemos que hay que evaluar, obviamente, pero prestar una auditoría externa cuando tenemos ya la propia Cámara de Cuentas que nos la proporciona, y de la cual nos fiamos porque, en base a la misma, realizamos esta exposición de motivos, sería una reiteración.

Y después hay una sucesión de hipótesis en caso de..., en caso de... Ese es el motivo por el cual nosotros creemos que acotamos y expresamos con más claridad lo que debe llevar ese punto sin entrar en hipótesis.

Sobre el punto 4 y 5 —lo he discutido antes con el señor Moscoso—, nosotros creemos que la ley obliga por sí misma. Entonces, hombre, no sobra..., es decir, puede decir que, ustedes en alguna iniciativa lo han aprobado. Pues es posible, pero garantizar el cumplimiento de las normas o que se cumpla, como dice el punto 5: «garantizar el cumplimiento del convenio colectivo», es que las normas, las leyes se tienen que cumplir. Que puede ser que la Cámara de Cuentas surgiera: «Miren ustedes, que están ustedes fallando en esto». Pero una proposición no de ley que tenga un punto, y diga que se cumpla, pues, mire usted, yo no es que no esté de acuerdo con que no se cumpla, obviamente, pero entiendo que, en fin, que es una pena, ¿no?, que tengamos que utilizar un punto de la PNL para decirle que se cumple la ley. Bueno, es una cuestión metodológica, como yo le decía al señor Moscoso. No entraba en el fondo de la cuestión, que, obviamente, cómo no vamos a querer que se cumpla el convenio y que se cumpla la ley. Por supuesto que sí.

En el punto 6, también hacemos una enmienda, pero mantiene el espíritu, que es «adoptar medidas relacionadas con la transparencia de los patrocinios que gestiona la empresa pública Cetursa y sus sociedades dependientes». No lo voy a leer entero, la tienen ustedes en el dossier. Pero, repito, que lo esencial lo recoge, pero hemos pretendido hacer una redacción, digamos, más concreta, más precisa.

El punto 7. Presentamos también una enmienda: «Sentar las bases para la recepción de la evaluación de las políticas públicas», lo que hace la Administración, donde se debe evaluar, y sobre todo referido, en este caso, a los gastos de la empresa pública Cetursa.

El punto 8, señor Moscoso, pues entendemos que hay un consejo de administración que tiene establecido cuáles sus puntos y cuáles son sus competencias. No hace falta realizar un nuevo informe con no sé qué institución para que diga cuáles son las condiciones, ¿verdad? Creemos que eso es competencia de ese consejo de administración.

Y habla usted también de convenios, aclarar, clarificar. Los convenios son públicos, los convenios no son documentos privados que no sé..., los convenios están a la luz.

Sobre el punto 9, pues estamos de acuerdo en que se verifique algo que se anunció, y era la devolución de unos complementos que no estaban recogidos en convenio, y que realmente no tenían ningún soporte, y que se estaban cobrando, y ya me consta... Se informó también que muchos de los implicados habían devuelto, por propia iniciativa o a petición del Gobierno, y ya lo desconozco ese particular, pero habían devuelto esas cantidades. Que se verifique si eso se ha producido, a nosotros, al margen de que esto pueda estar judicializado o no, nos parece un punto adecuado.

Y estaremos atentos a ver qué dice sobre nuestras propuestas y también sobre las que haga el resto, por si caben transacciones. Pero, en cualquier caso, pues creo que ha quedado más o menos clara la posición de mi grupo.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Funes.

La señora Carazo tiene ahora la palabra. Y, efectivamente, como usted bien ha dicho, acaba de entregar a la Mesa dos enmiendas del Partido Popular, por lo tanto, puede usted intervenir.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Gracias, señor presidente.

Señoría, hoy volvemos a hablar de Cetursa y volvemos a hablar, por tanto, de Sierra Nevada.

Con esta iniciativa se viene a reclamar una gestión transparente, eficiente, también, adecuada a la norma y a la legalidad vigente. Y sí, señor Funes, hay que exigir que la empresa Cetursa cumpla la norma y la legalidad vigente. Le parecerá a usted mentira que lo tengamos que hacer en sede parlamentaria y a través de una proposición no de ley, pero es que conocemos, se ha puesto de manifiesto, con el último informe de la Cámara de Cuentas, que no se cumple con la normativa, ni se cumple con la legalidad vigente en la gestión de la empresa, o al menos no se ha cumplido, señor Funes.

Mire, en este debate no nos podemos poner de perfil y no podemos mirar hacia otro lado. Ya lo hicieron ustedes, Ciudadanos, en el debate de la proposición no de ley que presentó en Pleno este grupo, cuando tuvo conocimiento del informe que he mencionado, y lo hizo el Partido Socialista. Y no nos podemos poner de perfil, ni tapar, ni nos podemos poner a proteger actitudes, comportamientos, y un modelo de gestión que ni es transparente, ni cumple la norma. Y para eso estamos, para exigir transparencia y que se cumpla la norma.

Y eso lo solicitó este grupo en el debate de diciembre de 2017, donde pedimos cuatro puntos de acuerdo: uno, en sintonía con la iniciativa que presenta hoy Podemos, pidiendo una investigación. Podemos hablar de auditoría, Ciudadanos ha hablado de los informes de la Cámara de Cuentas, amplia, importante, desde el punto de vista económico, de contratación, laboral, de la gestión de Sierra Nevada. Pedíamos que se volviera a la normalidad, que se devolviesen esas cantidades que detecta la Cámara de Cuentas que han sido indebidamente cobradas. Pedíamos, en esa iniciativa, el cese de la directora actual, responsable, responsabilidades políticas. O sea, la Cámara de Cuentas pone de manifiesto irregularidades, pone de manifiesto que se han cobrado cantidades indebidas por parte de la dirección política, nombrada a dedo por el Partido Socialista en la estación de esquí y en su empresa, Cetursa, ¿y aquí no pasa absolutamente nada, señoría? ¿Tenemos que venir, meses después, a volver a plantear este debate, del que se sorprende mucho, y se sorprenderá el Partido Socialista y Ciudadanos, su socio en estos meses de gobierno?

Miren ustedes, es que sonroja, sonroja tener que traer esta iniciativa de nuevo, y que el Partido Socialista siga sin mover ficha, ni en Sierra Nevada, ni en su dirección, ni en este Parlamento. Porque este grupo lo vie-

ne haciendo desde hace tiempo, el Partido Popular. Y lo dijo en el debate que tuvimos en esta misma comisión en mayo de 2016. Denunció que la situación de la gestión de Cetursa-Sierra Nevada no era transparente, que era deficitaria, que era mejorable, que necesitábamos impulsar un plan para que fuera más eficiente y conforme a la norma, porque apuntaban —los sindicatos, los trabajadores— que se ofrecía una gestión que no merece nuestra estación de esquí. ¿Y saben lo que nos contestó el consejero de Turismo actual en esta intervención? Aquí está en el *Diario de Sesiones*, nos contestó que no por su creencia personal en las personas que dirigen la estación. Menos mal que no dijo que confiaba ciegamente en estos directores de la estación de esquí, sino por los controles públicos, que, como empresa pública, se están llevando las auditorías, la Intervención General de la Junta de Andalucía, nos podía garantizar y garantizó aquí, en esta Comisión de Turismo, el actual consejero, que la gestión de Sierra Nevada se llevaba con total transparencia y con total legalidad. Eso dijo el consejero de Turismo en esta comisión cuando debatimos sobre las cuentas de 2015. Son las cuentas de 2015 las que ha informado la Cámara de Cuentas, las mismas cuentas que informa la Cámara de Cuentas en su informe, donde detecta irregularidades e ilegalidades, señorías; las mismas cuentas, señorías, las de 2015. Luego en este momento, el consejero garantizaba transparencia y legalidad. Menos mal que no puso la mano en el fuego por las personas que dirigen la estación, como así mantuvo.

Y un año después, cuando se encarga este informe la Cámara de Cuentas y conocemos el informe de la Cámara de Cuentas, hemos comprobado que estos controles que tanto defendía el consejero de Turismo como máximo responsable, han fallado, han fallado. La Intervención General de la Junta de Andalucía, las auditorías externas, que tanto se vanagloriaba el consejero en defender, en esta comisión, han fallado.

Y, miren ustedes, ha fallado la gestión de Sierra Nevada, no solo al Gobierno andaluz, no solo a los granadinos, sino al conjunto de los andaluces, porque no se puede permitir que se incumpla la norma como así lo ha hecho, jugando con el sueldo de los trabajadores, reduciendo plantillas y, a la vez, aumentándosela con triquiñuelas a los puestos directivos de la empresa. Eso no se puede permitir y se está permitiendo, no se han exigido responsabilidades políticas a la máxima responsable, que es la directora actual de la empresa Cetursa Sierra Nevada.

Y, ojo, tengo que recordar que, con la abstención de Ciudadanos, el cese de la consejera delegada fue aprobado en sede parlamentaria en la proposición no de ley que presentó el Partido Popular. Ya Ciudadanos se puso de perfil en el mes de diciembre, aludiendo a que habría que aclarar lo que aclaraba perfectamente la Cámara de Cuentas. Es que aquí, cuando nos interesa, nos parecen bien los informes de la Cámara de Cuentas, y cuando no, pues los ponemos en duda, en cuestión y necesitamos que se aclaren.

Miren, señorías, el Partido Popular vuelve a presentar esta enmienda, ya la conocen ustedes, dar cumplimiento a los acuerdos que presentó este grupo en la proposición no de ley en el mes de diciembre. A ver si este Gobierno da cumplimiento a lo que acordamos en este Parlamento, que parece también mentira, señorías, que tengamos que poner en una iniciativa que se cumpla la norma y que se cumplan también los acuerdos parlamentarios, que para eso existen las mayorías y existe nuestra democracia.

Y, en segundo lugar, el Partido Popular quiere hablar de futuro, como viene hablando comisión tras comisión en este Parlamento, por eso propone una nueva enmienda. Es el momento, señorías, no dejemos pasar más tiempo en el debate de 2016, ya lo sugirió este grupo, que nos pusiéramos a trabajar todos con diálogo, con consenso, con los sectores implicados para poner en marcha, para diseñar un plan, un plan director

de la estación de esquí, ambicioso, importante, donde recogiesen entre otras cuestiones una mejor gestión del personal, la puesta en marcha de un nuevo plan de infraestructuras, un estudio de viabilidad que es demandado por la sociedad granadina para estudiar las posibilidades de aumentar las superficies esquiabiles de nuestra estación de esquí, un nuevo plan de comunicación, de accesibilidad, un nuevo plan para la promoción de nuestra estación, de sus deportes de invierno, de la nieve en primavera, de nuestra riqueza, de nuestra provincia...

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Carazo, tiene usted que terminar.

La señora CARAZO VILLALONGA

—... de Granada.

Termino, presidente.

Un nuevo tiempo que tiene la ocasión el Gobierno andaluz de comenzar con el siguiente consejo de administración, cambiando la dirección de la empresa Cetursa Sierra Nevada, exigiendo responsabilidades, aprobando este nuevo plan y poniendo en marcha mecanismos que garanticen la transparencia y la mejor gestión de nuestra estación de esquí, obteniendo beneficios de manera transparente y garantizando la viabilidad de nuestra estación de esquí, para seguir generando empleo y economía en la provincia de Granada y para Andalucía.

Gracias, presidente.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Carazo.

Seguidamente, tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, señor Castellano.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Muchas gracias, presidente.

Bueno, yo voy a empezar con una nota de color porque, si no, tanto drama con Cetursa... Una nota de humor, mejor dicho.

Y es que yo creo que el señor Moscoso se ha equivocado, ha hecho una PNL que no es una PNL, se lo decía ahora aquí *in voce*, en voz. Esto es una moción, pero vamos, una moción con una cantidad de puntos y de páginas tremenda, le ha pegado una trabajera que es digna de encomio, aunque no compartamos muchas de las cosas que plantean; otras sí.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista sí compartimos, este grupo parlamentario, que lógicamente la gestión de cualquier empresa, de cualquier organismo, de cualquier ámbito de la gestión pública puede ser

y debe ser mejorable, y es bueno, y lo hemos dicho reiteradas veces cada vez que hay un informe de la Cámara de Cuentas o alguien se pronuncia criticando cualquier aspecto de la gestión, que aquellas partes que sean recomendaciones, que tengan que mejorarse, corregirse y demás, nosotros no solamente las asumimos sino que las apoyamos, y en eso, y en eso creemos que estriba la mejora de lo público permanentemente. Otra cosa es que las valoraciones que se hacen a veces y que uno escucha en esta Cámara por parte de algún representante o de alguna representante sean tan exageradas, tan teatralizadas y tan llevadas al extremo que convierten en ridículos los argumentos que pueden ser serios si se toman en consideración desde un punto de vista riguroso.

Y digo esto porque, para empezar, hay que defender o hay que no defender, sino hablar de la realidad, y es que Cetursa es una empresa que hoy por hoy gestiona una estación de esquí que es la que tiene mayor cuota de mercado en España, y que eso se ha conseguido trabajando año tras año y haciendo que se obtenga, se quiera reconocer o no, pues beneficios en las cuentas, lo cual es un buen dato, pero también se cree empleo, se cree riqueza, más de 8.000 puestos indirectos en la provincia de Granada, una cuota de empleo muy importante y un beneficio que no solamente son los más de 30 millones que genera la empresa, los más de 400 millones de euros en la economía provincial. Y, caray, deberíamos todos y todas poner en valor algo tan importante como es Cetursa, no Cetursa, Sierra Nevada, en la gestión pública que hay de este espacio natural, que se convierte en un espacio de ocio y de deporte, como es para el deporte del esquí la estación de Sierra Nevada.

Y eso creo que deberíamos de hacerlo todos y todas, insisto, no intentar, por ese afán de ir contra el opuesto o de ir contra el Gobierno en este caso, para plantear, buscar por todos los vericuetos, a ver si en un informe de la Cámara de Cuentas o en una manifestación puntual o no sé qué hay un elemento que pueda significar que la gestión es un desastre, que se está haciendo de una manera sin transparencia, como aquí se ha dicho, sin..., vamos, un caos total que al final lo que provocaría sería, pues, el efecto contrario, que a nadie le apetezca ir a la estación de esquí porque dirán, caray, ¿dónde vamos a ir?

Yo creo que..., y no lo creo yo, son los datos, incluso los propios informes de la Cámara de Cuentas depende cómo se lean, y yo tuve que por representación de mi grupo parlamentario hablar del de 2015. Pues, cuando leí el informe de la Cámara de Cuentas, no era ni mucho menos todo lo que se quería ver en ese informe como un elemento negativo, sino que en el informe de la Cámara de Cuentas se decían cosas como que «las actividades y operaciones financieras y la información reflejada en las cuentas anuales consolidadas del 2015 de Cetursa» —leo textualmente— «y sociedades dependientes resultan conformes en todos los aspectos significativos con la normativa aplicable en la gestión de los fondos públicos». Fin de la cita.

Eso es lo que decía el informe. Pero, claro, había que buscar, había que buscar otras afirmaciones, había que buscar otros elementos para intentar que lo negativo y la botella medio vacía fuera la que nos llevara a los planteamientos que llevan a algún grupo o algunos grupos a considerar pues todo lo negativo en la norma, en la gestión de Sierra Nevada, cuando no es así.

Y no es así. Y, además, se ha dicho y se ha repetido y reiterado en numerosas ocasiones que se están no solamente cumpliendo las recomendaciones, sino que muchas de ellas ya están cumplidas y se están llevando a cabo, entre otras cosas porque en Cetursa lo que hay es un proceso desde una empresa privada a una empresa con capital público, gestionada como una sociedad mercantil, a que ahora se convier-

ta en un ente instrumental, y, por tanto, hay un difícil proceso para aquilatar esos elementos, de lo privado a lo público, a lo largo de los años, que ha provocado incluso que haya sociedades que estén en extinción, como Promonevada, o que haya elementos que, en estos momentos, estén en modificación, entre otros ni más ni menos que los estatutos o aspectos que se refieren también al propio personal, el cual también se está utilizando como excusa en esta proposición no de ley, como la opinión de una parte de la representación laboral, concretamente la que afecta fundamentalmente a remontes, y se utiliza incluso como un elemento que marca las cuestiones de veracidad en la crítica a la gestión de la empresa, lo cual tampoco es así, ni mucho menos.

Es más, he escuchado hoy por parte del señor Moscoso que ha habido no sé cuántos paros, es decir, o huelgas. Que nosotros sepamos, lo que ha habido es un paro de tres horas en febrero del 2013, un paro que hubo en el sector de la hostelería en febrero del 2018 y una jornada de huelga completa en febrero del 2018. Pero no esos datos, ni mucho menos, ni mucho menos, que aquí se han dicho. Es más, incluso en la utilización de la pérdida de empleo que se hace no se tiene en cuenta lo que ha sido la modificación de los aspectos tecnológicos o de que parte de la gestión se asumida por algún ayuntamiento, como es el Ayuntamiento de Monachil, de algunos elementos que antes hacía la propia empresa para plantear que esa pérdida de empleo es consecuencia, consecuencia de la mala gestión o de la falta de transparencia o de que no hay negociación.

Caray, si negociación permanentemente la hay, permanentemente la hay, es verdad que a veces podrá gustar más o podrá gustar menos, y tiene que haberla y es obligatorio que..., es obligatorio que la haya.

Y es verdad que hay algunas cuestiones que se plantean en esta proposición no de ley que ya digo y lo he dicho al principio que nosotros las vamos a compartir, con algún matiz en alguna de las enmiendas, de las doce enmiendas que hemos presentado, respecto a considerar que no es que haya que hacerlas, sino que se están haciendo, e incluso en apoyar algún texto, después de hablar con el ponente, que plantea algún grupo, que ha planteado, como es el Grupo de Ciudadanos, en las enmiendas que trasladan porque, bueno, puede quedar una redacción más concreta y completa.

Por tanto, nuestra voluntad es: en aquello que viene a sumar, en aquello que viene a mejorar, en aquello que viene a plantear, pues, de una manera objetiva, una mejora en el funcionamiento de la empresa pública, como dice la proposición no de ley, estamos de acuerdo. En aquello que es la utilización que entendemos que, con más o menos razón, más o menos demagógica, o utilizando sesgadamente datos o bien de la Cámara de Cuentas o del comité de empresa, pues entendemos que no vamos a apoyarla.

Es más, a mí me sorprende alguna declaración, como la que ha hecho la señora Carazo, que parece que olvida, olvida... Es la única de los que estamos aquí que fue miembro...

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Castellano, debe ir terminando...

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Voy terminando.

... fue miembro del Consejo de Administración de la Empresa Cetursa, y en ningún momento, todas esas cosas que ha dicho hoy aquí, de esta manera, pues como ella dice, con tanta pasión y teatro, pues la verdad es que yo creo que las podría haber dicho allí; en vez de haber votado que sí, pues hubiera dicho que sí, hubiera contribuido con su opinión a esas mejoras, hubiera contribuido con su opinión, que es la que era del entonces la del Gobierno del Ayuntamiento de Granada, parte de la empresa, a no votar que sí, sino decir: «mira, esto está mal». Y yo creo que es verdad que a lo mejor me dice: «Es que en el 2015 la Cámara de Cuentas no se había pronunciado, y yo no estaba». Pero en el 2003, que parece que es lo mismo, según dice y ha manifestado, pues también era usted la que estaba allí, y ya conocía los datos. Por tanto, podía haberlo opinado y haberlo dicho, con la misma pasión y el mismo teatro, si quiere.

Y con esto, simplemente, decir que me reitero en las enmiendas que hemos planteado por parte del Grupo Socialista.

Gracias, presidente. Gracias, señorías.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, bien gracias, señor Castellano.

Señor Moscoso.

[*Rumores.*]

Por favor, señorías.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por favor, señorías; señora Carazo, terminemos en paz la comisión. Ha transcurrido a lo largo de toda la mañana con mucha tranquilidad, y esperemos que los cinco o diez minutos último podamos terminarla igual.

Señor Moscoso, tiene usted que pronunciarse sobre el número importante de enmiendas que le han presentado a su proposición no de ley. Le recuerdo que son dos del Partido Popular, cuatro de Ciudadanos y doce del Partido Socialista.

Tiene usted la palabra.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Muy bien.

Voy a tratar de dar respuesta de una manera muy sucinta a cada uno de los grupos, y ya hago pues una referencia a la posición sobre las enmiendas.

Bueno, en primer lugar, agradecer el tono de todos los portavoces, aunque, bueno, no comparta alguna posición que se ha planteado aquí. Voy grupo a grupo.

Grupo Ciudadanos. Aclarar dos cuestiones muy concretas: es totalmente plausible y legítimo que ustedes, bueno, pues tengan posturas contrarias a la internalización de servicios públicos. Es legítimo. Ahora bien, lo que plantea la iniciativa es muy concreto, y quiero dejarlo meridianamente claro: lo que plantea la iniciativa y plantea ese punto es, en aquellos casos que de forma comprobada la internacionalización de servicios sea menos costosa para las arcas públicas, sea menos costosa o implique menos gasto público, tratar de priorizar esa gestión directa de esos servicios. Eso es lo que plantea, no entra en ninguna otra cuestión. ¿Por qué? Porque los propios sindicatos, el comité de empresa tiene informes, informes tasados por su equipo económico, de que hay servicios muy concretos —un par de ellos o tres—, que cuestan menos a la empresa gestionándolos de forma directa, como se hacía antes. Entonces, eso lo que plantea; no plantea otra cuestión.

Sobre el punto 4 y 5, pues comparto la posición de la señora Carazo: la ley hay que cumplirla. Pero, ¡ajo, ojo!, primera cuestión: el Parlamento también se tiene que pronunciar sobre aquellas situaciones en las que no se cumpla, porque lo dice la Inspección de Trabajo, porque lo dice la Cámara de Cuentas.

Y, segundo aspecto, matiz de este punto: ¡ajo!, que no es la primera vez que esto se plantea en este Parlamento; que ha habido un montón de iniciativas que se han llevado a Pleno sobre las que ustedes se han pronunciado también, en muchos casos a favor; muchas de ellas vienen del Grupo Socialista e instando al Gobierno de la nación a que cumpla determinadas normativas reglamentarias.

Sobre las enmiendas que han presentado. Sobre la enmienda al punto 3, le he indicado una transacción, que a usted le ha parecido correcta; yo la leo aquí, que sería: «evaluar, en el marco de la negociación colectiva, el acceso, condiciones y gestión de todo el personal de la empresa pública Cetursa Sierra Nevada, S.A., para subsanar las deficiencias detectadas». Con lo cual, se sustituiría esta por el punto 3 y los subpuntos 3.1, 3.2, 3.3 y 3.4 de la iniciativa original.

Y la enmienda 9616, al punto 6, que la aceptamos tal cual. Con lo cual, esas son las dos enmiendas que aceptamos del Grupo Ciudadanos, y las otras dos enmiendas que tienen al punto 7 y al punto 1 las rechazamos. ¿Vale?

Grupo Popular. Aclarar, señora Carazo, que nosotros no nos hemos metido a debatir, ni hemos querido incorporar en esta iniciativa justamente los puntos que ustedes trajeron en la proposición no de ley que se debatió en Pleno, y que nosotros apoyamos, mi Grupo apoyó. Por lo tanto, los puntos que nosotros hemos traído no venían incorporados en esa proposición no de ley, sino que esta proposición no de ley va mucho más allá, porque no iba a dar respuesta meramente a lo que se dilucidaba de un informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas, sino que incorpora otras muchas propuestas que emanan de las numerosas conversaciones que hemos mantenido con la plantilla de trabajadores, a través de su delegado, de sus delegados y sus delegadas, representantes del comité de empresa, y también de otro tipo de documentación de la que contamos.

Sobre las enmiendas. Ustedes han presentado dos enmiendas; nosotros le expresamos nuestro acuerdo con la enmienda de adición número 10; sería un punto 10, la 9644. Y le planteamos una transacción a la enmienda de adición, con un nuevo punto 11, que estriba, fundamentalmente, en nuestro desacuerdo en que

se estudie ningún tipo de propuesta relacionada que tenga que ver con la ampliación del espacio de dominio esquiable. Y que tiene que ver porque, bueno, entendemos que no se dan las circunstancias para que se genere esa situación; primero, porque la normativa de la Red Natura 2020, sobre los espacios de biodiversidad, etcétera, no lo permite; es decir, habría que llegar a la Comisión Europea, y decir: «Hay que reformular nuevamente la Red Natura, la parte, en concreto, del parque nacional»; luego, porque la normativa de parques nacionales es muy, muy, muy rígida. Con lo cual, bueno, es complejo de por sí, normativamente hablando ¿no? Luego, aparte, por los problemas de cambio climático, que son problemas tanto para garantizar más espacios de dominio esquiable, los costes económicos que supone generar y mantener ese dominio esquiable. Y luego, una argumentación política, porque el propio Gobierno del Partido Popular, en el anterior periodo, fue el que dio instrucciones de que, a través del organismo de parques nacionales, de que no se ampliase la estación de esquí.

Con lo cual, nosotros planteamos una propuesta que sería así: «Llevar a cabo una revisión del Plan Director de la estación de Sierra Nevada, en el marco de la concertación de los sectores implicados, para comprobar si se ajusta a la nueva realidad, y su adecuación futura del sector del turismo de nieve».

Esta es la propuesta; si no la ven, pues, bueno, nos parecerá legítimo, pero es lo que le planteamos.

Y acabo. En relación al Grupo Socialista y a la intervención del señor Castellano, a ver, hay dos formas de..., dos lecturas posibles de hacer: una es decir que el vaso se puede ver medio lleno y el vaso se puede ver medio vacío; y también la lectura de los discursos victimistas. Es decir, nadie duda de los aspectos positivos que puedan, digamos, desprenderse de cualquier servicio público —ya estamos hablando de un servicio público—. Para empezar, desde sus inicios, que no nos cuesta trabajo en reconocer el esfuerzo que hizo la Junta de Andalucía en rescatar a una empresa privada, rescatar una estación de esquí privada, para que Andalucía contase con una estación de esquí, asumiendo muchas consecuencias que está viviendo, que ha vivido a lo largo de todos estos años.

Y tampoco, bueno, el papel que tiene, evidentemente, la estación de esquí de Sierra Nevada y, también, la actividad que genera la propia empresa, desde un punto de vista económico y social en Granada y en el conjunto de Andalucía.

Bien, vale, pero ¿eso significa que nosotros nos tenemos que cerrar los ojos ante lo que entendamos y a la luz de lo que dice la Cámara de Cuentas, a la luz de lo que dice una serie de fuentes que está mal?, ¿nos tenemos que cerrar los ojos en nuestra labor parlamentaria de control y fiscalización? ¿Nos está diciendo que no lo hagamos porque, según usted, vamos a perjudicar a la imagen de la empresa? Evidentemente no, esto es de sentido común, es de Perogrullo, no estoy diciendo algo que sea incluso susceptible de muchas interpretaciones y ¿nos está diciendo que no tenemos, que no tratemos de hacer mejoras? Evidentemente, no compartimos, no compartimos esa posición y, además, le voy a decir una cosa. Por lo tanto, no voy a dedicar más esfuerzos, ni tiempo, en argumentarle esa posición partiendo de estos hechos.

Pero quiero además aclararle una cuestión, usted ha dado un dato. Un dato que no es correcto. Usted ha proporcionado un dato que no es correcto sobre el paro. Yo le sugiero que en el futuro se informe a través de la información que tiene la propia consejería. Hace tres días me ha respondido la consejería a una solicitud de información en la cual le pedía una relación de todas las huelgas que ha habido convocadas por parte de la empresa en los últimos ocho años, en los últimos siete años, en los últimos siete años ha habido ocho

huelgas, según la propia Consejería de Turismo y Deporte, y una solicitud de información que viene firmada por el señor consejero.

Con lo cual, usted ha hablado, y está el *Diario de Sesiones*, ha hablado de dos huelgas, con lo cual..., tres huelgas, ha dado un dato que no es correcto. Y dicho esto, y por mor de llegar a un acuerdo con el partido que sustenta al Gobierno, y que, bueno, pues entiendo que debe tener, porque es además su obligación, la mejor voluntad para mejorar el servicio público también este, le vamos a admitir las siguientes enmiendas.

La enmienda 9628 al punto 1, la 9629 al punto 11.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Perdón, señor Moscoso.

Que no me he enterado..., al punto uno, la noventa...

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Sí, repito, repito. No hay problema.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí, sí.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—La 9628, al punto 1.

La 9629, al punto 1.1.

La 9630... Si voy muy rápido, me lo indica.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Al punto 1, 9628, ¿no?

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Al punto 1, 9628.

El punto 11, 9629. Son sucesivas, con lo cual...

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí, sí, sí.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Al punto 1.2, 9630.

Al 1.3, 9631.

Y al punto 1.4, 9632. Además de ellas, la 9637, que hace referencia al punto 7.

La 9638, que hace referencia al punto 7.3.

Y la 9639, que hace referencia al punto 7.4. Si no..., si hay alguna duda, se lo repito de nuevo.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Ahora yo se lo recuerdo.

El resto entiendo que no lo acepta usted, ¿no?

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—El resto...

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Al punto 3, al 4, al 5 y al 6, no lo acepta ¿no?

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Sí, del Grupo Socialista hay otras cuatro enmiendas que no se aceptan.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vale, de acuerdo.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Punto 3, 4, 5 y 6.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Correcto.

El señor FUNES ARJONA

—Señor presidente.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—¿Ha terminado usted, señor Moscoso?

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Sí.

El señor FUNES ARJONA

—Dada la complejidad de esta proposición no de ley, yo agradecería que el proponente nos hiciera un resumen de los puntos que tenemos que votar.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Yo se lo hago ahora. Yo se lo hago.

El señor FUNES ARJONA

—Sí.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí, el señor Moscoso ha terminado. Vamos a empezar la votación de las proposiciones no de ley.

Las dos primeras son fáciles de votar porque tienen aceptadas las enmiendas transaccionales, tanto por los proponentes como por el resto de los grupos políticos. Ahí no vamos a tener ningún problema, creo yo, al principio de votar que sería. La primera sería la enmienda del Partido Popular, relativa a la creación de una oficina de turismo en la junta de Jerez, perdón, por la Junta, en el Ayuntamiento de Jerez, de Turismo de la Junta, en el Ayuntamiento de Jerez, que fue transaccionada con una enmienda presentada por el Grupo Socialista con una *in voce* presentada por el Grupo de Podemos, por lo tanto.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

La segunda proposición no de ley, que también es del Partido Popular, que es relativa al informe de zonas turísticamente saturadas en Andalucía, también han sido transaccionadas con enmiendas del Grupo Socialista y enmienda *in voce* de Ciudadanos.

Por lo tanto, se aprobarían precisamente las enmiendas transaccionales que se incluyen a los puntos del orden del día de esta proposición no de ley. Es decir, por lo que yo he podido deducir, quedarían los textos como..., vamos, no deducir, sino que quedarían los textos con las enmiendas transaccionales, ¿correcto?

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

Y ahora vamos al caso, ahora vamos al caso. Muy bien. Bien, de momento, como habíamos planteado en la intervención, esta proposición no de ley tiene cuatro enmiendas de Ciudadanos; tiene dos enmiendas del Partido Popular, y tiene doce enmiendas del Partido Socialista.

Voy a trasladarla a su señoría lo que yo he captado de la intervención del portavoz del Grupo de Podemos.

Para Ciudadanos, no a la enmienda el punto 1. Es así. Se acepta el punto 3 con una transaccional que tiene que tener el pronunciamiento el portavoz, el señor Funes.

El señor FUNES ARJONA

—Sí, sí, yo creo que se eliminan los subpuntos ¿no?

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí, la transaccional que usted haya podido hablar con...

El señor FUNES ARJONA

—De acuerdo, sí, sí, sí.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, entonces, se acepta el punto 3 con la transacción que han realizado el señor Moscoso con el señor Funes.

El punto 6 tiene una enmienda de Ciudadanos, que se acepta por parte del señor Moscoso, y el punto 7, no.

Exactamente, que hay..., es decir, al aceptar la enmienda de Ciudadanos, los dos puntos, los dos subpuntos que tiene el 6, desaparecerían, y quedaría el texto tal y como ha presentado la enmienda el señor..., vamos, el grupo de Ciudadanos.

¿Estamos de acuerdo, señor Funes?

El señor FUNES ARJONA

—Estamos de acuerdo.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Vamos caminando.

La enmienda del Partido Popular, el señor Moscoso ha manifestado que su enmienda de adicción, que afecta a la número 10, y ha manifestado que transaccionaría el punto 11..., y aceptaría el punto 11 con una transacción.

La señora Carazo parece que no está de acuerdo con eso, con esa transacción. Entonces, entiendo, puedo entender que usted vota, votaría, no aceptaría la enmienda. Vale, pues entonces el punto 11 no se aceptaría.

Bien, y ahora vamos con el PSOE. En el PSOE acepta la enmienda al punto 1, la enmienda al punto 1.1, la enmienda al punto 1.2, 1.3 y 1.4.

No al punto 3, no al punto 4, no al punto 5, no al punto 6. Sí al punto 7, sí al punto 7.3 y sí al punto 7.4. ¿Estamos todos de acuerdo entonces?

Bien, pues entonces vamos a someter a votación la proposición no de ley del Grupo de Podemos. ¿Algún grupo hace referencia a algún sistema de votación?

El señor FUNES ARJONA

—Sí, claro, votación por puntos..., por puntos no, agrupados. De un lado, los puntos 1, 3, 6 y 9.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Perdón, espere un momentito, señor...

Vamos a ver, punto 1, un papelito por aquí. Vamos a ver. Ciudadanos propone, junto al punto 1...

¿Perdón?

El señor FUNES ARJONA

—El 1, 3, 6, 9.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Punto 3, punto 6 y punto 9. ¿Correcto?

El señor FUNES ARJONA

—No. Metemos ahí también el 7.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—¿Perdón?

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 549

X LEGISLATURA

14 de junio de 2018

El señor FUNES ARJONA

—El 7 lo metemos también.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—El 6, 7 y 9. ¿No?

El señor FUNES ARJONA

—Sí.

Y de otro, el resto.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—¿Y el resto? Bien. De acuerdo.

El señor FUNES ARJONA

—Pues ya he dicho, dos bloques.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—El 1, 3, 6, 7, 9.

El señor FUNES ARJONA

—El 1, 3, 6, 7, 9 son un bloque.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Eso es un bloque.

El señor FUNES ARJONA

—El 4... Y el resto...

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 549

X LEGISLATURA

14 de junio de 2018

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Y el resto, otro bloque.

El señor FUNES ARJONA

—... El 4, 5, 10, 8, 2 y 7...

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí, sí...

El señor FUNES ARJONA

—... otro bloque.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—... no se preocupe. Esto es un bloque.

El señor FUNES ARJONA

—Yo he dicho dos.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí, claro, son dos bloques. Primero, el 1, 3, 6, 7, 9. Y el resto, los puntos que quedan...

El señor FUNES ARJONA

—Señor Moscoso...

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—... hasta..., hasta el 11.

[Intervención no registrada.]

¿Votar uno a uno? Bien. Me parece..., me parece..., me parece que vamos a correr más votando uno a uno. Yo creo...

[Intervención no registrada.]

No, no. Me parece... Como ya sabemos...

[Intervención no registrada.]

Perdón, señoría.

[Intervención no registrada.]

Sí, sí, sí.

[Intervención no registrada.]

Eso es.

[Intervención no registrada.]

Señoría... Sí. Señoría, si me permite... Lo que voy a..., vamos a... Como ya conocemos cuáles han sido las enmiendas que el Grupo de Podemos ha aceptado, podemos votar, como bien plantea la portavoz del grupo..., del Grupo Socialista, votarlas una a una, y así nos evitamos complicaciones.

[Intervención no registrada.]

Sí.

[Intervención no registrada.]

Solamente el punto 7.

[Intervención no registrada.]

Bueno, entonces votamos..., votamos...

[Intervención no registrada.]

¿Menos el 7?

[Intervención no registrada.]

Vale.

[Intervención no registrada.]

¿Y el 7 lo abrimos, la votación? Vamos.

Bien. Entonces señorías... Esperen ustedes que yo coja los papeles... Yo soy muy malo para los papeles. Bien. Entonces, vamos a ver.

Votamos entonces en un bloque... Son... No. Perdón, perdón, perdón; lleva usted razón. Sí. [...] que yo tenía por aquí es esta. Bien.

Bien. Entonces, vamos a votar una a una las mejoras del funcionamiento de la empresa pública Cetursa Sierra Nevada, Sociedad Anónima.

¿Votos a favor del punto...? Ustedes me perdonan, porque es que..., a ver si yo termino de ver dónde está este. Aquí está ya. Votamos a favor del punto 1.

¿Votos a favor? Bien.

Aprobado por unanimidad.

¿Votos a favor del punto 2? Ah, perdón... Del punto 2. Ah, bien. Tiene 3 votos a favor.

¿Votos en contra?

¿Abstenciones?

Bien, se rechaza este punto por los..., por 7 votos en contra, 3 votos a favor y 7 abstenciones.

¿No es esa la votación? Bien. Correcto.

Pasamos al punto 3.

¿Votos a favor?

Este sí se aprueba por unanimidad.

Pasamos al punto 4.

¿Votos a favor? 8 votos a favor.

¿Votos en contra? ¿Perdón? 7.

¿Abstenciones? 2.

Aprobado el punto 4.

Pasamos al punto 5.

¿Votos a favor? Votos a favor 8.

¿Votos en contra? 7.

¿Atenciones?

Aprobado también el punto 5.

Punto 6.

¿Votos a favor?

Aprobado por unanimidad.

Punto 7.

¿Votos a favor?

El señor RUIZ BURSÓN, LETRADO DE LA COMISIÓN

—El punto 7 es el que hay que segregar. Pasamos al 8, 9...

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Ah, bien, bien, bien, bien, bien. Sí, sí. Punto..., punto... Sí, sí, sí.

Punto 8.

¿Votos a favor?

[Intervención no registrada.]

No. El 8. Vamos a dejar el 7 para el final.

Punto 8.

¿Votos a favor?

¿Votos en contra?

¿Abstenciones?

Se aprueba también el punto 8.

Vamos al punto 9.

¿Votos a favor?

¿Votos en contra?

Se aprueba por 10 votos a favor, 7 en contra.

Y ahora vamos al punto..., al punto número 7, que tiene...

El señor RUIZ BURSÓN, LETRADO DE LA COMISIÓN

—Perdón, perdón. El 10, el 10. No se ha votado el 10. El que se acaba de votar es el 9.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues aquí no está el 10...

El señor RUIZ BURSÓN, LETRADO DE LA COMISIÓN

—Claro, porque es una enmienda que...

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Ah, claro, que es la enmienda... Perdón. Sí, sí, sí. Que es la enmienda presentada por el Grupo Popular. Vamos a ver. Bueno...

¿Votos a favor del punto 10? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Queda aprobado también..., se incorpora al punto 10 la enmienda del Grupo Popular por 8 votos a favor, 7 en contra y 2 abstenciones.

Y ahora ya sí, por fin, pasamos a la votación del punto número 7, que tiene cuatro apartados, el 7.1, el 7.2, el 7.3 y el 7.4.

[Intervención no registrada.]

Bueno, eso es. Primero, el 7; después, el 7.1, 7.2, 7.3 y 7.4.

¿Alguna propuesta...?

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Sí. Podemos agrupar 7, 7.3, 7.4...

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Perdón. El 7, 7.3...

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Y 7.4. Sería una votación un grupo y, el otro grupo, 7.1, 7.2.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—El 7.1 y 7.2. ¿Lo hacemos así, de esa manera, no?

Bien. Entonces, votamos el bloque 7, 7.3 y 7.4.

¿Votos a favor?

Efectivamente, el 7, 7.3 y 7.4.

Unanimidad.

Y el otro bloque serían el 7.1 y el 7.2.

¿Votos a favor? 8.

¿Votos en contra? 7.

¿Abstenciones? 2.

Sería también aprobado este bloque por 8 votos a favor, 7 votos en contra y 2 abstenciones.

Por lo tanto, señorías, muchísimas gracias por la colaboración que han tenido ustedes con la Mesa para esta larga proposición no de ley presentada por el Grupo de Podemos.

[*Se levanta la sesión.*]

